

Panorama de programas académicos y espacios de emprendimiento en algunas universidades de México en relación con el sector de la economía social

Rodríguez Gómez, Carla Guadalupe

2016

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2486>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con reconocimiento de validez oficial por Decreto
Presidencial del 3 de abril de 1981



PANORAMA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO EN ALGUNAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO EN RELACION CON EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

DIRECTOR DEL TRABAJO
DRA. MARCELA IBARRA MATEOS

ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO
que para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

presenta

CARLA GUADALUPE RODRIGUEZ GOMEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Pregunta General	13
Preguntas Específicas	14

CAPÍTULO I

HISTORIA Y DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ECONOMÍA SOCIAL, INFLUENCIA DEL CAPITALISMO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL	15
1.1 El pensamiento económico en el periodo de la filosofía griega	15
1.2 Asociaciones sociales y económicas durante la Baja Edad Media en Europa	18
1.3 La Revolución Industrial, su influencia en la nueva estratificación social y el Sistema Económico Capitalista	20
1.4 La Economía Social y Solidaria como una alternativa al Capitalismo	26
1.5 Panorama del Sector de la Economía Social en Europa	34
1.6 Panorama del Sector de la Economía Social en Latinoamérica	38

CAPÍTULO II

ESCENARIO EN MÉXICO SOBRE EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	43
2.1 Antecedentes y desarrollo del Sector de la Economía Social en México.....	43
2.2 Reconocimiento formal del Sector de la Economía Social en México y panorama actual	45

CAPÍTULO III

PANORAMA DEL SECTOR DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO	51
3.1 Reconocimiento del Sector de la Economía Social en algunas universidades de México	51
3.2 Ejemplos de algunas universidades de México que cuentan con espacios	

para la generación y desarrollo de emprendimiento social.....	65
CAPÍTULO IV	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	70
4.1 Método de investigación y selección de la muestra	70
4.2 Definición de variables, clasificación y registro de la información	72
CAPÍTULO V	
ANÁLISIS Y RESULTADOS	74
5.1 Resultados del análisis de los programas académicos y sus diferentes enfoques	74
5.2 Resultados del análisis de los espacios de emprendimiento social	91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	106

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sector de la Economía Social (SES) ha tenido una penetración importante en los últimos años en México, desde el reconocimiento formal de una Ley de Economía Social y Solidaria en el año 2012, así como, a través de los programas de fomento que han sido implementados desde el sector gubernamental. En ese sentido Diez de Sollano (2016) señala que en México se ha logrado avanzar en la visibilidad del Sector Social de la Economía, como un factor clave en el desarrollo económico del país, por lo que desde la Secretaría de Economía, se ha implementado un *“Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”*, en el cual se prevé, como uno de sus objetivos primordiales, impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), mediante el aprovechamiento y fomento de las oportunidades de negocio, así como, la inclusión productiva y laboral.

La Economía Social representa una alternativa de emprendimiento y desarrollo económico, en donde la maximización de las ganancias particulares deja de ser el factor principal y se incentiva la creación de negocios con una misión orientada hacia propósitos sociales, que busquen resolver algunas de las problemáticas más apremiantes de la colectividad, por ejemplo, en cuestión de salud, educación, acceso a servicios básicos, movilidad, generación de empleo, cooperación, inclusión laboral, atención a grupos vulnerables y de elevada marginación, combate a la pobreza, medio ambiente, desarrollo sustentable, entre otros.

Aunado a lo anterior, el panorama que se percibe en nuestro país sobre el crecimiento económico en los últimos años, ha sido un factor importante para buscar nuevas alternativas de desarrollo, siendo una de éstas, a través del Sector de la Economía Social. Con respecto al escenario económico, Puebla (2015) considera que desde hace algunos años México no sobrepasa las tasas de crecimiento reales del PIB del 3% anual y ha manifestado una tendencia a la baja en materia de inversión, pasando del 25% en el año 2009, al 20.8% en el primer trimestre del 2015, motivo por el cuál es necesario apostar por

el emprendimiento social, sobre todo, aquel que proviene del talento de los jóvenes, ya que son capaces de generar valor con sus negocios y reducir las desigualdades sociales y económicas de México, al brindar oportunidades de trabajo a personas que son excluidas por la sociedad.

Para Trucco y Ullmann (2015) los jóvenes representan un factor de cambio y crecimiento económico, por lo que consideran que en la actualidad la inclusión social de la juventud debe ser una prioridad para los países de la región de América Latina y el Caribe, sin embargo, el panorama para estos países es desalentador, ya que al menos cuatro de cada 10 jóvenes de entre 20 a 24 años de edad, no concluyen la educación secundaria y sus tasas de desempleo son dos a tres veces mayores que las de la población adulta.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano de la Juventud (2016) actualmente existen 108 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad en Latinoamérica, de los cuáles 21 millones 840 mil 440 viven en México, siendo éste bono demográfico una gran oportunidad para avanzar hacia el desarrollo inclusivo y sostenible, sin embargo, los retos que se enfrentan en México en materia de empleabilidad, educación, vivienda y seguridad, aún son enormes.

En este contexto, Rosas (2015) considera que una de las principales problemáticas a las que se enfrenta la población joven de México en etapa productiva es al ingreso al campo laboral, en donde cuestiones como la falta de experiencia o la ineficiencia en la capacitación, repercuten de manera significativa en la inserción de los jóvenes a algún empleo.

Información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que en México 61.7% de los jóvenes se encuentran inmersos en un trabajo informal, de los cuales 44.8% cuentan con estudios de nivel medio superior y superior; de igual modo, en este rubro 17.7 % de los jóvenes que se emplea en el mercado informal reciben hasta un salario mínimo diarios, mientras que 32.3% obtiene ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos, además, el 7.7% de los jóvenes entre 15 y 29 años se encuentra con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que sus actividades actuales les permite. (Rosas, 2015)

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona que durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014, la tasa de desocupación de jóvenes entre 20 y 24 años se ubicó en 9.2%, lo cual representó un alto nivel de inactividad, datos que ratifica

también la OCDE, al emitir un informe en donde señala que el desempleo juvenil en México creció a 9.8% para noviembre del mismo año.

Ante este escenario, Rosas (2015) considera que la necesidad de laborar ha llevado a la población joven a emplearse en trabajos temporales o de tiempo parcial, donde las condiciones son precarias, sin prestaciones sociales y salarios bajos. Además, los jóvenes se enfrentan a un mercado en donde la oferta de vacantes es escasa, y en el caso de la población joven con un nivel de estudios profesional, una de las principales problemáticas que enfrentan es la saturación del campo laboral, pues el proceso de búsqueda, se convierte en un proceso de competitividad, de demanda y poca oferta, ya que la posibilidad de que sean más personas con mejores perfiles aumenta.

En este contexto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al menos para el año 2013 a nivel nacional sólo 7.4 millones de profesionistas tenían un empleo.

Eduardo Loria Díaz, académico de la UNAM, considera que a pesar de lo que se podría suponer, las tasas de desempleo se agravan más cuando los jóvenes poseen un nivel educativo medio superior y superior. Según estadísticas de 2014 el desempleo entre la población con primaria cursada fue de 5%, mientras que, los que poseían un nivel medio y superior llegaban al 12% por ciento, lo cual se podría explicar por los malos sueldos ofrecidos para los jóvenes, ya que mientras los chicos que cuentan con instrucción básica están dispuestos a aceptar los salarios bajos ofrecidos por cualquier empresa, los que tienen una educación superior o medio aspiran a obtener trabajos bien remunerados. (Rosas, 2015)

Por su parte, para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la situación económica actual del país también es un factor importante, pues considera que más de 3 millones de profesionistas podrían estarse enfrentando al desempleo para el año 2020, si la economía no aumenta su nivel de crecimiento y si continúa manteniéndose una oferta de trabajo por cada 4 profesionistas. Además, la OCDE (2015) menciona que el nivel de calidad del trabajo ha sido también un elemento importante para la deserción laboral, especialmente en cuanto al riesgo de salarios extremadamente bajos, pues al menos en el 2013 México era el segundo país OCDE con el salario mínimo más bajo, como porcentaje del sueldo mediano a jornada completa.

Edgar Suárez Sánchez, jefe de la Oficina de Egresados de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) apunta que solamente 5 de cada 10 egresados de las universidades mexicanas tienen un empleo, provocando así un desequilibrio en la oferta y la demanda de profesionistas, y de estos empleos, la ecónoma Yaneli Sánchez García, afirma que en 2012 sólo 40 de cada 100 profesionistas consiguieron uno relacionado con su formación universitaria. (Martínez, 2015)

A lo anterior se suma, la falta de oportunidades y espacios de trabajo, ya que para el IMJUVE (2016) de acuerdo a información dada a conocer por parte del Banco Mundial, en América Latina existen 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades laborales, lo cual algunos autores lo han asociado a un fenómeno emergido en nuestra época, conocido como “*nini*”, es decir, jóvenes que “*NI estudian NI trabajan*”, sin embargo, más allá de las interpretaciones y polémicas que ha desatado este neologismo, lo cierto es que en México, de acuerdo al IMJUVE (2016) es necesario que exista una mayor inversión en torno a políticas activas de empleo para reducir la inactividad, así como, el diseño de alternativas que permitan a los jóvenes insertarse al sector económico; y es en este contexto donde el Sector de la Economía Social y el emprendimiento social juegan un papel esencial.

Es así que ante este panorama y la cada vez más baja tasa de participación laboral en México, que de acuerdo con la OCDE (2015) se refleja en una tasa de empleo del 60.7%, los jóvenes representan un gran potencial para detonar negocios de impacto social y emprendimiento, como una alternativa de reinserción laboral y productividad.

Y en este contexto el Sector de la Economía Social se convierte en una alternativa, en el que los jóvenes pueden encontrar oportunidades de trabajo a través de proyectos de emprendimiento, que permitan el diseño y ejecución de empresas de economía social. Para el INJUVE (2016) el emprendimiento es un fenómeno que se encuentra en auge en Latinoamérica pues consigue dar empuje a la juventud, no sólo en el tema laboral, sino también social, profesional, académico, entre otros, mismos que proyectan sus oportunidades de vida.

La pobreza creciente en nuestro país, ha generado una mayor demanda de emprendedores sociales como producto de la inconformidad hacia el lento desarrollo económico, el aumento de los índices de pobreza en los últimos años y la ineficiente

respuesta del gobierno frente a problemáticas de desarrollo y medio ambiente.
(Gómez, 2014)

A lo anterior se suma que en el informe sobre desarrollo social realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Pierre-Marc (2015) considera que en México, para el año 2014 hubo dos millones más de pobres que hace un par de años y el crecimiento de la población en estas condiciones pasó de 53.3 millones de mexicanos en 2012 a 55.3 millones para el 2014, lo que representó un 46.2% del total nacional, es decir, 79.5% de la población mexicana vive en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Esta situación de pobreza y vulnerabilidad repercute de manera negativa en los jóvenes al incentivar el fenómeno “*nini*”, ya que de acuerdo con el INJUVE (2016) cerca del 60% de jóvenes que no estudian ni trabajan provienen de hogares con éstas características, lo que los obliga, en la mayoría de los casos, a la deserción escolar, que de acuerdo con cifras de la OCDE en México son cerca de 8 millones de jóvenes que se encuentran en edad de finalizar su educación secundaria, ingresar al nivel medio superior o superior, o bien buscar su primer empleo, pero no hacen ninguna de estas actividades, por lo que en la mayoría de los casos encuentran una oportunidad laboral en el sistema informal, ante la falta de oportunidades de un empleo formal por falta de formación académica.

Este panorama ha permitido que en los últimos años el Sector de la Economía Social adquiera mayor importancia en México, como una alternativa que brinda oportunidades a los jóvenes para convertirse en emprendedores capaces de desarrollar negocios exitosos y de alto impacto para el país, y de esta manera impulsar el desarrollo económico y el bienestar social.

De acuerdo con Sanchis (2011) el emprendimiento, pero sobre todo aquel que busca un impacto y beneficio social, representa una conveniente alternativa de desarrollo, ya que una de sus principales características es la inserción laboral y la generación de empleo que sea estable, de calidad, dirigido preferentemente hacia personas o colectivos

desfavorecidos, que se encuentran con mayor riesgo de exclusión, en un contexto en el que, la persona o el grupo de trabajadores, son la prioridad y el motor de la empresa.

El emprendimiento social no tiene como objetivo la maximización del beneficio económico, ya que sus metas están orientadas en la generación y desarrollo de productos y servicios que resuelvan problemas para la comunidad. De éste surgen las ideas para la creación de negocios sociales, caracterizados por ser organizaciones que también se rigen por las reglas del mercado, generan un beneficio económico, pero tienen una mayor responsabilidad con sus trabajadores y con la sociedad, al estar comprometidos, por ejemplo, con el desarrollo local, el medio ambiente, la inclusión laboral o buscar alternativas de desarrollo sustentable.

Por esta razón, en la actualidad es necesario que exista una mayor inclusión de los jóvenes en el campo del emprendimiento social y en general, que conozcan las bondades y oportunidades que brinda el Sector de la Economía Social, tarea que corresponde no sólo a las instituciones de gobierno, sino también, al sector empresarial y otros organismos descentralizados, pero sobre todo, a las instituciones educativas, para incluir en la formación de los jóvenes el área del emprendimiento social.

Por otro lado, Fuentes (2015) señala que el mundo empresarial tradicional está en un proceso de transformación ya que actualmente, no sólo basta con generar empresas productivas y rentables para el desarrollo, también es urgente apostar por empresas socialmente responsables, que sean económicamente sustentables, que eviten el deterioro ambiental, promuevan el bienestar social, los valores de equidad, justicia, así como, el respeto a los derechos humanos.

El emprendimiento social muchas veces surge a partir de individuos que son parte de comunidades necesitadas de servicios esenciales y que se deciden a actuar por la ineficiente respuesta del gobierno, las limitaciones de los programas sociales gubernamentales y la filantropía en América Latina. Por ello, la empresa social constituye una pieza fundamental para disminuir problemas, como la pobreza y el deterioro ambiental, los emprendedores son la única fuente legítima de estos servicios. (Morris, 2014)

Ahora bien, México cuenta con una economía, con el ecosistema y escenario propicio para impulsar el emprendimiento social, tal como lo señala Darío (2014) quien menciona que en el encuentro *“Global Social Business Summit”*, el director del INADEM manifestó la necesidad de impulsar la generación de líderes y emprendedores en inversión social, como agentes de cambio económico y creadores de empresas comprometidas con el desarrollo de las comunidades. También, alude a la necesidad de generar una plataforma para iniciar incubadoras, fondos, capacitación e impulsar estudios en materia de economía social, con el fin de atraer inversión local y extranjera, que permita disminuir problemas sociales apremiantes, como lo son la pobreza o la falta de empleo, ya que al menos en México, de acuerdo con Darío (2014) un 45% de la población aún vive debajo de la línea de la pobreza. Si bien, combatir algunos de los problemas más apremiantes del país, es una tarea que compete principalmente a las instituciones de gobierno, tal como afirma Hernández (2015) quien considera que ésta es una misión que compete a las dependencias de gobierno, como la Secretaría de Desarrollo Social y las estrategias en común que ponga en marcha con los Estados y Municipios, esto es, los nexos entre la política social y la política económica, ésta responsabilidad también corresponde a la sociedad en su conjunto, sobre todo a las instituciones educativas, ya que estas coadyuvan a la generación de jóvenes con una nueva visión de desarrollo y emprendimiento, focalizado en proyectos de impacto social.

En el año 2013 se destinaron 850.4 mil millones de pesos en combate a la pobreza, sin embargo, los salarios de los mexicanos se redujeron 3.2% durante los últimos dos años, lo que significa que la carencia que no ha avanzado es la del ingreso. Por lo anterior existe una oportunidad importante para detonar un movimiento alternativo que contribuya a erradicar la pobreza, y esto es, a través del emprendimiento social. (Hernández, L., 2015)

Ante este escenario las instituciones educativas, esencialmente las de educación superior deben contribuir a la gestión de una cultura de emprendimiento que permita a sus estudiantes desarrollar una forma de pensar y actuar, orientada hacia el diseño de proyectos e ideas de negocios, sobre todo, aquellos que generen impacto social, que contribuyan a la generación de empleo, la inclusión social y el crecimiento económico de México, y de esta manera, mejorar la calidad de vida de las personas. También, es necesario

que las Universidades apuesten por la generación de espacios de emprendimiento social que permitan vincular a sus estudiantes con proyectos e iniciativas del Sector de la Economía Social.

Lo anterior es un compromiso que algunas Universidades de México ya han estado asumiendo a través de la inserción de carreras profesionales vinculadas con el Sector de la Economía Social, además, algunas cuentan con espacios de emprendimiento, tales como, incubadoras o aceleradoras de negocios, en los cuáles los alumnos pueden diseñar y ejecutar proyectos o ideas de negocio de alto impacto. De acuerdo con Darío (2014) en la *“Sexta Edición de la Cumbre Mundial de Negocios Sociales”* el director del INADEM consideró que una de las formas para detonar el emprendimiento social en México es, a través de la promoción de carreras en universidades enfocadas a la creación de negocios sociales, en donde los jóvenes adquieran conocimientos necesarios para realizar proyectos empresariales con fines sociales, así como, la puesta en marcha y operación de incubadoras, gestación de fondos, diseño de políticas públicas de impacto social, capacitación y transferencia de conocimientos.

Los negocios sociales no generan pérdidas ni dividendos, sino que crean ingresos para cubrir todos los costos, y el beneficio extra que se produce, se reinvierte en la misma actividad social para hacerla crecer e impactar de manera positiva a más personas, contribuyendo al desarrollo sustentable a escala mundial. (Muhammad, 2011)

En este contexto, los jóvenes juegan un papel esencial para la generación empresas sociales pues poseen un espíritu emprendedor capaz de generar ideas innovadoras, tal como afirma Vargas (2013) quien considera que en México el 80% de los jóvenes mexicanos piensa iniciar su propio negocio algún día, es decir, existe iniciativa por emprender. Sin embargo, Vargas (2013) considera que entre los principales obstáculos que los jóvenes enfrentan para abrir un negocio son, las imposiciones de los mercados, la situación económica, la falta de crédito, la elevada carga impositiva, la burocracia para hacer trámites y la falta de formación para emprender desde la Universidad, por lo que el 80% de los casos abre su propio negocio por necesidad y no por identificar una oportunidad de mercado, lo que conlleva a que éstos proyectos quiebren a los dos años.

Ante estos obstáculos, las universidades tienen un papel fundamental ya que pueden contribuir al fomento de una cultura de emprendimiento en sus estudiantes, brindándoles la capacitación adecuada que les permita conocer al Sector de la Economía Social, así como, motivarlos al diseño y ejecución de proyectos e ideas de negocio sostenibles, de alto impacto, que coadyuven al desarrollo del país.

Con base en lo anterior, el objetivo principal de esta tesis consiste en analizar los procesos de formación y vinculación de los programas académicos de licenciatura, maestría y doctorado de algunas universidades de México con el Sector de la Economía Social, identificar las universidades que ofertan estos programas, describir cada uno de éstos, sus énfasis formativos, así como, identificar la existencia de espacios de emprendimiento para el diseño, desarrollo y ejecución de empresas sociales.

Para este análisis, fueron seleccionadas como muestra las treinta mejores universidades de México que aparecen en el "*Ranking Intelligence 2016*" publicado por la revista electrónica "*AméricaEconomía*", que es una empresa reconocida y utilizada como referente por sus métodos especialistas en evaluación y medición en América Latina.

Por su parte, el método de investigación implementado para obtener la información requerida se basó en la realización de entrevistas, llamadas telefónicas y consultas a los coordinadores o en su caso, profesores encargados de los programas académicos, exploración de sitios web oficiales de las instituciones educativas y visitas presenciales a las universidades. Cabe señalar que el presente no es un trabajo estadísticamente representativo, se trata de un estudio cualitativo en el que la selección de la muestra fue intencionada tomando en cuenta que ésta da cuenta de los espacios más importantes donde se forman estudiantes.

Finalmente, se presentan los resultados y conclusiones obtenidos de este análisis, así como, algunas recomendaciones y líneas a seguir, dirigidas específicamente a las Instituciones de Educación Superior en México, en torno a la importancia que representa vincular a los estudiantes con el Sector de la Economía Social y la generación de espacios de emprendimiento social.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de esta tesis consiste en analizar los procesos de formación y vinculación de los programas académicos de licenciatura, maestría y doctorado de algunas universidades de México con el Sector de la Economía Social, identificar las universidades que ofertan estos programas, describir cada uno de éstos, sus énfasis formativos, así como, identificar la existencia de espacios de emprendimiento para el diseño, desarrollo y ejecución de empresas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer cuáles son los programas académicos a nivel licenciatura, maestría y doctorado, que de acuerdo a las universidades seleccionadas como muestra, están vinculados con el Sector de la Economía Social.
- b) Conocer y clasificar los diferentes enfoques desde los cuáles se vinculan los programas académicos encontrados, con el Sector de la Economía Social.
- c) Obtener un panorama general sobre los espacios de emprendimiento social que existen actualmente en las universidades analizadas.
- d) Conocer las actividades y proyectos que en general se ejecutan en éstos espacios de emprendimiento.

PREGUNTA GENERAL

¿Cuál es el panorama actual de algunas universidades de México en relación con el Sector de la Economía Social?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- a) De las universidades seleccionadas como muestra conocer ¿cuáles y cuantos programas académicos a nivel licenciatura, maestría y doctorado son vinculados con el Sector de la Economía Social?
- b) ¿Cuáles son los diferentes enfoques desde los cuáles se justifica la relación de los programas académicos ofertados por estas universidades con el Sector de la Economía Social?
- c) ¿Cuáles y cuántas universidades cuentan con espacios de emprendimiento?
- d) ¿Qué tipo de proyectos y actividades en general se ejecutan en los espacios de emprendimiento encontrados?

CAPÍTULO I

HISTORIA Y DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE ECONOMÍA SOCIAL, INFLUENCIA DEL CAPITALISMO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL.

En el presente capítulo se presenta una reseña y aproximación sobre los distintos enfoques que se han construido entorno al concepto de Economía Social, los primeros postulados, desde la época de la filosofía griega, hasta la instauración de las primeras sociedades Cooperativas y otras formas de organización social para el trabajo, como respuesta a las condiciones generadas por la Revolución Industrial y la instauración del sistema capitalista. También, se ilustra un panorama general sobre la situación actual del Sector de la Economía Social en Europa y América Latina.

1.1 EL PENSAMIENTO ECONÓMICO EN EL PERIODO DE LA FILOSOFÍA GRIEGA.

El concepto de Economía Social existe desde épocas remotas, desde la filosofía griega ya se tenía una aproximación en las ideas y postulados de algunos pensadores de la época, quienes en sus planteamientos manifestaban la necesidad del hombre por definir normas de convivencia humana, que permitieran el desarrollo de sociedades justas y solidarias, a fin de alcanzar un mayor bienestar social y garantizar la calidad de vida de las comunidades.

Por ejemplo, Demócrito de Abdera considerado por Arango (2005) como *“el apologista de la ayuda mutua”* se enfocó en diseñar una teoría completa sobre el desarrollo de la sociedad humana, fundamentada esencialmente en la solidaridad, la cooperación y la autogestión. Este filósofo griego enfatiza la importancia de la ayuda mutua entre los hombres y considera que el odio y la envidia son la fuente de todas las discordias, lo que obliga a las sociedades al establecimiento de leyes.

Si los pudientes se deciden a dar a los desposeídos, dinero en préstamo, ayudarlos y hacerles favores, esto quiere decir, que en dicha sociedad existe una defensa mutua, una unidad de criterio entre los ciudadanos y muchas otras virtudes que no se pueden

enumerar. Los pequeños servicios que se prestan a tiempo son los más grandes favores para los que los reciben. (Arango, 2005, p.22)

Otros filósofos como Sócrates de Atenas y Epicuro de Samos preconizaban la necesidad del hombre hacia una vida sencilla, austera y frugal en “*comunidades autosuficientes*”, así como, la necesidad de una vida elemental y sin lujos, y de acuerdo con Arango (2005) para estos pensadores la persona podía alcanzar la felicidad cuando fundamentaba su conducta humana en la amistad, la solidaridad y el placer concebido y no como un goce material, ya que el cultivo del espíritu y la práctica de las virtudes eran principios esenciales para el hombre.

Por su parte, Platón de Atenas sostenía la construcción de una nueva forma de pensamiento basado en la justicia y las sociedades igualitarias. De acuerdo con Rubio (1990) Platón potencia y sistematiza el pensamiento de los primeros teóricos de la democracia, y su aportación resulta decisiva debido a su pasión educadora, la eliminación del egoísmo y el intento de crear un tipo humano que sintiera solidaridad y amor por sus semejantes.

En su obra “*La República*” Platón manifiesta posiciones que bien podrían hacer referencia a los conceptos de equidad e igualdad de género, ya que propone una visión revolucionaria respecto al rol femenino, al criticar el modelo tradicional de su época, basado en la diferenciación de los sexos y en la inferioridad femenina, además, argumenta la necesidad de un esfuerzo social conjunto hacia la constitución de un estado justo.

Con respecto al rol de la mujer, Figueroa (2013) menciona que en el “*Libro V de Platón, 451b-457c*”, una de las características de la ciudad perfecta está basada en la igualdad entre hombres y mujeres, ya que la mujer al ser similar al hombre por naturaleza, posee las mismas condiciones que los hombres para cumplir las funciones sociales que les son propias, tales como, tener derecho a la misma educación y asumir cargos de guardianes, auxiliares o productores según sean sus capacidades. Para Platón, esta similitud también aplicaba en el caso inverso ya que los hombres también podrían encargarse de actividades que normalmente eran asignadas a las mujeres, como la crianza de los descendientes.

Es menester mencionar la obra *“La República de Platón”* ya que a pesar de ser polémica, aborda una crítica a las teorías políticas de su época, en la cual el poder, la fuerza y la riqueza amenazaban la estabilidad social y la doctrina ética, por lo que a través de sus distintos diálogos, Platón manifiesta la necesidad de buscar un orden social sustentado en la razón, que permitiera a los hombres vivir en armonía, con justicia y bienestar. Para Lisi (2006) *“La República”* es ampliamente reconocida y aceptada por su influencia en el pensamiento utópico ya que aspira a construir una sociedad mejor a través del conocimiento político, por lo que en este sentido, Platón podría ser considerado un precursor de los movimientos socialistas de los siglos XIX y XX.

Ernst Bloch (1974, 566) considera que la República ejerció su influencia a través de la negación porque sirvió de inspiración a la recuperación del ideal de una sociedad comunista, sin clases, a través del comunismo del estamento gobernante, que tenía la función de mantener la solidaridad en la clase explotadora. (Lisi, 2006, p.4)

Indudable es que el concepto de Economía Social está asociado con la ciencia económica, y si bien, en la antigüedad los filósofos griegos aún no manejaban esta expresión, sí se podría encontrar un germen de pensamiento económico en los postulados de Aristóteles de Grecia quien de acuerdo con Verano (2011) es considerado *“el máximo defensor de la economía doméstica”* ya que Aristóteles consideraba que en el hogar o el *“oikos”* existía un tipo de economía definida como *“oikonomia”* o bien *“economía doméstica”* que era esencial para el desarrollo de las sociedades, e incluso estaba por encima de la economía comercial, ya que esta última degradaba al individuo. La *“oikonomia”* era fundamental ya que desde el hogar se establecían las normas y costumbres que servían para administrar los bienes de la casa, así como, la convivencia armónica entre las comunidades.

De acuerdo con Mirón (2004) en Aristóteles se puede encontrar una definición amplia y aproximada sobre la ciencia económica, mejor que la surgida en el siglo XIX, pues el concepto de *“oikonomia”* de Aristóteles, hacía alusión a la generación de la riqueza, como la suma de los instrumentos al servicio de la casa y la ciudad, además de considerar a *“la producción y la reproducción”* como dos aspectos inseparables, interdependientes y

fundamentales para el desarrollo de las sociedades, lo cual se ha desvalorizado en los conceptos económicos actuales.

La economía que se ha estudiado, a partir del pensamiento económico actual, es la economía de fuera, es decir, el trabajo remunerado y la producción para el mercado, por tanto, del mundo masculino. En cambio, lo de dentro, es decir, el trabajo y la producción no destinados al mercado, así como la reproducción de la fuerza de trabajo, realizados fundamentalmente por las mujeres, han sido desvalorizados o no considerados económicos. (Mirón, 2004, p.75)

Para los griegos el “*oikos*” era un concepto sustancial ya que representaba no sólo a la familia y la satisfacción de las necesidades materiales, sino también, permitía mantener relaciones sociales pacíficas y éticas entre las comunidades, así como, el establecimiento de responsabilidades, valores y normas de convivencia.

1.2 ASOCIACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA EN EUROPA.

Durante la Baja Edad Media en los siglos (XI al XV) se presentan diversos cambios sociales, sobre todo, en lo referente a actividades económicas, de comercio e intercambio de bienes y productos. En esta época la economía rural y cerrada, propia del feudalismo, se transformaba de manera gradual a una economía abierta y mercantil, permitiendo así el surgimiento de nuevas formas de organización social, para mejorar la producción y el comercio. La industria, los mercados, el dinero, la producción agrícola y el comercio local (que se efectuaba del campo a la ciudad) comienzan a tener un auge importante, por lo que se torna indispensable la conformación de organizaciones económicas, mismas que fueron reconocidas como “*guildas*” o “*gremios*”.

Estas asociaciones se caracterizaban por estar conformadas principalmente por grupos de artesanos y corporaciones de comerciantes que, de acuerdo con Agromante (1981), desempeñaron un papel importante en el medievo, durante la emancipación de las ciudades, como formas de representación de las colectividades de trabajo.

La gilda de artesanos fue la primera de las diversas asociaciones de naturaleza gremial que, asociado a los trabajadores por oficios, surgieron y se extendieron por toda la geografía europea a partir del siglo X. Además de funciones profesionales y económicas (relacionadas con la producción y el trabajo) e incluso religiosas y festivas, sus principales cometidos eran de previsión y asistencia. (Moreno, 2000, p.203)

Los gremios se caracterizaban por ser agrupaciones de oficios que surgieron como una medida para defender los intereses corporativos de la época, al respecto, Bartolomé (1992) menciona que en la Edad Media existe una proliferación importante de gremios y cofradías, por ejemplo, los artesanos se organizaban en las ciudades, de acuerdo con la autoridad que los gobernaba (municipal, señorial o real) para proteger sus intereses; y cuando algún miembro no se sentía protegido económicamente por el suyo, procedía a la creación de otro gremio.

Para Rodríguez-Sala (2009) los gremios y cofradías constituyeron tipos de asociaciones o hermandades, voluntarias, difícilmente distinguibles, de artesanos, mercaderes y profesionales que buscaban defender sus intereses laborales, ante la ausencia del derecho individual y que tenían una estrecha vinculación con las tareas religiosas, ya que requerían del respaldo de una institución fuerte, como la Iglesia o la Universidad que les sirviera de garantía para el pago de sus salarios o venta de sus productos, así como, para defenderse ante la intrusión de artesanos y mercaderes externos.

La cofradía medieval es la institución social considerada como la forma embrionaria de mutualidad más remota en la historia, otras instituciones sociales habían ya realizado funciones de previsión y asistencia en favor de sus miembros, pero no con el carácter sistemático con el que desempeñaría dichas funciones la cofradía medieval. Lo más probable es que el origen de la cofradía medieval, al menos de la gremial fuese la gilda de los pueblos germánicos. (Moreno, 2000, p.203)

Todas estas formas de organización y asociaciones sociales se caracterizaban por defender los intereses comunes y la generación de círculos de solidaridad y ayuda mutua entre los miembros, y para algunos autores, sus principios organizacionales son aspectos notables en el concepto de Economía Social, tal como señala Palmowski (1997) quien considera que éstas primeras agrupaciones dieron la pauta para que, con el paso del tiempo, surgieran nuevas formas de organización más estructuradas y específicas, como las Sociedades

Cooperativas, que aparecen como una respuesta a los cambios económicos y sociales de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX en Inglaterra, siendo una de las más famosas, la Cooperativa de los Pioneros de Rochdale, de Robert Owen, en 1844, como una alternativa al modelo capitalismo.

Para el *“Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa”* (2007) el concepto de Economía Social se vincula históricamente con las primeras asociaciones populares y las cooperativas, así como, con el sistema de valores y los principios de actuación del asociacionismo popular, pues constituyeron su eje vertebrador.

1.3 LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, SU INFLUENCIA EN LA NUEVA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y EL SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el Reino Unido, existe un proceso de transformación económica, cultural, social, pero sobre todo tecnológica que propicia cambios significativos en las formas de organización social, principalmente de la clase trabajadora. Este proceso histórico conocido como *“La Revolución Industrial”* se caracterizó por ser un parteaguas en la historia de la humanidad, ya que los avances tecnológicos que se gestaban en ésta época, permitieron mejorar los sistemas de producción, la introducción de maquinaria, así como, la proliferación de las industrias y sociedades de inversión privada de diversos giros.

La Revolución Industrial es considerada como un fenómeno transcendental ya que propicia el surgimiento de un nuevo régimen económico, conocido como *“capitalismo”*, ante la necesidad de una ideología que respondiera a los cambios sociales que se presentaban en los aspectos culturales, económicos, científicos, laborales, entre otros. El desarrollo científico y tecnológico jugó un papel esencial pues dio paso a la introducción de nuevas fuentes de energía, como el carbón y el uso del hierro, así como, la introducción de

maquinaria para las industrias y herramientas de trabajo, que permitieron acelerar los procesos de producción.

Para Tortella (1973) el fenómeno de la Revolución Industrial permite la implantación del término “*capitalismo*” como un sistema político, o bien, sistema socio-económico que sustituye al Antiguo Régimen.

En Inglaterra la Revolución Industrial es contemporánea con la implantación del modo de producción capitalista. Puede decirse que las transformaciones sociales que provoca el crecimiento industrial terminaron por trastocar el Antiguo Régimen, basado en la organización feudal y la monarquía, en lo político, y la hegemonía de la producción agraria y su subsidiaria, la artesanal, en lo económico. En la literatura sobre el surgimiento de la industria, los orígenes del capitalismo y la industrialización parecen estar indisolublemente unidos. (Puerto, 1993, pp. 14-15)

Algunos historiadores consideran que la Revolución Industrial marca el inicio de una nueva etapa en la historia de la humanidad, caracterizada principalmente por el impulso de la producción agraria y fabril a gran escala, así como, el crecimiento de la población y la economía, por lo que en sus inicios, auguraba una transformación positiva que mejorara las condiciones actuales de la sociedad, sobre todo, de la clase trabajadora y sus familias, por lo que en esta época es notable una movilización y migración en masa del campo a la ciudad, como respuesta a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Las condiciones de vida de cualquier país antes de la Revolución Industrial eran de mera subsistencia, la norma era una marcada pobreza; la Revolución Industrial transformó la vida de gran parte de los habitantes de las sociedades industrializadas al establecer (como una característica propia del fenómeno) un aumento amplio y sostenido de los ingresos per cápita como nunca había existido en la historia de cualquier sociedad. (Silva & Mata de Grossi, 2005, p.20)

Sin embargo, a la par de este desarrollo y evolución industrial, el concepto de bienestar social se devaluaba y adquiría nuevos significados, por ejemplo, el concepto de felicidad y autorrealización del individuo adquiría un nuevo sentido orientado a la adquisición de bienes y la acumulación de capital, además, aparecen nuevas necesidades humanas, muchas de éstas creadas por la industria y se hace cada vez más evidente una marcada estratificación social. Todo esto evolucionaba contrario a lo que sostenían los filósofos

griegos sobre la búsqueda de la felicidad con base en la riqueza espiritual y el cultivo de valores, como, la solidaridad, la justicia social y el bien común.

Además, a pesar de que era evidente el crecimiento económico, el capital sólo se concentraba en manos de los dueños de los medios de producción, quienes pertenecían en su mayoría a la alta burguesía o gozaban de algún cargo en el sistema político. También, para Lajugie (1960) se acentuaba una estratificación social lo cual produciría con el tiempo, una "*crisis de superproducción*", aspecto que alteraría periódicamente la vida económica de las naciones y del mundo.

Las primeras fábricas e industrias que surgen durante la Revolución Industrial y que se expandían velozmente por toda Europa, carecían en sus inicios de pocas limitaciones y normas regulatorias sobre los derechos y obligaciones de la nueva clase trabajadora, es decir, aquella conformada por los campesinos y la población vulnerable, que migraba del campo a la ciudad para incorporarse en calidad de obreros o jornaleros en algunas de éstas industrias. Los obreros se veían expuestos a múltiples trasgresiones en contra de sus derechos laborales y en general, de sus derechos humanos, ante la falta de protección y normas regulatorias, lo cual permitía a los dueños de los medios de producción disponer a su conveniencia las condiciones de trabajo.

De acuerdo con Silva & Mata de Grossi (2005) durante el desarrollo del proceso industrial las condiciones de trabajo eran muy duras, casi inhumanas, los trabajadores vivían en situación de hacinamiento, las jornadas eran extensas (entre 16 y 18 horas diarias) y las normas higiénicas más elementales eran ignoradas, los empresarios no implantaban ningún tipo de reglas de seguridad y algunos preferían contratar niños por los bajos costos que representaban.

Aunado a lo anterior, también se acentuaba una marcada división de las clases sociales, que si bien en un inicio ya existía con la nobleza, el clero y el tercer estado, en éste periodo destacaron dos grupos esenciales, por un lado el de la burguesía conformado por los dueños de los medios de producción, las tierras, el capital, las fábricas, la maquinaria, etc., y por el

otro lado, el proletariado representado por los jornaleros, obreros y todos aquellos que se veían obligados a arrendar su fuerza de trabajo a la burguesía.

Para Beiras (1967) al tratar Karl Marx el sistema capitalista en sus manifiestos, subraya la tendencia a la refundición de las diversas clases sociales en dos principales, la burguesía y el proletariado.

Las consecuencias del industrialismo serían la diferenciación de las clases sociales y las condiciones de trabajo, particularmente defectuosas. Esta polarización radicalizaría en la cuestión social o lucha de clases. La expansión industrial (como cualquier otra expansión capitalista o socialista), se hace a costa de los trabajadores, con una explotación inicua, lo que provocó vivas reacciones tanto en los propios obreros como en los grupos de presión (políticos intervencionistas, intelectuales, iglesias, etc.) que adversaban al liberalismo salvaje de esos días en que los trabajadores estaban inermes ante los contratos leoninos de los patrones capitalistas. (Lajugie, 1960, p.199)

De acuerdo con Marx y Engels (2014) durante su época, es decir, la época de la burguesía, se simplificaron las clases en dos grandes campos enemigos o antagónicos que fueron, la burguesía y el proletariado, como consecuencia del surgimiento de los “villanos” de las primeras ciudades, a partir de los siervos de la gleba de la Edad Media, y estos villanos fueron el germen de donde brotaron los primeros elementos de la burguesía.

De hecho para Marx y Engels (2014) toda la historia de la sociedad humana, es una historia de lucha de clases que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.

El descubrimiento de América, la circunnavegación de África abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía. El mercado de China y de las Indias Orientales, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercaderías en general, dieron al comercio, a la navegación, a la industria, un empuje jamás conocido, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en el seno de la sociedad feudal en descomposición. El régimen feudal o gremial de producción no bastaba ya para cubrir las necesidades que abrían los nuevos mercados. (Marx & Engels, 2014)

Si bien, la actividad comercial ha existido desde épocas remotas, prácticamente desde el surgimiento de la civilización, las transformaciones en los distintos aspectos de la vida social y el desarrollo económico que se gestaba a partir de la Revolución Industrial, son factores

determinantes para el surgimiento e instauración del sistema “*capitalista*”, que aparece prácticamente como un sistema económico que sustituye al feudalismo. De acuerdo con Torres (2006) el sistema capitalista nace de las ruinas de la sociedad feudal, sin embargo, este no surge de la noche a la mañana, ya que pasarían siglos bajo el régimen feudal para dar paso a la manufactura y al gran comercio, es por esto que el marxismo enseña que el Estado actual democrático, es simplemente un comité privado para manejar y proteger los intereses de la burguesía.

De acuerdo al “*Manifiesto Comunista*” de Marx y Engels (2014) con el sistema capitalista se genera un boom de nuevas necesidades, la mayoría de éstas materiales, diseñadas desde los distintos sectores empresariales, que con el paso del tiempo crecen alrededor del mundo, siendo sólo unas cuantas naciones las que se oponen a integrarse a esta expansión de mercado.

Es a partir del desarrollo industrial y la instauración del modelo capitalista que surge una agitación en el mundo por la expansión de mercado, acompañada de la dominación colonial a fin de apropiarse de los recursos naturales y la mano de obra barata, lo cual se transformó en una lucha por la hegemonía del poder que desencadenó con el paso del tiempo algunos de los conflictos bélicos más importantes en la historia de la humanidad, como fueron las dos guerras mundiales.

El capitalismo, como sistema económico hegemónico influyó en la división del mundo en dos grandes bloques antagónicos, sobre todo, después del fin de la “*Segunda Guerra Mundial*”, que de acuerdo con Bambilra (1999) después de esta guerra inicia una nueva etapa de la humanidad dividida entre un bloque socialista, liderado por la Unión Soviética y, por otra parte, un bloque capitalista, bajo la hegemonía de Estados Unidos, lo cual, generó las condiciones necesarias para una integración monopólica capitalista mundial caracterizada por la proliferación de empresas multinacionales, que con el tiempo se instalaban en todos aquellos países que se encontraban bajo éste régimen económico y la expansión de la cultura norteamericana, que impone sus pautas en múltiples niveles, tales como, las normas de comportamiento, metodologías y técnicas científicas.

Karl Marx sostenía que el capitalismo es intrínsecamente explotador, incluso sin monopolios (la preocupación de Smith) ni terratenientes (el fantasma de Ricardo), el capitalismo libre y competitivo explota a la clase obrera, puesto que los trabajadores son la fuente de todo valor y, sin embargo, se ven excluidos del provecho económico. El mercado libre enmascara el hecho de que la sociedad capitalista es formalmente homóloga de una sociedad feudal o incluso esclaviza: una clase dominante controla los medios productivos, mientras que una clase dominada realiza el trabajo. (Schweickart, 1997, p.37)

La hegemonía del sistema capitalista ha perdurado hasta nuestros días, adoptando simplemente nuevas formas de expresión como el “*neoliberalismo*”, pero que en esencia mantiene su principal objetivo, que es, el liberalismo económico, o bien, el libre mercado. A través del tiempo el modelo capitalista ha sido objeto de estudio, por parte de distintos autores y estudiosos de las ciencias económicas, por las consecuencias que la expresión proveniente de Francia en el siglo XVIII, “*laissez faire, laissez passer*” (dejar hacer, dejar pasar) ha producido con el paso del tiempo, en las economías del mundo, aun cuando en la actualidad, este principio ya ha sido reformado, sobre todo, en cuanto a la no intervención del Estado en las actividades económicas, pues ahora existen algunas restricciones, en un intento por mejorar la sana competencia.

El capitalismo de los siglos XVIII y XIX fue llamado “capitalismo salvaje” porque en esa época el trabajador no contaba con la legislación que le protegiera debidamente, no existían sindicatos, se trabajaba hasta doce horas diarias, incluyendo mujeres y menores de edad, no existía protección médica ni seguro social. Posteriormente el sistema fue evolucionando lográndose grandes conquistas para los trabajadores. (Rubén, 2001, p. 78)

Para Martínez (2013) el capitalismo se inscribe en una relación social caracterizada por la desigualdad entre los que poseen y controlan los medios de producción y aquellos que sólo disponen de su propia capacidad de trabajo como moneda de cambio en dicha relación, por lo que estas relaciones centradas en la desigualdad han desembocado en una crisis estructural del trabajo asalariado y el consiguiente aumento de la pobreza.

De acuerdo con Young (2003), Adam Smith defendía la postura del libre mercado, pues representaba un bien social, debido a los logros adversarios que generaba la competencia, es decir, en la medida en que los individuos buscaban lo que era mejor para ellos mismos,

podían crear riqueza para otros, y al actuar de esta forma, muchos individuos crearían riqueza para muchos, sin embargo, para Young ningún capitalismo puede servir al bien común, ya que su principal objetivo es el dominio y la conquista sobre los demás, es decir, el interés individual implica suprimir toda virtud.

El capitalismo es un sistema que agudiza constantemente todos los problemas sociales (pobreza, desigualdad, corrupción, crisis, etc.) y no tiene el interés para resolverlos, puesto que su interés único y natural es la acumulación de capital por medio de la explotación de los asalariados en diversas ramas de la producción (industrial, comercio, servicio, etc.). Una de las manifestaciones de este sistema desde sus inicios hasta su etapa tardía son las crisis, cada vez más fuertes y más frecuentes, que se vienen manifestando desde la primera crisis capitalista de 1929 hasta la actualidad, convirtiéndose en un fenómeno cíclico, y esto no es porque los capitalistas sean codiciosos sino es un fenómeno natural de las leyes del capital del cual los burgueses son también víctima. (Ponce, 2010)

1.4 LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO UNA ALTERNATIVA AL CAPITALISMO.

Para Pérez, Etxezarreta & Guridi (2008) el concepto de Economía Social es antiguo ya que su primera aparición en los estudios económicos se remonta al siglo XIX, siendo algunos autores de renombre, tales como John Stuart Mill y Leon Walras, los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba.

Más allá de ser un instrumento para la denominación, Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica, creada con esta doble óptica, de considerar por un lado ciertas consecuencias sociales como inherentes a la misión económica (igualdad social, democracia industrial, etc.) y de identificar a las nuevas organizaciones que con tales objetivos iban gestándose. (Pérez, Etxezarreta & Guridi, 2008, p. 1)

Por su parte, de acuerdo con Echano (2002) los orígenes próximos de la Economía Social son franceses, como una respuesta al deseo de ruptura de los valores dominantes en las economías industriales, para impulsar una descentralización productiva y potenciar los

niveles locales, el uso de tecnologías intermedias, el desarrollo de nuevas y la adaptación de la producción a las necesidades, así como, una reacción ante las carencias e imperfecciones del capitalismo y la gestión pública.

El origen de la Economía Social se vincula al siglo XIX, con el desenvolvimiento de la llamada Revolución Industrial, aunque hay autores que también la asocian al catolicismo social de finales del siglo XIX, y es a partir de éstos orígenes, que muchas obras de principios del siglo XX se identifican como Economía Social con diversos sentidos. (Echano, 2002, p.1142)

Para Freijeiro (2006) el concepto de Economía Social se desarrolla principalmente en momentos de crisis, cuando la situación económica de las sociedades está en recesión y crece progresivamente el desempleo, es entonces cuando los trabajadores descubren la cooperación o asociacionismo del trabajo como una forma de continuar con su actividad productiva.

En este contexto es menester mencionar los postulados y aportaciones al campo de la ciencia económica de José María Arizmendiarieta (1915-1976), quien de acuerdo con Garmendia y González (2015) es considerado el pensador, impulsor y líder indiscutible de la *“Experiencia Cooperativa de Mondragón”*, y que en contra de los pensamientos predominantes de su época, logra innovar y crear una forma distinta de hacer empresa, a través de la transformación personal, organizacional y social.

Para Arizmendiarieta, de acuerdo con Garmendia y González (2015), el trabajo debía ser concebido no sólo como una fuente de ingresos económicos, sino también, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Los trabajadores debían ser los responsables de diseñar sus normas y pautas de actuación, la formación y aprendizaje eran herramientas esenciales para el desarrollo personal y organizacional, la organización del trabajo se regía por el principio de eficacia y los miembros de las empresa debían regular sus propias relaciones internas, no según las posiciones de poder o de fuerza (como ocurre en las empresas capitalistas), sino según normas y acuerdos establecidos por los miembros que la componían.

La empresa era para Arizmendiarieta un agente transformador en dos vertientes: a) era un espacio que fomentaba la transformación personal de los trabajadores (Nivel 4 del modelo de conciencia) y b) buscaba la transformación de la sociedad (Nivel 7 del modelo). La empresa debía ofrecer un servicio productivo necesario a la sociedad y a cambio recibiría una contraprestación económica (Nivel 1 del modelo) que debería ser distribuida de una forma justa. (Garmendia & González, 2015, p. 87)

Además de los postulados de José María Arizmendiarieta, existen otros autores, representantes del socialismo utópico, que son considerados también precursores del cooperativismo, tales como, Henri de Saint-Simon, Charles Fourier, Willam King, Philippe Bouchez, Louis Blanc, Robert Owen o Tomas Moro, quien en su obra "Utopía" de 1516 plantea que no existe la propiedad privada, y el egoísmo de posesión engendrado por ella, debía sustituirse por sentimientos de solidaridad. Los principios de éstos autores compartían algunas similitudes tales como, la fraternidad humana sobre el afán de lucro, la propiedad socializada, es decir, la que no genera clases económicas, ni extremos de riqueza y pobreza, la reacción contra el individualismo y el liberalismo, así como, una fuerte crítica a la competitividad de la empresa privada y la civilización moderna.

Un hecho histórico importante que fortaleció el movimiento cooperativo surge con el acta de la creación de la "*Rochdale Society of Equitable Pioneers*" o bien, los "*Estatutos de la sociedad de Pioneros de Rochdale*" en Inglaterra, con el afán de crear una cooperativa de consumo, para evitar la especulación del intermediario y satisfacer por sí mismo las necesidades que sentían como consumidores, sin tener que comprar los productos en los comercios.

El nacimiento del movimiento cooperativo, de acuerdo con Bruna (2007) o al menos su primer éxito se remota a la "*La Cooperativa de Rochdale*" nacida en Inglaterra en 1884, que pone de manifiesto la manera en que deben ser y cómo deben funcionar las empresas de economía social.

La "*Sociedad de Rochdale*" propugnó y colaboró directamente en la creación de la "*Sociedad Cooperativa del Norte de Inglaterra para la Venta al por Mayor*", la más importante e

influyente del Reino Unido que agrupaba a más de siete millones de socios, lo cual significaba el comienzo del *"Federalismo Cooperativo"*.

Una importante aportación de Rochdale fue destinar el 2,5 % de los excedentes netos al empleo de educación general, rasgo característico de los socios fundadores y del movimiento cooperativo en general, es decir, trabajar a favor del perfeccionamiento intelectual de los socios.

Bruna (2007) considera que no es posible redactar un manual de creación de empresas de Economía Social sin antes revisar los principios de los pioneros de Rochdale, que permitieron el éxito de la cooperativa, mediante la implementación de algunas normas básicas, tales como, el control democrático, la adhesión libre y voluntaria, el principio de retorno, la neutralidad política y religiosa, el desarrollo de la educación, la libertad de expresión de los asociados, entre otros. Para los pioneros de Rochdale, las empresas de Economía Social eran organizaciones que buscaban dar solución a determinadas necesidades sociales, o bien, sumar esfuerzos y optimizar la gestión de recursos, para satisfacer las necesidades de un colectivo.

Por su parte, el concepto de Economía Social surge también como una respuesta a las fallas y crisis derivadas del sistema capitalista, sobre todo, con los sectores menos favorecidos, quienes han sido objeto, a través del tiempo, de abusos y atropellos por parte de las empresas transnacionales y de los dueños del capital en el mundo.

Para Jarrín (2006) todos los cambios que han ocurrido en la esfera económica en las últimas décadas (siglo XX y principios del XXI) se inscriben en el proceso de globalización de la economía internacional caracterizada por una extensión mundial del capitalismo, la exacerbación de las relaciones de expropiación económica, la ampliación de las políticas económicas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), la intensificación de las relaciones de dominación política (que permiten al centro transferir a la periferia sus desequilibrios, haciendo viable la operación de viejos y nuevos mecanismos de explotación económica), el deterioro de los términos del

intercambio mercantil, la fuga de capitales, así como, el aumento descontrolado de la deuda externa, sobre todo, en aquellas naciones en vías de desarrollo.

El capitalismo contemporáneo, el neoliberal, trasciende la economía, y los procesos productivos que proporcionan la ganancia y su reparto están inextricablemente ligados a la ideología, al poder, al mundo de las instituciones o a los comportamientos personales. El capitalismo de nuestra época ya no es sólo el espacio de trabajo para la obtención de plusvalía, sino que ha entrado en nuestras vidas, en nuestro cerebro, en nuestro corazón y nuestras emociones. (Torres, 2013, p.2)

De acuerdo con Bambilra (1999) si bien, es de reconocerse que el modelo capitalista ha permitido el desarrollo económico de muchos países, por la expansión del comercio y el desarrollo de las economías de mercado, considera que, es la intensificación de la monopolización, concentración y centralización de la economía, el control y dominio del capital extranjero, la instalación de grandes empresas y absorción de éstas, por parte de empresas nacionales (a través de compras, fusiones, asociaciones, etc.), lo que ha conducido a una marcada desigualdad social y el aumento de la pobreza.

La visión del capitalismo de mercado desprecia la necesidad de ser sensible a responsabilidades y deberes. Coloca a todos los negocios fuera del alcance de cualquier restricción social efectiva, en una circunstancia antisocial de competencia despiadada por sobrevivir. (Young, 2003, pp. 45-46)

Ante estos desafíos y las fallas del sistema capitalista, el Sector de la Economía Social surge como una alternativa compensatoria, al tratarse de una ciencia económica situada entre el Sector Público y el Sector Privado, formando así un *“Tercer Sector”* que incluye a las sociedades cooperativas, empresas de trabajo asociado, organizaciones no lucrativas, asociaciones, mutualidades, entre otras, que tienen como objetivo la inclusión social y el desarrollo de empresas que generen beneficios para la sociedad.

El término de Economía Social nace en Francia en la década de los 70, al constituirse un Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas. Esta iniciativa da lugar a la *“Carta de Economía Social”* el 22 de mayo de 1982 que describe a las empresas de economía social como entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democrática, e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el

crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios de los socios y de la sociedad.
(Monzón y Barea, 1995, p.12)

De acuerdo con Freijeiro (2006) la Economía Social pertenece al “*Tercer Sector*” cuyo campo de acción es el “*privado solidario y socialmente responsable*” y este Sector no está exento al campo mercantil, ni que se sitúa al margen de la política pública y los recursos financieros del Estado.

En la siguiente Figura 1.1 se presentan las fronteras y relaciones del Tercer Sector dentro de la economía.

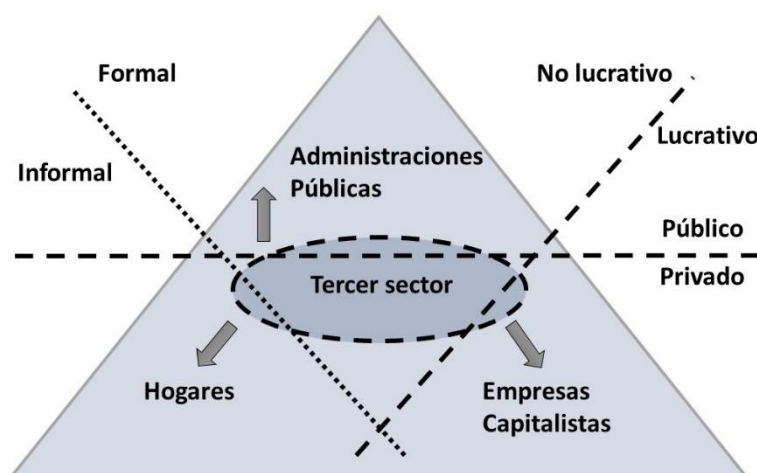


Figura 1.1. “Fronteras y relaciones del Tercer Sector”.
Fuente: García, Delgado (2004).

El triángulo exterior representa el marco institucional en el que se desarrollan las diferentes actividades económicas, las líneas discontinuas delimitan los grandes ejes del Tercer Sector: formal-informal, lucrativo-no lucrativo, público-privado. Las flechas gruesas señalan las “zonas de incursión” y “líneas de relación” del Tercer Sector con los otros sectores institucionales de la economía: las empresas capitalistas, las administraciones públicas y los hogares. (Freijeiro, 2006, p.6)

Para Freijeiro (2006) el concepto de Economía Social hace referencia a un conjunto de empresas caracterizadas por desarrollar una actividad productiva en donde priman los objetivos sociales sobre los económicos, y aunque las empresas de Economía Social llevan siglos existiendo, sólo en las últimas décadas la ciencia económica ha prestado atención a

este sector, debido a una creciente ideología neoliberal que ha propiciado una sociedad consumista y una equívoca idea sobre el éxito, con base en la acumulación de bienes.

El concepto de economía social designa a aquellas empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimientos, a la vez que persiguen objetivos tanto sociales como económicos, y promueven la solidaridad. (Di Meglio, 2014)

En el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Economía Social y Solidaria y la necesidad del surgimiento de un nuevo modelo de empresa, Di Meglio (2014) sostiene que es necesario reconsiderar la forma en que hacemos negocios ante los desafíos actuales, como el desempleo, la exclusión, la desigualdad, la pobreza y el calentamiento global, ya que ni los mercados convencionales, ni el Estado, cubren eficazmente las necesidades de grandes grupos de la sociedad en los países industrializados y en desarrollo.

Es por esto que para la OIT las empresas de la Economía Social y Solidaria se convierten en una alternativa como modelo empresarial que permiten la reinserción de los grupos vulnerables en la vida laboral y además, abarcan las cuatro dimensiones del objetivo general de la creación de trabajo decente, que son, el empleo productivo, la protección social, el respeto a los derechos y a la voz, tal como se representa en la Figura 1.2.



Figura 1.2. “Principios operativos comunes de las organizaciones y empresas de Economía Social y Solidaria”.

Fuente: Di Meglio, Roberto (2014).

De acuerdo con Di Meglio (2014) se estima que las cooperativas (incluidas las mutualidades de los sectores, de los seguros y finanzas) emplean a más de 100 millones de personas en todo el mundo y se calcula que en Europa alrededor del 10 por ciento de las empresas y el 6 por ciento del empleo total, se encuentra dentro de la Economía Social y Solidaria.

Por lo tanto, el Sector de la Economía Social representa en la actualidad una alternativa de desarrollo y una opción rentable para aquellas personas, inversionistas o emprendedores que deseen dirigir sus negocios hacia algún fin social o colectivo, o bien, para aquellos grupos de personas o trabajadores que quieran emprender con normas distintas a las de una empresa capitalista o de capital cerrado, en las cuales, el objetivo primordial gira en torno a la acumulación de riqueza.

Las empresas de Economía Social permiten a los emprendedores, al igual que las empresas de capital privado, el desarrollo económico, ya que en todo emprendimiento, el factor financiero es importante, sin embargo, para los negocios sociales esto no es la prioridad, pues brindan primacía a las personas y al fin social sobre el capital.

Para Arango (2005) un elemento esencial de los entes de la Economía Solidaria es su *“carácter empresarial”*, en lo cual se distinguen de otras instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro individual, como las ONG, las sociedades filantrópicas, las de beneficencia, los sindicatos, entre otros. La Economía Solidaria de acuerdo con Arango (2005) soporta al igual que la economía política clásica, un aspecto macro, representado por el sector de las empresas autogestionarias que participan en el proceso de producción, distribución y consumo, y que contribuyen al desarrollo económico, principalmente de los países atrasados; mientras que en su ampliación micro, al igual que la concepción burguesa de la economía, se entiende como una unidad empresarial asociativa, productora de bienes y servicios, regida por los principios de la cooperación, solidaridad, ayuda mutua y autogestión.

1.5 PANORAMA DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EUROPA.

El Sector de la Economía Social ha intervenido históricamente en diferentes políticas de la Unión Europea, de acuerdo con Monzón y Chaves (2012), esto ha quedado manifiesto desde el año en que se firmó el *“Tratado de Roma”* de 1957, cuando se fundó la *“Comunidad Europea de Cooperativas de Consumo”* (EURO-COOP), organización que representa a las cooperativas de los consumidores, pero también, con el desarrollo de la política agrícola común, con la ayuda de la *“Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea”* (COGECA).

En los distintos países europeos, las asociaciones representativas de las empresas y entidades de la Economía Social han surgido principalmente desde una perspectiva sectorial, dando lugar a organizaciones, asociaciones y plataformas que representan a cooperativas de crédito, de trabajadores, agrarias, entre otras, así como, a mutuas de seguros, mutuas y asociaciones de salud, y previsión social, y otras organizaciones no gubernamentales de acción social. (Monzón y Chaves, 2012, p.44)

Además, como parte de una *“Alianza Cooperativa Internacional”* (AIC) se crea el 7 de marzo del año 2006, la asociación sin fines de lucro *“Cooperatives Europe”* misma que se encarga de agrupar a todos los órganos representativos de las empresas cooperativas europeas.

Cooperatives Europe (2016) está conformada hoy en día por 83 organizaciones miembros de 32 países de Europa, sumando en total 123 millones de colaboradores que en la actualidad poseen 160, 000 mil empresas cooperativas y brindan empleos a 5.4 millones de ciudadanos europeos, lo que representa una gran fuerza para el crecimiento económico y el cambio social de la Unión Europea.

De acuerdo con Monzón y Chaves (2012) el papel de la Unión Europea ha sido fundamental para el Sector de la Economía Social ya que ha dado importancia al objetivo de crear espacios integrados en el que se reduzcan y eliminen lo antes posible las desigualdades sociales y económicas existentes, para consolidar Estados democráticos en todos los países ribereños del Mediterráneo y fortalecer el tejido productivo de la sociedad civil en los países del sur. Esto ha permitido que la Economía Social se encuentre en una fase de configuración

en la Unión Europea, como un sistema de economía plural y de utilidad social, en donde también juegan un papel determinante, la colaboración del sector público y el privado.

La Economía Social en Europa es muy importante en términos humanos y económicos, ya que proporciona empleo remunerado a más de 14,5 millones de europeos, cerca del 6,5 % de la población ocupada de la Unión Europea y cerca del 7,4 % de los antiguos 15 Estados miembros. En países como Suecia, Bélgica, Italia, Francia y los Países Bajos representa entre el 9 % y el 11,5 % de la población ocupada. Las asociaciones, las fundaciones y otros tipos similares constituyen la principal «familia» de la Economía Social, que engloba a la mayoría de las entidades o empresas sociales y a casi el 65 % del empleo en este sector social, tanto remunerado como voluntario. (Monzón & Cháves, 2012, p. 47)

Por su parte, el Consejo de la Unión Europea (2015) ha reconocido a la Economía Social como motor clave para el desarrollo económico y social en Europa, ya que en los últimos años ha aumentado su visibilidad política como un sector que constituye un pilar importante en términos de empleo y cohesión social, ofreciendo una amplia y rica variedad de formas organizativas, formadas en diversos contextos nacionales, combinando actividades económicas sostenibles e innovadoras que permiten un impacto social positivo, así como, el desarrollo local-regional y la protección del medio ambiente.

Como parte de un plan de acción para impulsar el emprendimiento social y a las empresas de Economía Social, la Comisión de la Unión Europea ha establecido la estrategia “*Europa 2020*” que de acuerdo con el Consejo de la Unión Europea (2015) busca reconocer a las empresas de Economía Social como motores de cambio ante los retos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, al generar un mercado pluralista, resiliente y una economía más sostenible y anclada a nivel local.

Para el Consejo de la Unión Europea las empresas de Economía Social son un conjunto de organizaciones basadas en la primacía de las personas sobre el capital e incluyen formas organizativas como cooperativas, mutuas, fundaciones, asociaciones, así como, nuevas formas de empresas sociales.

Cabe señalar que en los últimos años la situación económica en distintos países de la Unión Europea no ha sido alentadora, no sólo en el ámbito financiero, derivado de la acumulación

de la deuda externa, sino también, en el aspecto social, al existir un aumento en la crisis migratoria y humanitaria, lo cual ha tenido una incidencia grave para el Sector de la Economía Social y las empresas sociales más cercanas al sector público, debido a un intenso ajuste de las finanzas y del gasto público.

En este escenario, de acuerdo con Monzón & Chaves (2012) al menos en Francia desde finales de 2010, las asociaciones han sentido los efectos de los recortes presupuestarios con pérdidas del 0,6% de los puestos de trabajo, entre el cuarto trimestre de 2010 y el segundo trimestre de 2011.

Es por esto que la Comisión Europea ha puesto en marcha la estrategia “Europa 2020” como un intento de impulsar a la Economía Social, pues este Sector ha demostrado brindar una capacidad extraordinaria para hacer frente a las consecuencias negativas del actual ciclo de depresión, permitiendo una recuperación sostenible.

Para Monzón & Chaves (2012) la estrategia “Europa 2020” está basada en recuperar tres prioridades básicas: el crecimiento inteligente (desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación), el crecimiento sostenible (fomento de una economía más competitiva, más ecológica y que utilice los recursos de manera más eficiente) y el crecimiento integrador (fomento de una economía con elevados niveles de empleo que genere cohesión económica, social y territorial).

En resumen, la Economía Social para los países de Europa ha sido muy importante en términos humanos y económicos ya que de acuerdo con Monzón y Chaves (2012) proporciona empleo remunerado a más de 14,5 millones de europeos y en lugares como Suecia, Bélgica, Italia, Francia y los Países Bajos representa entre el 9 % y el 11,5 % de la población ocupada; por lo que se trata de una realidad que no pueden ni deben ignorar la sociedad y sus instituciones. Un ejemplo de estos resultados se muestra en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1. “Empleos remunerados en las cooperativas, mutuas y asociaciones en la UE 2009-2010”.

País	Cooperativas	Mutuas	Asociaciones	Total
Bélgica	13 547	11 974	437 020	462 541

Alemania	830 258	86 497	1 541 829	2 458 584
Irlanda	43 328	650	54 757	98 735
Grecia	14 983	1 140	101 000	117 123
Luxemburgo	1 933	n/d	14 181	16 114
Países Bajos	184 053	2 860	669 121	856 054
Austria	61 999	1 416	170 113	233 528
Reino Unido	236 000	50 000	1 347 000	1 633 000
España	646 397	8 700	588 056	1 243 153
Francia	320 822	128 710	1 869 012	2 318 544
Portugal	51 391	5 500	194 207	251 098
Finlandia	94 100	8 500	84 600	187 200
Dinamarca	70 757	4 072	120 657	195 486
Italia	1 128 381	n/d	1 099 629	2 228 010
Suecia	176 816	15 825	314 568	507 209
República Checa	58 178	5 679	96 229	160 086
Estonia	9 850	n/d	28 000	37 850
Chipre	5 067	n/d	n/d	5 067
Letonia	440	n/d	n/d	440
Lituania	8 971	n/d	n/d	8971
Hungría	85 682	6 676	85 852	178 210
Malta	250	n/d	1 427	1677
Polonia	400 000	2 800	190 000	592 800
Eslovenia	3 428	476	3 190	7 094
Eslovaquia	26 090	2158	16 658	44 906
Bulgaria	41 300	n/d	80 000	121 300
Rumania	34 373	18 999	109 982	163 354
Países adherentes y candidatos				
Croacia	3 565	1 569	3 950	9 084
Islandia	n/d	221	n/d	221
TOTAL UE-15	3 874 765	325 844	8 605 750	12 806 379
Nuevos Estados miembros	673 629	36 788	611 338	1 321 755
TOTALES UE-27	4 548 394	362 632	9 217 088	14 128 134
En Italia, los datos sobre las mutuas y las cooperativas se han agregado				

Fuente: Monzón, Campos, J.L. & Chaves Ávila R. (2012).

1.6 PANORAMA DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LATINOAMÉRICA.

El Sector de la Economía Social en América Latina se percibe diferente al de los países de Europa, debido a la injerencia que ha tenido el sistema capitalista y el proceso de globalización económica, proveniente de los Estados Unidos, sobre algunas naciones como México, lo cual ha generado un mayor reconocimiento del Sector Privado y del Sector Público, limitando así el papel del Sector de la Economía Social.

Asimismo, en América Latina existen ciertas ambigüedades sobre el campo de acción y significado del Sector de la Economía Social, mismo que ha sido interpretado y adoptado de acuerdo a las necesidades políticas y económicas de los distintos países, tal como lo señala la *“Red Internacional de la Promoción de la Economía Social y Solidaria”* (2015) al afirmar que los contextos regionales de la Economía Social dependen de la diversidad de las realidades políticas, culturales e históricas de los diferentes países, por lo que se requiere de flexibilidad con respecto a la terminología, estrategias y puntos de entrada, para abordar al Sector.

Por ejemplo, en Europa la Economía Social y el cooperativismo en general son bastante arraigados y su desarrollo es anterior a la aparición del marco de la Economía Solidaria. En general, se nota una atención creciente para la Economía Social a nivel institucional en la Unión Europea, y un aumento del apoyo y reconocimiento al nivel local, donde se multiplican las iniciativas espontáneas de Economía Solidaria. Mientras que en América Latina existen algunas diferencias en cuanto a las definiciones que se usan, sin embargo, se cuenta con un amplio consenso acerca de la agenda sistémica y transformadora de la Economía Solidaria y de su construcción alrededor de un núcleo de principios éticos. (RIPESS, 2015, p.13)

En América Latina el conflicto conceptual sobre el Sector de la Economía Social ha originado que surjan diversidad de criterios en torno a su campo de acción y limitaciones, ya que de acuerdo con Cabra de Luna (2012) en general, son dos los términos que se emplean, por un lado el de *“economía social”* y por el otro, *“economía solidaria”*, lo que ha generado que existan posiciones conceptuales confrontadas sobre su interpretación, pues en algunos casos se ha relacionado con la expresión de *“economía popular”*; caso contrario ocurre en

Europa, en donde el término de Economía Social se ha logrado consolidar mediante un amplio consenso.

El término Economía Social se ha consolidado en Europa y se corresponde con un concepto con matices indiscutiblemente *“empresariales”* que se asienta en el sistema como una forma alternativa y distinta de hacer las cosas y que no identifica el «ánimo de lucro» como problema en sí mismo. Sobre este punto la cuestión crucial es *“el modo de repartir el excedente obtenido”* ya que las actividades empresariales de la Economía Social han de ser competitivas y producir beneficios. (Cabra de Luna, 2012, p. 3-4)

A pesar de estas diferencias conceptuales, en general, la Economía Social en América Latina ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) considera que Latinoamérica es la región de más rápido crecimiento en términos de nuevas cooperativas y miembros. Algunos datos duros sobre la situación del Sector de la Economía Social en Latinoamérica durante el año 2008 son los que expone Cabra de Luna (2012) a continuación:

Para el año 2008, en Uruguay existieron 1,164 cooperativas, de los cuáles 907,698 fueron socios activos, con una producción anual de 1,708 millones de dólares (3,2 % de la producción total) y 27,449 trabajadores (Inacoop). En Argentina existieron 12,760 cooperativas y 9, 392,713 personas vinculadas; mutuas 4,166 y 4, 997,067 personas vinculadas con un total de 289,460 trabajadores (INAES). En Chile existieron 1,152 cooperativas y 1, 178,688 personas vinculadas; mutuas: 536 (Fundibes). En Colombia existieron 8,533 cooperativas y 139,703 personas vinculadas; mutuas: 273 y 4,758 personas vinculadas (Confecoop). En Guatemala hubo 841 cooperativas y 1, 225,359 personas vinculadas. En Paraguay se encontraron 453 cooperativas y 1, 110,000 personas vinculadas (Fundibes). Algunos ejemplos de entidades representativas encontrados fueron, el Confecoop en Colombia, Conacoop en Costa Rica, Confecoop en Guatemala, Conpacoop en Paraguay, Confederación Hondureña de Cooperativas, OCB en Brasil, Conacoop en República Dominicana, Cudecoop en Uruguay, el Consejo Mexicano de Empresas de la Economía Solidaria y Cosucoop en México, mientras que a nivel internacional se encontró a la ACI-América, Cicopa, entre otros. (Cabra de Luna, 2012, p. 5)

Por su parte, en América Latina el Sector de la Economía Social en el ámbito empresarial posee características similares al de las empresas privadas o sociedades anónimas, tales como, la libre agrupación de los socios o miembros, el cumplimiento de obligaciones fiscales ante distintos órganos de gobierno (dependiendo su naturaleza jurídica), la constitución y registro a través de actos públicos, la obligatoriedad de una organización interna, en la cual

se delimitan los cargos y responsabilidades, entre otros. Sin embargo, cada país de Latinoamérica diseña sus propias leyes, normas y organismos especiales para atender el ejercicio de este Sector, por ejemplo, en México existe la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

En Latinoamérica cada nación interpreta y determina los alcances y limitaciones de la Economía Social, tal como lo expone Guerra (2012) en el siguiente Cuadro 1.2, en el que realiza un análisis sobre las diferentes definiciones de la Economía Social y Solidaria en las legislaciones latinoamericanas.

Cuadro 1.2. *“Resumen de definiciones sobre Economía Social y Solidaria en Legislaciones Latinoamericanas”.*

PAÍS	DEFINICIÓN	FUENTE
Honduras	“conjunto de empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros. El sector social de la economía se fundamenta en los principios de libertad, democracia económica, justicia, solidaridad, autogestión, participación y pluralismo”	Decreto 193-85
Colombia	“sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”	Ley 454
Ecuador	“la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
México	No hay definición precisa. Solo enumera las organizaciones pertenecientes al sector	Ley General sobre Economía Social y Solidaria
Brasil	“La Economía Solidaria constituye en todas las formas de organización de producción de bienes y servicios, distribución, consumo y crédito, que se base en los principios de auto gestión, de cooperación y de solidaridad, dirigidas a la distribución democrática y equitativa de la riqueza producida colectivamente, el desarrollo local y el desarrollo territorial integrado y sostenible, el respeto por el equilibrio de los ecosistemas, la dignidad y respeto de las personas y el trabajo, así como, el establecimiento de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres”.	Proyecto Ley Economía Solidaria de Brasil (2010)

Espírito Santo (Brasil)	"Iniciativas de producción, distribución, consumo y finanzas solidarias destinadas a la organización, la cooperación, la gestión democrática, la solidaridad, la autogestión y el desarrollo local integrado y sostenible regido por los siguientes principios / ... / (principios Siguen)	Ley Estadual 8256 de Espírito Santo (Brasil, 2006)
Pernambuco (Brasil)	"Iniciativas de la sociedad civil orientadas a generar productos o servicios a través de la organización, la cooperación, la gestión democrática, la solidaridad, la distribución equitativa de la riqueza producida colectivamente, la autogestión, el desarrollo local integrado y sostenible, el respeto al equilibrio de los ecosistemas, la mejora de las personas, el trabajo y el establecimiento de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres".	Ley 12823 del Estado de Pernambuco (Brasil, 2008)
Dominicana	"Sistema socioeconómico, cultural y ambiental, desarrollado de forma asociativa por trabajadores y trabajadoras, a través de prácticas solidarias y participativas, para el bienestar, el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía, por lo tanto, no tiene fines lucrativos. La ECOSOL está integrada por prácticas de la autogestión de los/as trabajadores/as como forma de dirección democrática colectiva, el asociativismo como forma de propiedad común, la cooperación entre las entidades y personas participantes, la equidad social y de género, el comercio justo, la economía ecológica, la soberanía económica y la ética económica que se fundamenta en la no explotación del trabajo ajeno y el medio ambiente"	Proyecto de Ley República Dominicana
Mendoza (Argentina)	"conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones, que operan según principios de solidaridad, cooperación y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos, en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y del medio ambiente; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria"	Ley de Economía Social y Solidaria Provincia de Mendoza (Argentina, 2012)
Entre Ríos (Argentina)	"conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes y servicios, a su distribución, circulación, y consumo de modo asociativo o comunitario, realizadas por personas y/o entidades que están organizadas de modo económicamente equitativo, y que operan regidas por los principios de participación democrática en la toma de decisiones, autonomía de la gestión, la primacía del ser humano y del fin social sobre el capital, y como productora y sostén para la soberanía alimentaria. Las prácticas de estos actores se circunscriben en una conceptualización diferente de los factores de la producción, donde la solidaridad es el pilar para su funcionamiento, y su sentido no es el del lucro sin límites, sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades".	Ley 10151 Provincia de Entre Ríos (Argentina), 2012.

Fuente: Guerra, Pablo (2012).

En resumen, el Sector de la Economía Social en América Latina es distinta en unos y otros países, sin embargo, de acuerdo con Cabra de Luna (2012) existe una aproximación en cuanto a la composición por entidades de naturaleza privada, ya que están constituidas para satisfacer necesidades personales y sociales, y no para retribuir a inversores de capital.

Para Cabra de Luna (2012) la Economía Social y Solidaria en América Latina está básicamente constituida por, cooperativas, mutuas, fundaciones, asociaciones, sociedades de trabajo asociado, organizaciones de solidaridad social, agrupaciones de carácter civil y microempresas de diversos tipos, que se sustentan en principios como la solidaridad y la responsabilidad social; la mayoría de ellas operan en el mercado, pero a veces crean mercados especiales (comercio justo) donde se aplican principios diferentes a los de la competencia.

En América Latina no existen estadísticas certeras, pero de los estudios desarrollados por Fundibes a fecha de 2009, puede hablarse de manera aproximada y provisional de la existencia de más de 700, 000 organizaciones de la Economía Social y Solidaria y cerca de 14 millones de asociados. (Cabra de Luna, 2012, p. 5)

Es por esto que, el Sector de la Economía Social en América Latina se ha convertido en una alternativa para impulsar el desarrollo económico y la inclusión laboral, mediante la implementación de ideas innovadoras y negocios sociales que generan impacto social y atienden algunas de las problemáticas más apremiantes de la región, sobre todo tratándose de países que se encuentran en niveles de subdesarrollo.

La Economía Social en América Latina es una propuesta de construcción de una *"economía alternativa"* y no solamente una propuesta de creación y promoción de emprendimientos productivos; no son simplemente las cooperativas y las mutuales, ni tampoco es una propuesta enfocada únicamente hacia los pobres, sino *"una propuesta para todos los ciudadanos"* que además intenta asegurar la inclusión de los pobres y excluidos. (Gonzalo, 2007, p.2)

CAPÍTULO II

ESCENARIO EN MÉXICO SOBRE EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El presente capítulo contiene un panorama sobre la forma en que se concibe y desarrolla el Sector de la Economía Social en México, así como, la creación de leyes, políticas públicas y del “*Instituto Nacional de la Economía Social*” (INAES), como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, entre otros institutos, que fungen la responsabilidad de fomentar la productividad, así como, el fortalecimiento de las distintas entidades que conforman el “*Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía*” (OSSE) en nuestro país.

2.1 ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO.

De acuerdo al INAES, la Economía Social en México data desde el año 1872 con la creación del “*Círculo Obrero de México*” con el fin de proteger los derechos de los obreros de la industria, sometidos a la diaria esclavitud del capital y mejorar sus condiciones laborales. Este hecho impulsó la generación de distintas asociaciones, cooperativas y mutuas, como el Primer Taller Cooperativo en 1873, que de acuerdo con Martínez y Rojas (2003) de este taller surgiría la primer sociedad cooperativa de México integrada por un reducido número de 26 sastres de la ciudad.

De mediados y fines del siglo XIX existieron interesantes experiencias prácticas de corte pre cooperativo en México, entre las que destaca, la “*Caja de Ahorros de Orizaba*” que en el año de 1839, puso en práctica la célebre norma Rochdeleana de cada socio un voto independientemente de sus aportaciones al capital social de la institución, en términos efectivos, antes que una realización práctica concreta. (Martínez & Rojas, 2003, p.202)

Durante esta época surgen otras sociedades cooperativas, que anteriormente eran mutualistas, pero que veían al movimiento cooperativo como una idea novedosa, como una

utopía libertaria y emancipadora venida de Europa, que de acuerdo con Martínez y Rojas (2003) era bien aceptada por los intelectuales y líderes sindicales de mediados y fines del siglo XIX. Algunas de estas cooperativas fueron, la *“Sociedad Progresista de Carpinteros”* cuyos 32 miembros decidieron en 1874 liquidar su sociedad mutual para convertirla en una sociedad cooperativa de consumo, y denominarla *“Compañía Cooperativa de Obreros de México”*; otra fue la *“Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos”* formada por los obreros ferroviarios de la estación Buenavista, fundada en 1987.

Para otros autores como Pauner (2012) la Revolución mexicana hizo posible ver al movimiento cooperativo con agrado, de tal manera que se fomentó su desarrollo y protección, y como consecuencia al impulso que se al movimiento, surge en el año de 1972 la primera *“Ley General de Sociedades Cooperativas”* en el Diario Oficial el 23 de febrero de 1927, la cual estuvo referida a las sociedades cooperativas agrícolas, industriales y de consumo, y que a diferencia del Código de Comercio de 1889, propicia un ambiente legal y adecuado para las sociedades cooperativas de México.

Sin embargo, para Martínez y Rojas (2003) esta primera Ley tuvo el inconveniente de no establecer una clara distinción entre las sociedades mercantiles y las organizaciones sin fines de lucro, lo que provocó una especie de híbrido extremadamente complejo que muy poco contribuyó a distinguir a la sociedad cooperativa de otras formas de organización social para la producción.

En términos generales, Martínez y Rojas (2003) consideran que en la historia del movimiento cooperativo mexicano es posible distinguir cinco grandes etapas de desarrollo, a saber, que son: 1) La etapa de gestación y de desarrollo germinal, que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta el fin de la revolución mexicana en 1917, que buscaba fomentar al cooperativismo como una solución a los problemas económicos del pueblo. 2) La etapa de desarrollo condicionado por los vaivenes de la política caudillista durante el período del llamado México posrevolucionario, de entre 1918 a 1928, en la cual se aprueba la primer *“Ley General de Sociedades Cooperativas”*. 3) La etapa de desarrollo autónomo de 1929 a 1938, que permite la constitución de la *“Confederación Nacional Cooperativa”*. 4) La etapa

de subordinación al aparato estatal de 1938 a 1993, en la que Lázaro Cárdenas emite una nueva *“Ley General de Sociedades Cooperativas”* pero con una estructura centralista y unitaria subordinada a los intereses del Estado. 5) Y finalmente, el desarrollo contemporáneo de 1994 a 2002.

Durante este desarrollo contemporáneo, existen cambios importantes para el cooperativismo en México, pues se deroga la *“Ley Cooperativa Cardenista”* de 1938 y se promulga una nueva *“Ley General de Sociedades Cooperativas”* en agosto de 1994, que de acuerdo a Martínez y Rojas (2003) otorga la función de control estadístico de las sociedades cooperativas de todo tipo existentes en el país, a la Secretaría de Desarrollo Social y permite el registro de las Cajas Populares de Ahorro y Préstamo que tienen un crecimiento importante partir de la emisión de la *“Ley de Ahorro y Crédito Popular”* en abril del 2001.

2.2 RECONOCIMIENTO FORMAL DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO Y PANORAMA ACTUAL.

Si bien, para 1994, México ya contaba con una *“Ley General de Sociedades Cooperativas”* reformada en agosto del 2009, que impulsaba al *“Movimiento Cooperativo Nacional”* para la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, y también, de alguna manera fomentaba la Economía Social por medio de emprendimientos sociales impulsados desde distintos programas e instituciones del país, como el *“Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad”* (FONAES), aún no existía un reconocimiento expreso el Sector, sino hasta después del año 2012 cuando se crea una Ley Reglamentaria.

De acuerdo con Abascal (2013) un antecedente importante para la creación de la Ley es el Art. 25 Constitucional, que contenía un sustrato jurídico en el que se hacía énfasis sobre la necesidad de una justa distribución de la riqueza y la inclusión del sector social.

Este sustrato jurídico fue el sustento para el desarrollo de propuestas e iniciativas que buscaban convencer al poder legislativo sobre la necesidad de contar con una Ley Reglamentaria en México de la Economía Social y Solidaria.

Artículo 25 Constitucional: Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, *“el sector social”* y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016)

De acuerdo con Diez de Sollano (2014) el reconocimiento formal de la economía social en México se consolida el 23 de mayo de 2012, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la *“Ley de la Economía Social y Solidaria”*, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente, el 11 de junio de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley, en la que dispone la creación del *“Instituto Nacional de la Economía Social”* (INAES), con el fin de instrumentar políticas públicas y regular todo lo referente al sector social de la economía, asumiendo a su vez las funciones, e integrándose con los recursos financieros, materiales y humanos, que estaban asignados al *“Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad”* (FONAES).

Artículo 13: Se crea el *“Instituto Nacional de la Economía Social”* como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, el cual contará con autonomía técnica, operativa y de gestión. El Instituto tiene como objeto instrumentar, como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social, las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector. La organización y funcionamiento del Instituto, además de lo previsto en esta Ley, será determinada en términos del Acuerdo. (LESS, 2015, p. 6)

Antes de la creación del INAES en México existía el *“Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad”* (FONAES), que de acuerdo con Muñoz (2012) inició operaciones

desde 1991 como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, con el propósito de apoyar a la población rural (campesinos, indígenas, grupos populares y urbanos) para impulsar sus proyectos productivos, generar empleo, ingreso y mejorar sus condiciones de vida, propiciando el arraigo en sus comunidades de origen. Para acceder a los apoyos del FONAES bastaba con acreditar la escasez de recursos, así como, presentar el proyecto y giro del negocio conforme a un catálogo establecido.

Sin embargo, con la reforma a la *“Ley de Economía Social y Solidaria”* en el año 2013 nace el *“Instituto Nacional de Economía Social”* (INAES) mismo que suplanta las funciones del FONAES y que de acuerdo con Muñoz (2012) continua con el otorgamiento de financiamiento, capacitación y asesorías, pero ahora, brinda prioridad únicamente a aquellas organizaciones que se encuentren debidamente constituidas en algún modelo empresarial.

Actualmente el INAES tiene un papel fundamental para el fomento del Sector de la Economía Social y el desarrollo económico de México, logrando este objetivo a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a los *“Organismos del Sector Social de la Economía”* (OSSE).

De acuerdo con el INAES (2015) los OSSE deben cumplir con ciertos requisitos, siendo uno importante, el adoptar una cultura innovadora, de apego a la *“formalidad”* y promover proyectos productivos y competitivos que participen eficientemente en los mercados.

En México, cada año se publican las *“Reglas de Operación”* del INAES, como un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar del Instituto, los apoyos específicos que ofrecerán los programas, quiénes serán sujetos a recibir los apoyos, los requisitos para obtenerlos, cómo estos apoyos pueden contribuir al desarrollo de la comunidad, así como, las metas y objetivos del INAES para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva en el país. Es así como el INAES desempeña un papel esencial en la promoción, desarrollo y cooperación de las empresas de Economía Social de México.

Para el Ejercicio Fiscal actual (2016), se ha establecido la ejecución de un *“Programa de Fomento a la Economía Social”*, que de acuerdo con las Reglas de Operación del INAES en este programa se estipula lo siguiente:

El Sector Social de la Economía en nuestro país, opera como un sistema socioeconómico constituido por organismos de propiedad social, basado en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, en los cuales se privilegian el trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y de sus comunidades. El sentido comunitario y de integración que se genera en las personas a través del trabajo asociativo y solidario, hacen del sector social un mecanismo de inclusión de aquellos segmentos de la población que se encuentran en desventaja, como las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, que enfrentan obstáculos para el acceso a oportunidades de inserción laboral, productiva y financiera. (INAES, 2015, p.2)

La ejecución del *“Programa de Fomento a la Economía Social”*, de acuerdo con el INAES (2016) está a cargo de dos unidades responsables de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que son: el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP). Asimismo, para cumplir con el mandato, el programa implementa tres tipos de apoyo, que son: apoyos a proyectos productivos, apoyos para el desarrollo de capacidades y apoyos para la banca social.

Estos apoyos se ejecutan de acuerdo con el INAES (2016) con el objeto de contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante el fortalecimiento de las capacidades y los medios de los *“Organismos del Sector Social de la Economía”*, que adopten cualquiera de las formas previstas en el *“Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía”*, así como, para mejorar las condiciones de vida de las personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales y que cuenten con iniciativas productivas para la inclusión laboral y financiera.

Con respecto a los *“Organismos del Sector Social de la Economía”* el Instituto Nacional de la Economía Social (2016), con fundamento en los artículos 7; 14, fracción XIV; 18, fracciones I y V; y 41; de la *“Ley de la Economía Social y Solidaria”*; así como del artículo 15, fracción IX, del Acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto, considera que el Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía estará integrado por:

1. Ejidos.
2. Comunidades.
3. Uniones de Ejidos.
4. Uniones de Comunidades.
5. Asociaciones Rurales de Interés Colectivo integradas por dos o más ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural integradas por ejidatarios y/o comuneros o uniones de sociedades de producción rural integradas por ejidatarios y/o comuneros.
6. Sociedades de Producción Rural integradas por dos o más ejidatarios y/o comuneros.
7. Uniones de Sociedades de Producción Rural que estén integradas por ejidatarios y/o comuneros.
8. Sociedades Mercantiles que cuenten con participación de organismos del sector social de la economía señalados en este Catálogo, con al menos 51% del capital social.
9. Cajas de ahorro de trabajadores.
10. Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios.
11. Sociedades Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios.
12. Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo.
13. Organismos Cooperativos (Uniones, Federaciones y Confederaciones de Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios; de consumidores de bienes y/o servicios; de ahorro y préstamo).
14. Sociedades de Solidaridad Social.
15. Sociedades Mutualistas constituidas por cualquier colectivo de individuos, sea gremial o no gremial.

16. Uniones de Crédito integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía señalado en este Catálogo.

17. Sociedades Financieras Comunitarias integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía señalado en este Catálogo.

18. Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

19. Grupos sociales, integrados de conformidad con lo que señalan las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social.

Los anteriores OSSE deberán aceptar y respetar los fines, valores, principios y prácticas enunciados en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la *“Ley de la Economía Social y Solidaria”*, así como, obedecer las Leyes que les competen de acuerdo a su naturaleza jurídica, por ejemplo, las Sociedades Cooperativas son reguladas por la *“Ley General de Sociedades Cooperativas”*, o los Ejidos, que obedecen también a las normas estipuladas en la *“Ley Agraria”*.

En resumen, en México, el Sector de la Economía Social está reconocido de manera formal en el Artículo 3° de la *“Ley de la Economía Social y Solidaria”*, en cuya última reforma del 30 de diciembre del 2015 se establece lo siguiente:

Artículo 3. El Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley. (LESS, 2015, p.2)

Es así que la *“Ley de Economía Social y Solidaria”*, es el sustento jurídico que rige el campo de acción del Sector de la Economía Social en México, sin embargo, existen otras instituciones y entidades que también juegan un papel esencial para su fomento y regulación, pero, por lo que confiere al objeto de estudio de esta tesis, en el siguiente capítulo serán analizadas únicamente aquellas que intervienen desde el ámbito educativo.

CAPÍTULO III

PANORAMA DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO

En el presente capítulo se sustenta el argumento principal de esta tesis, sobre la importancia y necesidad que representa fomentar el Sector de la Economía Social en las instituciones educativas de México, sobre todo las universidades. Para esto, en la primera parte se exponen algunos argumentos y estudios realizados por autores, que avalan el porqué es fundamental que las universidades vinculen a los estudiantes con el Sector de la Economía Social o bien, con el diseño y desarrollo de espacios de emprendimiento social, así como, la generación de empresas de economía social. La segunda parte contiene algunos ejemplos de universidades en México que actualmente cuentan con espacios de emprendimiento social.

3.1 RECONOCIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ALGUNAS UNIVESIDADES DE MÉXICO

En México, incentivar el Sector de la Economía Social es una tarea que corresponde no sólo a las instituciones de Gobierno, entidades privadas o a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, sino también, es indispensable la participación de las instituciones educativas, sobre todo, de las *“universidades”*, ya que representan una alternativa de desarrollo y cambio social, por medio de la instrucción académica y motivación de los estudiantes para el diseño, desarrollo, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento social y la generación de empresas sociales.

Para Sánchez (2015) es fundamental fomentar la Economía Social a través del involucramiento participativo del gobierno, el sector empresarial y las universidades, pues uno de los principales problemas que existen en México es la falta de equidad dentro de los diferentes sectores sociales, por lo que la participación integral de estos tres niveles, permite el desarrollo local de las comunidades, así como, el crecimiento en el plano social, político, pero sobre todo empresarial, al propiciar el principio de *“solidaridad”* entre los

trabajadores y la confianza para asumir las responsabilidades en sus respectivas áreas de trabajo.

El Sector de la Economía Social en México ha tenido avances significativos en el ámbito educativo, al ser reconocido por la Secretaría de Educación Pública (2014) a través de la implementación de distintos programas, siendo uno de éstos, *“El Programa de Apoyo a Proyectos de Infraestructura Social de Educación”* mismo que busca fortalecer la formación de los jóvenes de educación superior, específicamente, estudiantes de Institutos Tecnológicos que pertenezcan a las áreas, tecnológico, agropecuaria, forestal y ciencias del mar, para que puedan brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los adultos que habitan en los entornos de éstas unidades educativas, como una estrategia fundamental para aumentar el ingreso de los campesinos y los pequeños productores.

Para la Secretaría de Educación Pública (2014) la educación constituye un elemento indispensable para que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, que les permita acceder a mayores oportunidades y mejorar su nivel de vida, por lo que reconoce que es indispensable incluir en la formación académica, programas de impacto social que coadyuven a fortalecer al Sector de la Economía Social, así como, la inclusión social, con fundamento en lo que establece el Artículo 19, fracción III de su *“Reglamento Interior”*.

En el contexto de las Leyes, General de Desarrollo Social y de Desarrollo Rural Sustentable, las dependencias y las entidades, serán las responsables de emitir los lineamientos respecto a los cuales operarán aquellos programas que, por razones de su *“impacto social”*, contengan políticas públicas orientadas a garantizar a la población campesina su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, así como a las poblaciones económica y socialmente débiles. (SEP, 2014, p. 2)

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las instituciones de Gobierno, en México, al contrario de los países de la Unión Europea, los sistemas educativos no han asumido un compromiso formal para instruir y fomentar el Sector de la Economía Social como parte de la formación académica, además, en las universidades que se han interesado por

promoverlo, existen algunas diferencias en cuanto a los enfoques, significados y proyección de los programas educativos y proyectos que desarrollan, para impulsar al Sector.

Los sistemas educativos de la Unión Europea están llamados a desempeñar una importante función en el fomento de la cultura emprendedora y en la democratización de la economía mediante proyectos formativos que estimulen las iniciativas empresariales basadas en los valores característicos de la Economía Social (ES). A su vez, el desarrollo de nuevos productos y procesos de innovación en las empresas de la ES exige que estas fomenten la colaboración con los centros universitarios de generación y transmisión de conocimientos. Las redes de investigación y las redes de intercambio entre estos centros, y los profesionales de la ES contribuirán a ampliar las bases necesarias de conocimientos específicos propios de la ES y a difundirlos por Europa. (Monzón y Chaves, 2012, p. 112)

Este problema de enfoque del Sector de la Economía Social no sólo está presente en las universidades, ya que según datos del INAES (2014) en México existe una población potencial de Organismos del Sector Social de la Economía de más de 60 mil organizaciones (de las cuáles prácticamente la mitad son ejidos 29,555), sin embargo, la Secretaría de Economía (2015) reconoce que es de advertirse que los actores del Sector de la Economía Social no han logrado avanzar hacia el reconocimiento y unidad orgánica, ni han conseguido definir aquellos rasgos que los transformen en una identidad colectiva que sea asistida por todos sus integrantes, ya que en la práctica, cada una de las figuras asociativas incluidas en el Párrafo Séptimo del Artículo 25 Constitucional, han procurado ver por la atención de su propia problemática, sin prestar mayor atención al resto de los organismos del Sector.

Es por ello que la Secretaría de Economía (2015) considera que la integración del Sector Social de la Economía es una tarea que en lo fundamental corresponde a los propios actores del sector, no obstante, desde la Administración Pública Federal también es posible coadyuvar en dicho proceso de articulación, a través de la promoción y difusión de los principales logros asociativos y empresariales.

En México han surgido algunas organizaciones de la sociedad civil que, preocupadas por el entorno económico y la falta de atención a algunos de los problemas más apremiantes, como el desempleo, la pobreza o la inclusión de grupos vulnerables, se han sumado a la tarea de impulsar al Sector de la Economía Social en las universidades, por ejemplo, la

organización “Ashoka” (2016) que desde hace algunos años ejecuta programas dirigidos a comunidades universitarias, emprendedores sociales, empresas, empresarios, y, a través del programa “Ashoka U” apoya a distintas universidades del país, para que logren alcanzar estándares globales de excelencia en cuanto a educación de emprendimiento social.

Por su parte, también algunas universidades, públicas y privadas se han sumado a la tarea de incentivar la Economía Social, a través del diseño de programas académicos enfocados en atender diferentes áreas de este Sector y también, con la generación de espacios de emprendimiento social que permiten a los estudiantes vincularse con el desarrollo de ideas innovadoras y la generación de negocios sociales.

Para Rosas (2015) el emprendimiento social en las universidades *“no debe ser una moda, sino una necesidad”*, por ello es importante que asuman el compromiso de involucrar a sus estudiantes, de cualquier área profesional, con el Sector de la Economía Social y puedan identificar sus bondades, como una alternativa para el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo, de las comunidades más desfavorecidas y en situación de pobreza.

La importancia de un plan de estudios para las universidades que incluya materias ligadas, no sólo al emprendimiento, sino a la innovación y emprendimiento social, ayudará a desarrollar y egresar profesionistas de calidad, innovadores, que busquen el bienestar social, además del propio. (Rosas, 2015)

De acuerdo a cifras de Gallegos, Grandet, & Ramírez (2014) en los últimos años las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas han apostado por la generación de espacios de emprendimiento, conocidos como *“incubadoras”* que han sido el modelo de moda de la última década, al menos para el año 2014 existieron 204 instituciones públicas y 124 instituciones privadas con algún tipo de programa de incubación en México, siendo el 60% de éstas, establecidas en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.

Aunado a esto, Kantis, Federico, & Ibarra (2014) consideran que México es el segundo país con mejores condiciones sistémicas para el emprendimiento en América Latina (China es el primero) seguido en orden de importancia de Brasil, Costa Rica y Argentina, y juntos

conforman los top 5 del ranking regional, ya que cuentan con asociaciones de capital emprendedor y de inversión privada, además de invertir en aceleradoras, para crear sus propios fondos y participar activamente como mentores de las generaciones más jóvenes.

Para Arreola y Cardini (2014) existen expectativas favorables para el desarrollo de la Economía Social en México, sin embargo, factores como, la cultura emprendedora, el capital humano emprendedor y la plataforma de ciencia y tecnología para la innovación, podrían representar algunos de los principales obstáculos para propiciar la generación de empresas ágiles y disruptivas, que contribuyan a acelerar el bienestar económico y social.

En México, se ha encontrado que las incubadoras tienen entre sus principales problemas, que los directivos, consultores y mentores carecen de experiencia empresarial, no tienen criterios claros de operación, no comparten el riesgo con emprendedores y no mantienen vínculos relevantes con empresarios (Gallegos, Grandet, & Ramírez, 2014)

También, para Kantis, Federico, & Ibarra (2014) en México la provisión de financiamiento para proyectos de emprendimiento social, representa otro factor importante, ya que en la mayoría de los casos, el financiamiento no satisface la demanda de los emprendedores promisorios, sobre todo en las etapas tempranas.

Aún con estos obstáculos, en general el panorama en México sobre el fomento del Sector de la Economía Social en las universidades es alentador, ya que en los últimos años se ha visto un crecimiento importante de las incubadoras de negocios y con esto, de la *“Red de Incubadoras Universitarias”*, tal como lo menciona Camacho (2011) al considerar que más de 100 incubadoras de empresas ya existen en los centros universitarios del país y se han destinado más de 70 millones de pesos provenientes del *“Fondo PYME”* de la Secretaría de Economía para la creación de las mismas.

Además, México cuenta con el *“Instituto Nacional del Emprendedor”* (INADEM) como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que también contribuye con la tarea de fortalecer la cultura emprendedora en el país.

En el 2007, la Secretaría de Economía firmó un convenio de colaboración con la Coordinación de Universidades Tecnológicas de la SEP, con el objetivo de fomentar la

cultura emprendedora en sus estudiantes e impulsar programas de incubación de empresas. (Camacho, 2011)

Actualmente el INADEM cuenta con una *“Plataforma de Cultura Emprendedora”* que concentra un directorio de todas aquellas incubadoras, aceleradoras y espacios de vinculación, que impulsan el emprendimiento y el desarrollo económico en México. Todas estas se concentran, de acuerdo con el INADEM (2016), en una *“Red de Apoyo al Emprendedor”* y se clasifican de la siguiente manera: Incubadoras Básicas, Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Negocio y los Espacios de Vinculación y Colaboración; las cuales varían dependiendo el tipo de idea o negocio, y la etapa en la que estos se encuentran.

Esta *“Red de Apoyo al Emprendedor”* se encuentra a disposición de los gobiernos de los Estados, las instituciones educativas, las asociaciones civiles, las compañías privadas y demás ejecutores, que deseen conocer algunas de las estrategias para generar una cultura emprendedora, con base en metodologías, modelos, e iniciativas exitosas de emprendimiento.

En la siguiente Cuadro 3.1 se muestran las Incubadoras de Alto Impacto, las Aceleradoras y los Espacios de Vinculación, reconocidos actualmente por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Cuadro 3.1. *“Red de Incubadoras, Aceleradoras y Espacios de Vinculación reconocidos por el INADEM”.*

RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR	TIPO DE INCUBADORA
The Pool	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
STARTCUPS	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Startup Studio Monterrey	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
WAYRA MÉXICO	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Innovación y Emprendurismo S.C.	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Startup México	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Alto Impacto del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Negocios de la Universidad Anáhuac Mayab	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Nodus The Creative Center	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO

CENTRO DE INNOVACIÓN Y PATENTES EUREKA S.C	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
INCUBADORA DE EMPRESAS INCUBASK UAEM	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Negocios del Sistema CETYS Universidad	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de Toluca (CIE del ITTOL)	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Empresas Tecnológicas del CEGINT	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Alcázar & Compañía in-Q-BANET	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Imbatible FinTech Lab	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Capio Technologies	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Archetype, Incubadora de Alto Impacto de Angel Ventures México	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
BlueBox Lab & Accelerator	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Jardín de Innovación - Smart Impact	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
STARTUP HIDALGO	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Nanotecnología de Nuevo León	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Unincube- UPAEP	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Alto Impacto del ITESM Campus León	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
SparkUp	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Biotecnología de Nuevo León	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Centro de Innovación y Competitividad Empresarial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
INCUBADORA DE EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS QUERÉTARO	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Unreasonable México	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
FEHER & FEHER	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
MindHub	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora Desus	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Endeavor Tech Track	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Startblueup Innovation	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Culiacán	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Venture Institute	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
NEOS Incubación y Aceleración de la UTM	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Impulsa Incubadora de Negocios	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Negocios de la Universidad Anáhuac, México Norte	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Unidad Politécnica de Innovación y Desarrollo Empresarial UPINNEM	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
Incubadora de Empresas de Alto Impacto del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
StartupLab MX	INCUBADORAS DE ALTO IMPACTO
FORTANTE MANAGEMENT	ACELERADORA
Aceleradora Nacional FUMEC-TechBA	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas ITESO A.C.	ACELERADORA
New Ventures	ACELERADORA
Ámbar Negocios	ACELERADORA
TrAccel	ACELERADORA

Aceleradora de Negocios EGADE Business School	ACELERADORA
ACELERADORA DE EMPRESAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO	ACELERADORA
La Aceleradora Agora	ACELERADORA
Caltic Consultores	ACELERADORA
Alcázar & Compañía – NETBA	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe	ACELERADORA
Bluebox Accelerator	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas del Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca	ACELERADORA
FEHER & FEHER	ACELERADORA
Programa de aceleración "PwC's Accelerator - México"	ACELERADORA
Aceleradora de Negocios IDEARSE-Anáhuac	ACELERADORA
NEOS Aceleración de la UTM	ACELERADORA
Business Coaching Firm SC	ACELERADORA
Impulsa Aceleradora de Negocios	ACELERADORA
Grupo PRAXMA	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas ITESM Campus Chihuahua	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas del Campus Estado de México	ACELERADORA
Inflection	ACELERADORA
Venture Institute	ACELERADORA
Instituto Politécnico Nacional (UPDCE)	ACELERADORA
Aceleradora Crea México	ACELERADORA
Aceleradora i-deseA	ACELERADORA
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES AC (DESEM)	ACELERADORA
SERVICIOS IGNIA S.C.	ACELERADORA
ENDEAVOR MÉXICO A.C.	ACELERADORA
Aceleradora de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro	ACELERADORA
Möller Consultores	ACELERADORA
Club del Emprendedor	ESPACIOS DE VINCULACIÓN
I+D+i Hub, Potencializando negocios	ESPACIOS DE VINCULACIÓN
MOOVE HUB	ESPACIOS DE VINCULACIÓN

Fuente: Instituto Nacional del Emprendedor (2016).

De toda esta “Red de Emprendimiento”, el INADEM ha tenido mayor interés en aquellos que entran en la categoría de “Alto Impacto” ya que comprende, en su mayoría, a pequeñas y medianas empresas con ideas de negocios sustentables.

Asimismo, es importante señalar que en esta Red figuran algunas universidades del país, lo cual es favorable, ya que de acuerdo con Hubert (2015) para México y Centroamérica el

emprendimiento social se está convirtiendo en un importante vehículo de cambio social, además de contar con un gran potencial de crecimiento.

México, particularmente la Ciudad de México, se está consolidando como un importante centro para el emprendimiento social. Entre las muchas razones para este fenómeno, destacan cuatro: 1.-Población adecuada para permitir una significativa sinergia entre organizaciones y acceso al mercado, 2.-Entorno propicio para desarrollar empresas lo bastante sofisticadas como para hacer frente a las necesidades sociales básicas del país, 3.-Ineficiencia gubernamental y una población desatendida, 4.-Aunque no es el motor principal, el apoyo del INADEM para otorgar financiamiento y promover conexiones con incubadoras y aceleradoras del país. (Hubert, 2015, p. 11)

Por su parte, para Rodríguez (2015) la formación de emprendedores sociales en México representa un nuevo paradigma educativo para las facultades y escuelas, tarea a la que ya se ha sumado la *“Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración”* (ANFECA) a través de la creación de *“Escuelas de Emprendimiento Social”* entre sus afiliadas, con el fin de contribuir, desde la formación profesional, al equilibrio social y desarrollo de comunidades marginadas, así como, la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda de nuevas vías de desarrollo, que permitan la creación y distribución de la riqueza a través del trabajo organizado, bien remunerado y con seguridad social.

Ser un emprendedor social implica trabajar cada día por el bien de los demás, consciente de que siempre una persona es mucho más que un número, mantener una visión crítica de cuanto te rodea, bajo la convicción de que todo siempre se puede mejorar. El emprendedor social nunca se puede limitar al simple ejercicio de una profesión, sino más bien a una actitud de reformulación positiva y co-creación del mundo actual. (Rodríguez, 2012, p.49)

De acuerdo con la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM (2013) la ANFECA, hizo formal la creación de un *“Acuerdo Nacional para la Creación de Escuelas y Programas de Emprendimiento e Innovación Social”*, con el fin de fomentar en las instituciones de educación superior del país, el desarrollo de programas educativos orientados a la formación de empresarios sociales, y en donde se han sumado más de 40 escuelas y facultades de contaduría y administración del país. Además, con este acuerdo la ANFECA ambiciona contribuir desde las aulas universitarias, a la formación de emprendedores,

asesores y dirigentes de empresas sociales, para que sean capaces de gestionar iniciativas empresariales, innovadoras y sustentables, que generen valor social y económico.

En el siguiente Cuadro 3.2 se muestran las universidades de México que actualmente participan en este Acuerdo.

Cuadro 3.2. “Instituciones de México participantes en el Acuerdo Nacional para la Creación de Escuelas y Programas de Emprendimiento e Innovación Social, creado por ANFECA”.

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL DE ANFECA			
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Universidad Autónoma de Chiapas	Universidad Autónoma de Querétaro	Universidad de Monterrey
Escuela Bancaria y Comercial	Universidad Autónoma de Chihuahua	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad de Sonora
Instituto Politécnico Nacional	Universidad Autónoma de Coahuila	Universidad Autónoma de Sinaloa	Universidad del Valle de Atemajac
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Instituto Tecnológico de Sonora	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Anáhuac del Sur	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Universidad Autónoma de Zacatecas	Universidad de las Américas Puebla
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Universidad Autónoma de Guadalajara	Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco	Universidad La Salle
Universidad Autónoma de Baja California	Universidad Autónoma de Guerrero	Universidad de Colima	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Universidad Autónoma de Nayarit	Universidad de Guadalajara	Universidad Panamericana
Universidad Autónoma de Campeche	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad de Guanajuato	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad Nacional Autónoma de México	Instituto Tecnológico de Zitácuaro	Universidad La Salle Bajío
Universidad de León – Dirección Región I	Universidad del Valle de Atemajac – Campus Guadalajara	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	Universidad Autónoma de San Luis Potosí – Zona Huasteca
Universidad de León – Dirección Región II	Instituto Tecnológico Superior de los Reyes	Instituto Tecnológico de Querétaro	Universidad de León, Plantel Aguascalientes

Universidad de León – Dirección Región III	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	Instituto Tecnológico de Zacatecas	Universidad de León, Plantel Querétaro
Universidad Autónoma de Nayarit – Campus Aconeta	Universidad Latina de América	Universidad Autónoma de San Luis Potosí – Región Altiplano	Universidad Politécnica de Zacatecas
Universidad Autónoma de Nayarit – Campus Ahuacatlán	Instituto 18 de Marzo, Gómez Palacio, Durango	Universidad Autónoma de San Luis Potosí – Zona Media	Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Fuente: Rodríguez, José (2015).

Además de esta red de *“Escuelas y Programas de Emprendimiento e Innovación Social”* creado por ANFECA, en México existen otros centros de vinculación que impulsan el Sector de la Economía Social, como es el caso de la *“Red Emprendia”* de universidades de Iberoamérica, misma que tiene como finalidad impulsar modelos de negocio innovadores que surgen de la comunidad estudiantil y que están orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas, así como, al desarrollo tecnológico, la creación de empleos y el crecimiento económico responsable y comprometido con el medio ambiente.

Actualmente son 28 universidades de 8 países de Iberoamérica entre los que figuran: España, Portugal, México, Colombia, Perú, Chile, Brasil y Argentina, que conforman la Red Emprendia, los cuales son apoyadas con el mecenazgo del banco Santander, a través de la iniciativa *“Santander Universidades”*. (Red Emprendia, 2016)

Algunos ejemplos de universidades que forman parte de la *“Red Emprendia”* son, el Instituto Politécnico Nacional, el Sistema Tecnológico de Monterrey, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por su parte, existen otros proyectos de colaboración con las universidades de México y centros de investigación, que promueven el *“Plan de Apoyo a la Educación Superior”* (PAES), mediante iniciativas y programas para la movilidad nacional e internacional, la innovación, el emprendimiento, la tecnología, los servicios universitarios, la promoción de distintos programas académicos dirigidos al emprendimiento, entre otros, como lo es la iniciativa *“Santander Universidades”*. Esta iniciativa está vinculada con la *“Red Emprendia”*, que de acuerdo con el grupo Santander (2016) ha destinado al menos para el año 2015, alrededor de 160 millones de euros para el desarrollo de iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora, innovación, digitalización universitaria, internacionalización,

empleabilidad, desarrollo económico y social; actualmente mantiene 1, 214 convenios con universidades y centros de investigación de todo el mundo, 197 correspondientes a México, los cuales han sido beneficiados de esta inversión.

A continuación, en la siguiente Figura 3.1 se muestran aquellas universidades de México que han sido beneficiadas por la iniciativa “Santander Universidades”.

Cuadro 3.3. “Universidades de México que han sido beneficiadas por la iniciativa Santander Universidades”.

UNIVERSIDADES BENEFICIADAS POR INICIATIVA SANTANDER UNIVERSIDADES			
Alianza para la Educación Superior. ALPES	Centro De Investigación Científica de Yucatán	Colegio De México	Instituto Irapuato
AMEREIAF	Centro De Investigación En Alimentos y Desarrollo. CIAD	Colegio De Michoacán	Instituto Nacional de Pesca INAPESCA
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Centro De Investigación y Docencias Económicas. CIDE	Colegio de Sonora	Instituto Politécnico Nacional
Centro De Enseñanza Técnica Industrial. CETI	Centro De investigaciones Biológicas del Noroeste	Colegio Londres de Pachuca. UCLAH	Instituto Tecnológico Autónomo De México
Centro De Enseñanza Técnica y Superior. CETYS	Centro Universitario de Comunicación. CUC	CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Instituto Tecnológico Ciudad Madero
Centro De Estudios Superiores de Diseño de Monterrey. CEDIM	Centro Universitario de Educación Contemporánea	Escuela Bancaria y Comercial	Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Centro De Estudios Superiores del Estado de Sonora. CESUES	Centro Universitario Español	Escuela Libre de Derecho	Instituto Tecnológico de Celaya
Centro De Estudios Superiores del Golfo. Anáhuac Xalapa	Centro Universitario UTEG	Instituto Campechano	Instituto Tecnológico de Sonora
Centro De Estudios Superiores del Noroeste. CESUN Universidad	Colegio De la Frontera Norte	Instituto De Estudios Superiores de Chiapas. IESCH	Instituto Tecnológico de Villahermosa
Centro De Estudios Universitarios. Acción Educativa Cultural	Colegio De la Frontera Sur	Instituto De Estudios Superiores de Tamaulipas	Instituto Tecnológico Pabellón de Arteaga
Instituto Tecnológico Superior de Chapala	LAMAR Mexicana	Universidad Anáhuac México Norte. Investigaciones y estudios superiores	Universidad Autónoma De Chiapas
Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan. ITSCO	Novauniversitas	Universidad Anáhuac Oaxaca	Universidad Autónoma De Chihuahua
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe	Universidad Anáhuac Puebla	Universidad Autónoma De Ciudad Juárez. UACJ
Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	SEGIB. Secretaría General Iberoamericana	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Universidad Autónoma De Coahuila
Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Universidad Autónoma de Durango. UAD
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa Veracruz	Tecnológico Universitario del Valle de Chalco	Universidad Autónoma De Aguascalientes	Universidad Autónoma De Guadalajara

Instituto Tecnológico y De Estudios Superiores de Monterrey	Universidad América Latina	Universidad Autónoma De Baja California	Universidad Autónoma De Guerrero. UAGRO
Instituto Universitario Internacional	Universidad Anáhuac Cancún	Universidad Autónoma De Baja California Sur	Universidad Autónoma De La Laguna
Investigaciones y Estudios Superiores de Querétaro – Anáhuac Querétaro	Universidad Anáhuac del Mayab	Universidad Autónoma De Campeche	Universidad Autónoma De Nayarit
ITLA. Instituto Tecnológico Latinoamericano	Universidad Anáhuac del Sur	Universidad Autónoma De Chapingo	Universidad Autónoma De Nuevo León
Universidad Autónoma De Querétaro	Universidad Autónoma Del Estado de México	Universidad De Celaya	Universidad De la Sierra Juárez. UNSIJ
Universidad Autónoma De San Luis de Potosí. UASLP	Universidad Autónoma Del Estado de Morelos	Universidad De Ciencias y Artes de Chiapas	Universidad De la Sierra Sur. UNSIS
Universidad Autónoma De Sinaloa	Universidad Autónoma Del Noreste. UANE	Universidad De Colima	Universidad De la Vera Cruz. UVC
Universidad Autónoma De Tamaulipas	Universidad Autónoma España De Durango. UNES	Universidad De Guadalajara	Universidad De las Américas Puebla
Universidad Autónoma De Tlaxcala	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad De Guanajuato	Universidad De los Altos de Chiapas
Universidad Autónoma De Veracruz	Universidad Centro. Centro de Diseño y Comunicación	Universidad De la Cañada	Universidad De Monterrey
Universidad Autónoma De Yucatán	Universidad Chapultepec	Universidad De la Comunicación	Universidad De Occidente
Universidad Autónoma De Zacatecas	Universidad Cristóbal Colón	Universidad De la Concordia. Internacional de Estudios Humanistas	Universidad De Quintana Roo
Universidad Autónoma Del Carmen. UNACAR	Cuauhtémoc Aguascalientes	Universidad De la Costa	Universidad De Sonora
Universidad Autónoma Del Estado de Hidalgo. UAEH	Universidad Da Vinci	Universidad De la Salle Bajío	Universidad De Xalapa
Universidad Del Caribe	Universidad Del Golfo de México Rectoría Sur	Universidad Del Tercer Milenio	Universidad Estatal de Sonora. UES
Universidad Del Chalcatongo. UNICHA	Universidad Del Istmo. UNISTMO	Universidad Del Valle de Atemajac. UNIVA	Universidad Iberoamericana Puebla. Comunidad Universitaria del Golfo
Universidad Del Claustro de Sor Juana	Universidad Del Mar	Universidad Del Valle de México. UVM	Universidad Iberoamericana Tijuana
Universidad Del Desarrollo Empresarial y Pedagógico. UNIVDEP	Universidad Del Papaloapan. UNPA	Universidad Del Valle de Puebla	Universidad Iberoamericana Torreón
Universidad Del Golfo de México	Universidad Del Pedregal	Universidad Enrique Díaz de León	Universidad ICEL
Universidad Intercontinental. UIC	Universidad La Salle Cancún	Universidad La Salle Noroeste	Universidad Madero
Universidad Intercultural de Chiapas. UNICH	Universidad La Salle Chihuahua	Universidad La Salle Pachuca	Universidad Marista de Guadalajara
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Universidad La Salle Laguna. ULSA	Universidad La Salle Victoria	Universidad Marista de Mérida
Universidad Juárez Del Estado de Durango	Universidad La Salle Morelia	Universidad Latina. UNILA	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad La Salle	Universidad La Salle Nezahualcóyotl	Universidad Latina de América. UNLA	Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
Universidad ORT México	Universidad Pedagógica Nacional. UPN	Universidad Politécnica de Pachuca	Universidad Pontificia de México
Universidad Panamericana	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	Universidad Politécnica de Sinaloa	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Panamericana. Campus Bonaterra	Universidad Politécnica de Guanajuato. UPGTO	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Universidad Popular De la Chontalpa
Universidad Privada del Estado de México	Universidad TecMilenio	Universidad Tecnológica de la Mixteca	Universidad Tecnológica de Querétaro. UTEQ
Universidad Regiomontana	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	Universidad Tecnológico de la Selva	Universidad Tecnológica de Tabasco. UTTAB

Universidad Regional del Sureste	Universidad Tecnológica de Cancún	Universidad Tecnológica de Manzanillo. UTEM	Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte
Universidad Simón Bolívar	Universidad Tecnológica de Coahuila. UTC	Universidad Tecnológica de México. UNITEC	Universidad Tecnológica de Tecámac
Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. UTVT	Universidad UNIVER de Nayarit	Universidad Veracruzana
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea. UTEL	Universidad Valle del Grijalva. UVG	Universidad Westhill
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato. UTSOE	Universidad Tecnológica Metropolitana. UTEM	Universidad Vasco de Quiroga. UVAQ	Universidad Xochicalco

Fuente: Banco Santander (2016).

En términos generales, México ha crecido en cuanto al número de incubadoras, empresas, emprendedores y empleos que éstos generan, gracias al impulso que han brindado para su desarrollo, el sector público, algunas organizaciones de la sociedad civil, pero sobre todo, las universidades, es por esto que Chauca (2011) considera que las universidades deben asumir un papel protagónico en el proceso de innovación, enriqueciendo su enfoque académico con una visión emprendedora que las lleve a gestionar el conocimiento como un instrumento al servicio de su entorno socioeconómico.

Las universidades deben cooperar con una diversidad de agentes y lograr que sus relaciones con las empresas adquieran un carácter institucional, esto es, que sean algo más que la suma de las iniciativas aisladas de los profesores e investigadores comprometidos, y para ello se requiere: (i) un marco normativo de la universidad que propicie las relaciones, (ii) un plan estratégico que incluya una actitud favorable a la vinculación, (iii) una oferta de conocimientos sólida y de calidad, (iv) incentivos y compensaciones para que los miembros de la comunidad académica les sea interesante dedicarse en exclusiva a las actividades de vinculación, acompañados por estudiantes que desean aprender haciendo, (v) una normativa y estructura que facilite a los investigadores sus actividades de vinculación, así como, sus actividades científico-técnicas, (vi) y una normativa y procedimiento de protección industrial de los resultados de la investigación. (Ortiz y Pedroza, 2008, p. 5)

3.2 EJEMPLOS DE ALGUNAS UNIVERSIDADES DE MÉXICO QUE CUENTAN CON ESPACIOS PARA LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

En el siguiente apartado se presentan algunos ejemplos de universidades en México que actualmente están desarrollando y ejecutando proyectos vinculados con el Sector de la Economía Social o bien, que cuentan con espacios de emprendimiento, como incubadoras de negocios, que permiten a sus estudiantes, académicos y público en general, poner en marcha ideas de negocio con impacto social.

Algunas de estas universidades son las siguientes:

- *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Guadalajara y la Universidad de Monterrey (UEM)*

La organización civil Ashoka (2016) ha hecho partícipes del programa “*Ashoka U*” al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Guadalajara y a la Universidad de Monterrey (UEM), otorgándoles el nombramiento de “*Changemaker Campus*”, ya que las considera instituciones preocupadas en el fomento de la educación de emprendimiento social. El programa “*Ashoka U*” busca que estas universidades inspiren y cultiven a futuras generaciones de emprendedores sociales y agentes de cambio.

Adyacente al Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara se encuentra el “*Instituto de Desarrollo Social Sostenible*” de Ashoka, en donde se implementan e integran incubadoras sociales en zonas de escasos recursos. De acuerdo con Ashoka (2016) en el campus Guadalajara cada semestre, más de 500 alumnos de diferentes programas educativos participan con la sociedad civil, asistiendo a una causa social y ejecutando proyectos de mejora de la comunidad.

Las incubadoras de desarrollo social preparan a los estudiantes como ciudadanos y líderes sociales, plenamente responsables del desarrollo económico y social de su comunidad. A partir de esta iniciativa, cada año surgen un promedio de 50 microempresas, principalmente en los sectores tradicionales. (Ashoka, 2016)

Po su parte, en la Universidad de Monterrey (UDEM), de acuerdo con Ashoka (2016), se promueve un *“Programa de Emprendimiento Social”* a través de cinco cursos, de los cuáles los primeros dos son obligatorios para todos los estudiantes del área de negocios y posteriormente se anima a estos participantes a continuar con tres cursos de emprendimiento, en los que obtienen apoyo por parte del *“Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial”* de la UDEM, para fomentar la incubación y el desarrollo de proyectos sociales.

- *Universidad Iberoamericana de Puebla*

La Universidad Iberoamericana de Puebla es una institución que también se ha preocupado por el desarrollo de espacios de emprendimiento social, ya que cuenta actualmente cuenta con el *“Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica, Dr. Carlos Escandón Domínguez S.J.”* (IDIT) que de acuerdo con la Ibero Puebla (2016) es una entidad que tiene como objetivo colaborar con la sociedad, al contribuir eficazmente en la generación de alternativas que posibiliten un desarrollo más equitativo y sustentable en la región de Puebla a través del seguimiento y atención de las siguientes líneas de investigación: medio ambiente, ciencias, ingenierías, arte, diseño, arquitectura, ciencias de la salud y negocios.

De acuerdo con la Universidad Ibero Puebla (2016) el IDIT realiza un trabajo conjunto con empresas privadas y públicas, organizaciones sociales, y particularmente con las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a través de la aportación profesional de sus académicos e investigadores, desde una perspectiva abierta e interdisciplinar, vinculando los procesos docentes, así como, los esfuerzos de investigación y difusión, para atender las problemáticas concretas de las empresas.

El IDIT tiene la misión de normar y orientar las actividades de investigación científica y tecnológica; creación de empresas de desarrollo tecnológico que salvaguarden la propiedad intelectual; impulso a la transferencia y generación de nuevos productos, procesos y servicios mediante el fomento y la vinculación de los sectores académico, productivo y social; formación de capital intelectual y de conciencia humanitaria; gestión para realizar alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de los ámbitos privado, público y académico. (Universidad Iberoamericana de Puebla, 2016)

- *Instituto Politécnico Nacional (IPN)*

El Instituto Politécnico Nacional ha desarrollado el “*Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica*” (CIEBT) que de acuerdo al IPN (2016) es un organismo público encargado de promover y estimular la creación y el desarrollo de empresas altamente responsables y de gran impacto social, además de estar acreditado y pertenecer a la “*Red Nacional de Alto Impacto para Mover a México*” del Gobierno Federal.

Lo servicios que se ofrecen en el CIEBT de acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional (2016) son los de pre-incubación, para aquellos que deseen transformar una idea de negocios en una empresa innovadora; el de incubación donde pueden desarrollar y hacer crecer una empresa de forma dinámica; y finalmente, el de post-incubación donde las empresas incubadas retroalimentan sus criterios en la planeación de nuevos objetivos, metas, planes, tácticas y estrategias.

En el CIEBT ofrecen cursos de capacitación dirigidos a la comunidad politécnica que tienen como finalidad, promover y mejorar el desarrollo organizacional de una empresa ya sea desde sus inicios hasta una empresa ya establecida. Los cursos son impartidos por expertos en las diferentes áreas que integran una organización y pertenecen, ya sea al CIEBT, o al IPN, o a alguna institución externa como Nacional Financiera, BBVA Bancomer, el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, entre otros. (Instituto Politécnico Nacional, 2016).

- *Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, campus Monterrey*

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores en su campus Monterrey ha generado una “*Red de Incubadoras de Empresas*” que atiende diferentes tipos de proyectos que son clasificados dentro de alguna de las tres subredes de incubadoras de empresas de la universidad, dependiendo la naturaleza de sus modelos de negocios y el grado de tecnología que éstos involucran. Estas subredes, de acuerdo con el ITESM campus Monterrey (2012) se clasifican de la siguiente manera:

1.- La “*Red de Incubadoras de Base Tecnológica*”, que impulsa la transformación de ideas y proyectos en empresas de alto valor agregado, que generan nuevo conocimiento en

sectores avanzados (agrobiotecnología, desarrollo de tecnologías de información, farmacéutica, ingeniería biomédica, energía, aeroespacial, automotriz, entre otros).

2.- La *“Red de Incubadoras de Tecnología Intermedia”*, que apoya la creación, desarrollo y consolidación de empresas que incorporan elementos de innovación (consultoría, telecomunicaciones, desarrollo de franquicias, servicios de software, construcción, agronegocios, entre otros).

3.- Y la *“Red de Incubadoras Sociales”* que impulsa la creación y el fortalecimiento de microempresas a través de la capacitación y asesoría a los emprendedores, para que puedan llevar a cabo proyectos productivos, que sean generadores de fuentes de trabajo e impulsen el crecimiento de sus comunidades.

Las redes de tecnología intermedia y de alta tecnología han atendido a más de 3,000 proyectos en los últimos dos años. Estas empresas han generado más de 6 mil empleos directos entre el 2010 y el 2011. Por su parte, la Red de Incubadoras Sociales ha atendido a más de 3,500 microempresas en los últimos cinco años, contando con la participación activa de 13,195 alumnos del Tecnológico de Monterrey asesorando dichos proyectos. (ITESM, 2012)

Con lo anterior, de acuerdo con el ITESM (2012) la universidad ha generado espacios de emprendimiento social involucrando no sólo a la comunidad estudiantil, sino también, a sus familias emprendedoras, profesores, empleados, egresados y a la comunidad en general, fortaleciendo el apoyo para que éstos puedan desarrollar y consolidar ideas de negocio, competitivos en el ámbito nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

- *Universidad Tecnológica de México (UNITEC)*

La UNITEC ha desarrollado una incubadora empresarial como un centro de apoyo en donde se brindan asesorías especializadas y en este espacio de emprendimiento, de acuerdo con la UNITEC (2016), participan alumnos, egresados, profesores y trabajadores de la universidad, que buscan desarrollar una idea clara de negocio y transformarla en una empresa formal, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: tener un valor

agregado, involucrar un mínimo grado de innovación y no atentar contra la integridad del ser humano.

- *Otras Universidades*

Las anteriores son sólo algunos ejemplos de universidades en México que han logrado fomentar una cultura de emprendimiento social en sus estudiantes, además de fortalecer al Sector de la Economía Social, a través de la implementación de proyectos y programas de emprendimiento que buscan la puesta en marcha de empresas sociales.

Sin embargo, en México existen otras universidades que también cuentan con espacios de emprendimiento social, así como, programas académicos orientados al Sector de la Economía Social, mismos que serán analizadas, en el apartado de "*Metodología de la Investigación*" como parte del objetivo central de esta tesis, que consiste en analizar la situación y el panorama actual presente algunas universidades de México, en torno al fomento y vinculación de sus programas académicos, a nivel Licenciatura, Maestría, Especialidad y Doctorado, con el Sector de la Economía Social, así como, con la generación de espacios de emprendimiento social.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se describe la metodología implementada para dar respuesta al planteamiento central y objetivos específicos de esta tesis, en torno a conocer los programas académicos a nivel licenciatura, maestría y doctorado que existen en 30 universidades de México que fueron seleccionadas como muestra, que estén vinculados con el Sector de la Economía Social, así como, conocer los espacios de emprendimiento social que existen en estas universidades, para el diseño, desarrollo y ejecución de empresas sociales.

Cabe señalar se trata de un estudio cualitativo, es decir, no es un trabajo estadísticamente representativo y la elección de la muestra es intencionada al considerar aquellos espacios más importantes donde se forman estudiantes.

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para este análisis, se eligieron como muestra las 30 mejores universidades de México que aparecen en el *“Ranking Intelligence 2016”* publicado por la revista *“AméricaEconomía”*, ya que es una empresa reconocida y utilizada como referente por sus métodos especialistas en evaluación y medición, en América Latina.

Las universidades seleccionadas como muestra del *“Ranking Intelligence 2016”* fueron las siguientes:

1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
2. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
3. Instituto Politécnico Nacional (IPN)
4. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

5. Universidad Autónoma De Nuevo León (UANL)
6. Universidad de Guadalajara (UDG)
7. El Colegio de México (COLMEX)
8. Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP)
9. Universidad Autónoma Chapingo (UACH)
10. Instituto Tecnológico Autónomo De México (ITAM)
11. Universidad Iberoamericana (IBERO) y Campus Puebla
12. Universidad Veracruzana (UV)
13. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
14. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)
15. Universidad de Guanajuato (UG)
16. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH)
17. Universidad Autónoma del Estado De México (UAEMex)
18. Universidad de Sonora (UNISON)
19. Benemérita Universidad Autónoma De Puebla (BUAP)
20. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
21. Universidad Juárez Autónoma De Tabasco (UJAT)
22. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
23. Universidad de Colima (UCOL)
24. Universidad Autónoma de Guerrero (UAG)
25. Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

26. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
27. Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C)
28. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)
29. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
30. Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)

El método de investigación implementado para obtener la información requerida fue, a través de llamadas telefónicas, entrevistas y consultas realizadas a los coordinadores y profesores responsables de los programas académicos, exploración de sitios web oficiales de las instituciones educativas y algunas visitas presenciales a las universidades.

4.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Para clasificar y registrar la información obtenida del análisis a los programas académicos, se definieron y utilizaron las siguientes variables:

- *“Nombre de la universidad”*.
- *“Tipo de universidad”*: pública o privada.
- *“Modalidad”*: escolarizado, abierta, a distancia.
- *“Nombre del programa académico”*.
- *“Descripción del programa académico y justificación de su vinculación con el Sector de la Economía Social”*. Para justificar la relación de los programas académicos con el Sector de la Economía Social o alguno de sus campos de estudio, esta variable contiene información recabada de los folletos y todo aquel material informativo obtenido de los sitios web oficiales de las universidades, así como, algunos fragmentos de opiniones y entrevistas realizadas a los coordinadores y profesores responsables del área académica.

- *“Tema central del programa académico con enfoque a la Economía Social”.*
- *“Tema específico del programa académico con enfoque a la Economía Social”.*
- *“Área de estudio al que pertenece el programa”.*
- *“Lugar donde se imparte”.*
- *“Sitio web oficial de la universidad”.*

Por su parte, para clasificar y registrar la información obtenida del análisis realizado a las universidades seleccionadas como muestra, a fin de conocer la existencia de espacios de emprendimiento social, se definieron y utilizaron las siguientes variables:

- *“Nombre de la universidad”.*
- *“Nombre del espacio de emprendimiento social”.*
- *“Tipo de programa”.* Para diferenciar el tipo de programa de emprendimiento que en estos centros o espacios encontrados se desarrollan, se definieron las siguientes categorías:
 - Aceleradoras
 - Capacitación para la competitividad empresarial
 - Emprendimiento
 - Incubadoras
 - Innovación y desarrollo tecnológico
- *“Descripción del programa de emprendimiento social”.*
- *“Lugar donde se ejecuta”.*
- *“Sitio web oficial del programa”.*

CAPÍTULO V

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos del análisis realizado a las universidades seleccionadas como muestra a fin de conocer los procesos de formación y vinculación de algunos de sus programas académicos, a nivel licenciatura, maestría y doctorado con el Sector de la Economía Social, así como, identificar la existencia de espacios de emprendimiento en estas universidades, para el diseño, desarrollo y ejecución de empresas sociales.

5.1 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y SUS DIFERENTES ENFOQUES

Como resultado del análisis realizado a los programas académicos de las 30 universidades seleccionadas como muestra, en general, se concluye que existió falta de uniformidad y consenso en torno al significado, definición y campo de acción del concepto de “*Economía Social*”, esto debido a que durante el proceso de análisis y recopilación de la información, existieron diversidad de argumentos, justificaciones y enfoques desde los cuáles los profesores y público entrevistado vinculaban los programas académicos con el Sector de la Economía Social.

El análisis de los programas académicos implicó un proceso extenso y tedioso, por lo que, fue necesario la definición de variables a fin de tener una idea más clara sobre los diferentes enfoques mediante los cuales se vinculaban los programas académicos con el Sector de la Economía Social. Es por esto que la información recabada se clasificó dentro de dos categorías principales:

1. Tema central del programa académico con enfoque a la Economía Social
2. Tema específico del programa académico con enfoque a la Economía Social

Por su parte, dentro de estas dos categorías se definieron otras subcategorías para clasificar los diferentes tipos de enfoque con los cuáles eran vinculados los programas académicos con el Sector de la Economía Social.

Es así que, para la variable *“Tema central del programa académico con enfoque a la Economía Social”*, los programas académicos se clasificaron en las siguientes subcategorías:

- Desarrollo económico - sustentable
- Desarrollo empresarial - sustentable
- Desarrollo local o regional– sustentable
- Desarrollo sustentable
- Desarrollo tecnológico - sustentable
- Desarrollo territorial - sostenible
- Economía social
- Economía social - emprendimiento empresarial
- Emprendimiento social
- Gestión del medio ambiente
- Responsabilidad social

Mientras que, para la variable de *“Tema específico del programa académico con enfoque a la Economía Social”*, los programas académicos se clasificaron en las siguientes subcategorías:

- Aplicación tecnológica con enfoque multidisciplinario para el bienestar social (biotecnología)
- Bienestar social
- Derechos humanos

- Desarrollo comunitario
- Energía renovable
- Equidad de género
- Generación de empresas con responsabilidad social
- Generación de empresas del *“Sector de la Economía Social”*
- Generación de empresas en beneficio del sector rural
- Hábitat
- Innovación empresarial
- Medio ambiente y recursos naturales
- Problemas sociales emergentes
- Proyectos productivos para el desarrollo social
- Proyectos productivos que incentiven las economías locales
- Recursos forestales
- Recursos hídricos
- Recursos hídricos y energéticos
- Recursos marinos
- Sector primario:
 - Agricultura
 - Agroindustria
 - Agronegocios
 - Agropecuario

- Azucarero
 - Hortofrutícola
 - Ovino
 - Pecuario
 - Pesca
 - Silvicultura
- Sector rural
 - Sector salud
 - Sector turístico
 - Sectores menos favorecidos
 - Zonas áridas
 - Zonas costeras
 - Zonas del trópico

Cabe señalar que la definición de estas subcategorías, se sustentó a partir de los diferentes enfoques encontrados en los objetivos centrales y campo de estudio de los programas académicos analizados, vinculados con el Sector de la Economía Social, por ejemplo, algunos temas de estudio y conceptos como *“desarrollo sustentable”*, *“desarrollo local o regional”*, *“responsabilidad social”*, *“emprendimiento”*, *“economía social”*, *“generación de empresas con responsabilidad social”*, *“gestión del medio ambiente”*, entre otros, eran para los entrevistados y profesores responsables de los programas académicos inherentes a este Sector.

En resumen, de estas 30 universidades analizadas se encontraron 430 programas académicos vinculados con el Sector de la Economía Social.

El siguiente Cuadro 5.1 muestra de manera resumida, la diversidad de enfoques centrales y específicos encontrados y relacionados con el Sector de la Economía Social, así como, las universidades encargadas de promover estos programas. El análisis completo se anexa al final de la tesis.

Cuadro 5.1. “Resultado de los enfoques centrales y específicos encontrados, de los programas académicos analizados, vinculados con el Sector de la Economía Social”.

ENFOQUE CENTRAL	# PE	ENFOQUES ESPECÍFICOS	UNIVERSIDADES
Desarrollo Económico	10	-Bienestar social (1) -Desarrollo comunitario (1) -Problemas sociales emergentes (1) -Proyectos productivos para el desarrollo social (1) -Sectores menos favorecidos (1) -Sector rural (5)	-Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla -El Colegio de México -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma Metropolitana -Universidad de Colima -Universidad de Guadalajara
Desarrollo Económico Sustentable	19	-Problemas sociales emergentes (1) -Sector primario (2): agropecuario (4) agroindustria (3) pecuario (2) hortofrutícola (1) -Sector rural (5) -Sector turístico (1)	-Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla -Instituto Politécnico Nacional -Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de San Luis Potosí -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma de Tamaulipas -Universidad Autónoma del Estado de México -Universidad de Guadalajara -Universidad de Sonora -Universidad Nacional Autónoma de México
Desarrollo Empresarial	5	-Desarrollo comunitario (2) -Generación de empresas con responsabilidad social (1) -Sector primario:	-Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma Metropolitana

		agronegocios (2)	-Universidad de Guadalajara -Universidad Veracruzana -Universidad Autónoma de Sinaloa
Desarrollo Empresarial Sustentable	9	-Generación de empresas con responsabilidad social (6) -Innovación empresarial (1) -Sector primario: agronegocios (2)	-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad de Guanajuato -Universidad Iberoamericana -Universidad Veracruzana
Desarrollo Local o Regional	11	-Problemas sociales emergentes (1) -Proyectos productivos que incentiven las economías locales (5) -Proyectos productivos para el desarrollo social (2) -Sectores menos favorecidos (1) -Sector rural (2)	-Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Coahuila -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad de Guadalajara -Universidad de Sonora -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo -Universidad Nacional Autónoma de México
Desarrollo Local Sustentable	14	-Desarrollo comunitario (1) -Medio ambiente (1) -Problemas sociales emergentes (2) -Proyectos productivos que incentiven las economías locales (4) -Proyectos productivos para el desarrollo social (1) -Sector primario: agricultura (1) agropecuario (1) -Sector turístico (2) -Sectores menos favorecidos (1)	-Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma de Tamaulipas -Universidad de Guadalajara -Universidad Juárez Autónoma de Tabasco -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Desarrollo Sustentable	118	-Bienestar social (5) -Energía renovable (13) -Hábitat (5) -Medio ambiente (12) -Problemas sociales emergentes	-Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla -Instituto Politécnico Nacional -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

		<p>(2)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos energéticos (1) -Recursos forestales (6) -Recursos hídricos (11) - Recursos marinos (14) -Sector primario (7): <ul style="list-style-type: none"> agricultura (5) agroindustria (4) agropecuario (10) azucarero (1) hortofrutícola (3) ovino (1) pecuario (1) silvicultura (2) -Sector turístico (5) -Zonas áridas (4) -Zonas costeras (2) -Zonas del trópico (4) 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Baja California -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de San Luis Potosí -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad Autónoma de Tamaulipas -Universidad Autónoma de Yucatán -Universidad Autónoma del Estado de México -Universidad Autónoma Metropolitana -Universidad de Colima -Universidad de Guadalajara -Universidad de Guanajuato -Universidad de las Américas de Puebla -Universidad de Sonora -Universidad Iberoamericana de Puebla -Universidad Juárez Autónoma de Tabasco -Universidad Nacional Autónoma de México -Universidad Veracruzana
Desarrollo Tecnológico	16	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación tecnológica con enfoque multidisciplinario para el bienestar social (4) -Bienestar social (3) -Innovación empresarial (1) -Problemas sociales emergentes (4) -Sector primario: <ul style="list-style-type: none"> agropecuario (1) -Sector salud (3) 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Politécnico Nacional -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente -Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Universidad Autónoma Metropolitana -Universidad Autónoma de Baja California -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de San

			<p>Luis Potosí</p> <ul style="list-style-type: none"> -Universidad Autónoma de Tamaulipas -Universidad de Guanajuato -Universidad Iberoamericana -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo -Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Desarrollo Tecnológico Sustentable	29	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación tecnológica con enfoque multidisciplinario para el bienestar social (12) -Bienestar social (4) -Medio ambiente (3) -Recursos forestales (1) -Sector primario (2) agroindustria (2) agropecuaria (1) pesca (1) -Sector salud (3) 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Politécnico Nacional -Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Coahuila -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma de Yucatán -Universidad Autónoma del Estado de México -Universidad de Guadalajara -Universidad de Guanajuato -Universidad de las Américas de Puebla -Universidad Nacional Autónoma de México -Universidad Veracruzana
Desarrollo Territorial Sostenible	5	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitat (4) -Sectores menos favorecidos (1) 	<ul style="list-style-type: none"> -El Colegio de México -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad de Guadalajara -Universidad Nacional Autónoma de México
Economía Social	18	<ul style="list-style-type: none"> -Innovación empresarial (1) -Problemas sociales emergentes (5) -Proyectos productivos para el desarrollo social (3) -Proyectos productivos que incentiven las economías locales (1) -Sectores menos favorecidos (2) -Sector rural (6) 	<ul style="list-style-type: none"> -Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla -Instituto Politécnico Nacional -Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad Autónoma del Estado

			de México -Universidad de Guadalajara
Economía Social y Emprendimiento Empresarial	25	-Generación de empresas con responsabilidad social (20) -Generación de empresas del Sector de la Economía Social (4) -Generación de empresas en beneficio del sector rural (1)	-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente -Instituto Politécnico Nacional -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad Autónoma de Nayarit -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de San Luis Potosí -Universidad de Colima -Universidad de Guadalajara -Universidad de Guanajuato -Universidad Iberoamericana
Innovación y emprendimiento	7	-Aplicación tecnológica con enfoque multidisciplinario para el bienestar social (1) -Desarrollo comunitario (1) -Sector primario (1): hortofrutícola (3) -Sector salud (1)	-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad de Guadalajara -Universidad Veracruzana
Gestión del Medio Ambiente	72	-Energía renovable (1) -Hábitat (2) -Medio ambiente (62) -Recursos forestales (1) -Recursos marinos (1) -Sector rural (1) -Sector salud (2) -Zonas áridas (1) -Zonas del trópico (1)	-Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla -Instituto Politécnico Nacional -Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente -Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro -Universidad Autónoma Chapingo -Universidad Autónoma de Baja California -Universidad Autónoma de Guerrero -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma de San Luis Potosí -Universidad Autónoma de Sinaloa -Universidad de Colima -Universidad Autónoma de Querétaro -Universidad de Sonora -Universidad Autónoma de Tamaulipas

			<ul style="list-style-type: none"> -Universidad Autónoma de Yucatán -Universidad Autónoma del Estado de México -Universidad Autónoma Metropolitana -Universidad de Guadalajara -Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo -Universidad Juárez Autónoma de Tabasco -Universidad Veracruzana
Responsabilidad social	72	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación tecnológica con enfoque multidisciplinario para el bienestar social (1) -Bienestar social (11) -Derechos humanos (6) -Desarrollo comunitario (8) -Energía renovable (1) -Equidad de género (3) -Hábitat (2) -Problemas sociales emergentes (18) -Proyectos productivos para el desarrollo social (1) -Sector rural (1) -Sector salud (16) -Sectores menos favorecidos (4) 	<ul style="list-style-type: none"> -El Colegio de México -Instituto Politécnico Nacional -Instituto Tecnológico Autónomo de México -Universidad Autónoma de Nuevo León -Universidad Autónoma Metropolitana -Universidad de Guadalajara -Universidad Nacional Autónoma de México
TOTAL	430		

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016

Nota aclaratoria: #PE (Número de Programas Encontrados).

En conclusión, de los 430 programas académicos encontrados de este análisis, vinculados con el Sector de la Economía Social, únicamente 43 tuvieron un enfoque central claramente orientado y vinculado con el concepto de *“Economía Social”*.

De estos 43 programas académicos, 25 tenían como principales objetivos la generación de *“emprendimiento empresarial”*, es decir, la generación de empresas con responsabilidad social, la generación de empresas del Sector de la Economía Social o bien, la generación de empresas en beneficio del sector rural. Mientras que los 18 programas restantes, también claramente orientados a la subcategoría de *“Economía Social”* tenían como principales objetivos la atención de problemas sociales para el bienestar social, es decir, a pesar de distinguir en sus campos de estudio, principios afines a los del Sector de la Economía Social,

no buscaban la generación de empresas o el fomento de emprendimiento empresarial, ya que sus fines se orientaban mayormente a la atención de problemas sociales emergentes, tales como, promover la inclusión social, generar proyectos productivos para el desarrollo local, atender a sectores menos favorecidos, como el sector rural, entre otros.

En el siguiente Cuadro 5.2 se muestran los 25 programas académicos encontrados a partir de este análisis, que tuvieron un enfoque central en el tema de *“Economía Social y emprendimiento empresarial”*, su descripción y justificación para vincularlos con el Sector de la Economía Social.

Cuadro 5.2. *“Resultado de los programas académicos encontrados con un enfoque central en el tema de Economía Social y emprendimiento empresarial”.*

UNIVERSIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ENFOQUE CENTRAL	ENFOQUE ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR ECONOMÍA SOCIAL
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Licenciatura en: Creación de Desarrollo de Empresas	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Desarrollo social, emprendimiento, investigación e innovación para crear empresas familiares y oportunidades de negocio innovadoras buscando generar el mayor valor económico y social con perspectiva internacional, siendo sensibles a la realidad económica, social y política, respetando a las personas y el entorno.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Maestría en: Innovación para el Desarrollo Empresarial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Generar una cultura de innovación a través de metodologías prácticas para el desarrollo de negocios de alto valor, la creación de valor dentro de organizaciones, generar ventajas competitivas sostenibles y nuevos negocios de base tecnológica.
Instituto Politécnico Nacional	Licenciatura en: Administración y Desarrollo Empresarial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Desarrollo y consolidación de empresas, así como, consultores con liderazgo y visión integral de la organización; con proyección nacional e internacional, que promuevan la inserción competitiva de las empresas en el entorno global, basados en la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable.
Instituto Politécnico Nacional	Maestría en: Ciencias en Ingeniería en Producción más Limpia	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Generar negocios verdes, el CMP+L toma en cuenta las políticas públicas nacionales e internacionales actuales sobre producción, consumo y aprovechamiento sustentable. Maximizar la productividad y competitividad de la empresa mediante la aplicación de P+L para minimizar su impacto ambiental y contribuir al desarrollo industrial sostenible.
Instituto Politécnico Nacional	Maestría en: Gestión y Auditorías Ambientales	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Generación y crecimiento de empresas que deseen actualizar y perfeccionar su comprensión de las nuevas oportunidades de negocio que representa la variable ambiental. Facilitar la integración de la variable ambiental en la política cultural y tecnológica de las organizaciones.

Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en: Administración con Orientación en Creación y Desarrollo de Nuevos Negocios	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Formación de profesionales capaces de emprender y llevar a cabo proyectos que den como resultado nuevas empresas que generen los empleos que tanto hacen falta en la actualidad. En estos nuevos tiempos en que las grandes empresas están utilizando cada vez menos personal, lo que propicia la creación de nuevas empresas.
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en: Gestión y Economía Ambiental	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Generar empresas e involucrarlas en los negocios relacionados con el mejoramiento de la calidad ambiental, así como, elaborar y gestionar programas de desarrollo comunitario bajos los principios del desarrollo sustentable.
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en: Administración de las Organizaciones	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Crear, promover y desarrollar nuevas empresas, así como, mantener e impulsar las ya existentes. Mantener un compromiso con el desarrollo local, regional y nacional, desempeñando la actividad empresarial con un elevado sentido de responsabilidad social.
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en: Gestión de las Organizaciones Solidarias	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas del Sector de la Economía Social	Propiciar en las organizaciones productivas cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas, al desarrollo del país. Analizar y aplicar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
Universidad de Guadalajara	Maestría en: Generación y Gestión de la Innovación	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Formar gestores en innovación y conocimiento que mantengan un equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo ambiental y sustentable. Fortalecer el campo de modelos de negocios desarrollando estrategias competitivas basadas en la innovación y el conocimiento, bajo modelos de desarrollo sustentable.
Universidad Autónoma Chapingo	Licenciatura en: Agronomía en Horticultura Protegida	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social: horticultura	Diseñar, implementar, dirigir, operar empresas rentables, competitivas y sostenibles de horticultura protegida, con el propósito de contribuir al desarrollo de la horticultura nacional y al bienestar de los productores del país.
Universidad Autónoma Chapingo	Licenciatura en: Ingeniero Agroindustrial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana agroindustria y la integración equilibrada de cadenas agroindustriales, así como, el abastecimiento, acondicionamiento, conservación, transformación y mercadeo de productos agropecuarios, favoreciendo la soberanía alimentaria, la equidad y el bienestar social con un enfoque de desarrollo rural sostenible.
Universidad Autónoma Chapingo	Maestría en: Ciencias en Estrategia Agroempresarial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas en beneficio del sector rural	Implementar estrategias innovadoras orientadas a la creación de empresas rurales, agroempresas, generadoras de riqueza, sin comprometer los recursos naturales y el potencial de las generaciones futuras.
Universidad Iberoamericana	Maestría en: Gestión de la Innovación Tecnológica	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Dentro de las organizaciones promover la creación de empresas y nuevos negocios basados en tecnología, desde una perspectiva sostenible y humanista para que genere mejores condiciones de vida a la sociedad.

Universidad Iberoamericana de Puebla	Maestría en: Gestión de Empresas de Economía Social	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas del Sector de la Economía Social	Transmitir la importancia de la economía social y el cooperativismo como motor de generación de riqueza y empleo, en base a principios de solidaridad, participación y democracia. Propiciar a los participantes la posibilidad de integrarse a puestos de gestión en empresas de economía social o bien estar en condiciones de proponer a sus empresas procesos de fortalecimiento empresarial desde los principios y valores de la Economía Social.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Licenciatura en: Agronegocios	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Identificar y desarrollar oportunidades de negocio, generar agronegocios, con espíritu emprendedor, para atender las demandas en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Agregar valor a la producción primaria del campo mejorando su calidad e inocuidad e interés por la problemática agropecuaria de México.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Licenciatura en: Ingeniería Agronómica de Producción en Invernaderos	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Incentivar la generación de agronegocios, su comercialización, administración y valuación de proyectos, en sistemas de producción en agricultura protegida, para lograr la competitividad, mediante el desarrollo de la investigación y transferencia de tecnología. Manejar con criterios de sustentabilidad los sistemas de producción a fin de resolver los problemas relacionados con el sector rural, con espíritu innovador y emprendedor.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Maestría en: Planeación Estratégica e Innovación	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Contribuir eficazmente al desarrollo de las organizaciones al manejar los recursos humanos y materiales en forma óptima, con la capacidad de emprender un negocio propio e implementar sistemas de innovación tecnológica, con una visión amplia de la problemática económica, social, política y ambiental.
Universidad de Guanajuato	Licenciatura en: Gestión Empresarial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Detectar oportunidades de innovación empresarial y de diseñar y aplicar planes de negocios con énfasis en aquellos caracterizados por la transferencia tecnológica, utilizando las competencias adecuadas en las áreas de innovación empresarial, desarrollo tecnológico, administración estratégica, producción, finanzas y mercado. Generación de negocios sustentables y con responsabilidad social.
Universidad de Guanajuato	Maestría en: Gestión e Innovación Tecnológica	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Desarrollo de proyectos tecnológicos, para los diferentes sectores productivos y económicos, aplicando estrategias de gestión del conocimiento, mejora continua e innovación; a fin de contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional. Contribuir con la formación de personas altamente comprometidas con la gestión e innovación tecnológica, contribuyendo así al progreso de la región y del país, en un marco de respeto al medio ambiente.
Universidad de Colima	Licenciatura en: Gestión de Negocios Digitales	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas del Sector de la Economía Social	Proponer, diseñar, evaluar y liderar la adopción de sistemas de información y redes de datos empresariales, aplicando las mejores prácticas de las tecnologías emergentes, enfocándose en la usabilidad y efectividad de las soluciones y procesos al interior de las organizaciones del sector social y productivo, generando con ello una ventaja competitiva, con actitud innovadora, comprometido con el entorno social y ecológico.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	Licenciatura en: Ingeniería en Empresas de Servicios	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Desarrollar habilidades para impulsar la competitividad y excelencia en los servicios de empresas y organizaciones que impactan positivamente en la responsabilidad social. Adquirir competencias para emprender un negocio propio y desarrollar sistemas que innovan las prácticas organizacionales.
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	Licenciatura en: Administración de Empresas y Emprendimiento	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Crear y desarrollar tu propio negocio, impulsando el desarrollo competitivo de organizaciones locales, nacionales o internacionales para posicionarlas con visión innovadora, sustentable, comprometida y global. Emprender con valores éticos y compromiso productivo en tu comunidad.
Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en: Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas del Sector de la Economía Social	Formar profesionales que se conviertan en agentes de cambio con liderazgo innovador y creativo en la alta dirección de empresas cooperativas u otras figuras asociativas del sector social de la economía, a través de los proyectos productivos que contribuyan a satisfacer las necesidades de la sociedad.
Universidad Autónoma de Nayarit	Licenciatura en: Gestión Empresarial	Economía Social. Emprendimiento Empresarial	Generación de empresas con responsabilidad social	Emprender, desarrollar y proyectar nuevos negocios mediante el diseño, aplicación e innovación de modelos, técnicas y herramientas, que contribuya al desarrollo social y económico del entorno, comprometidos con el medio socio-cultural, respeto por la diversidad y multiculturalidad. Gestores empresariales, con una actitud emprendedora.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016

En el siguiente Cuadro 5.3 se muestran los 18 programas académicos encontrados que también tuvieron un enfoque central claramente orientado al concepto de “*Economía Social*” pero con objetivos encauzados a la atención de problemas sociales y no a la generación de emprendimiento o gestión empresarial.

Cuadro 5.3. “*Resultado de los programas académicos encontrados con un enfoque central en el tema de Economía Social, pero que no buscaban la generación de emprendimiento ni la gestión empresarial*”.

UNIVERSIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ENFOQUE CENTRAL	ENFOQUE ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR ECONOMÍA SOCIAL
Instituto Politécnico Nacional	Maestría en: Geociencias y Administración de los Recursos Naturales	Economía social	Proyectos productivos para el desarrollo social	Asumir responsabilidades en la aplicación de las Geociencias y/o en los procesos de administración y evaluación económica de los recursos naturales, para formular, presentar y defender proyectos productivos y de investigación, tanto para los empresarios, como para el Estado, que puedan generar productos y procesos innovadores en beneficio de la sociedad.

Instituto Politécnico Nacional	Maestría en: Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario	Economía social	Sector rural	Aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la gestión de proyectos para el desarrollo solidario, en comunidades urbanas y rurales, bajo el enfoque de la Economía Solidaria.
Universidad de Guadalajara	Maestría en: Administración y Gestión Regional	Economía social	Innovación empresarial	Análisis y la comprensión del contexto regional, local, llevar a cabo investigación y estudios en el campo de la administración para mejorar la efectividad y eficacia de las organizaciones de Agronegocios, Pequeñas y Medianas Empresas, Recursos Humanos y Mercadotecnia.
Universidad de Guadalajara	Maestría en: Gestión de Gobiernos Locales	Economía social	Problemas sociales emergentes	Gestión de las organizaciones que forman parte de los entramados institucionales que acogen, forman e impactan a los gobiernos locales contemporáneos, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de la iniciativa privada.
Universidad de Guadalajara	Doctorado en: Políticas Públicas y Desarrollo	Economía social	Problemas sociales emergentes	Investigación sobre los diversos aspectos del proceso de desarrollo, particularmente aquellos que están relacionados con las posibilidades que tienen las regiones deprimidas o en transición de generar procesos de transformación para responder a los problemas derivados de los procesos internacionales y regionales, de libertad, democracia y bienestar de las comunidades y de los individuos.
Universidad de Guadalajara	Doctorado en: Cooperación y Bienestar Social	Economía social	Problemas sociales emergentes	Capacitar especialistas como agentes de cambio de su propia realidad social (preparar el cambio social, encaminado a reducir la desigualdad, la explotación, el racismo, la pobreza, la marginación y todos sus efectos). Conocimientos básicos en las temáticas de cooperación, desarrollo social y democracia, orientándolo a la comprensión de la realidad actual.
Universidad Autónoma Chapingo	Licenciatura en: Redes Agroalimentarias	Economía social	Problemas sociales emergentes	Autonomía comunitaria y soberanía alimentaria a través de la integración de conocimientos para la generación de tecnología, infraestructura, organización social, productiva y de servicios que desencadenen la equidad social, económica y ambiental.
Universidad Autónoma Chapingo	Licenciatura en: Ingeniería Mecánica Agrícola	Economía social	Sectores menos favorecidos	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica para apoyar el desarrollo sustentable, preferiblemente del medio rural. Incentivar el desarrollo del servicio social, la asistencia técnica y servicios a comunidades rurales, sobre todo, a zonas marginadas.
Universidad Autónoma Chapingo	Licenciatura en: Ingeniero en Desarrollo Agroforestal	Economía social	Sector rural	Impulsar procesos de desarrollo del medio rural y las familias campesinas, con bases agroforestales integrales, desde el buen vivir y la autodeterminación campesina y comunitaria.
Universidad Autónoma Chapingo	Maestría en: Ciencias en Sociología Rural	Economía social	Sector rural	Formar recursos humanos competentes en la investigación sociológica con pertinencia social, económica y ecológica en los ámbitos de la sociología y el desarrollo rural, con equidad social y viabilidad económica, desde una perspectiva de sustentabilidad.

Universidad Autónoma Chapingo	Doctorado en: Ciencias en Educación Agrícola Superior	Economía social	Sector rural	Identificar la vinculación social con los diversos organismos entorno a sus necesidades del ámbito agrícola rural, a fin de desarrollar proyectos productivos con los diferentes sectores privados, públicos, instituciones agrícolas y organismos gubernamentales.
Universidad Autónoma Chapingo	Doctorado en: Problemas Económico Agroindustriales	Economía social	Sector rural	Contribuir al desarrollo rural sustentable y con igualdad del país mediante la investigación científica, tecnológica y social pertinente en las áreas de los sistemas agroindustriales, la innovación, el diseño y evaluación de políticas públicas para el desarrollo rural.
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Licenciatura en: Economía Agrícola y Agronegocios	Economía social	Sector rural	Identificar y analizar problemas económicos, formular propuestas y alternativas con una visión estratégica para contribuir al desarrollo social y la sustentabilidad en el medio rural y la competitividad de los agronegocios. Interpretar teorías y modelos de la ciencia económica para el desarrollo del sector rural.
Universidad Autónoma del Estado de México	Maestría en: Estudios Sustentables, Regionales y Metropolitanos	Economía social	Proyectos productivos para el desarrollo social	Crear, organizar y dirigir proyectos socialmente responsables que coadyuven al entorno humano; ser facilitador, mediador y asesor en el proceso de gestión de espacios regionales y metropolitanos. Así como manejar e integrar técnicas de planificación desde una perspectiva de desarrollo económico, social y ecológicamente viable.
Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla	Maestría en: Desarrollo Económico y Cooperación Internacional	Economía social	Sectores menos favorecidos	Cooperación para el desarrollo, a fin de gestionar recursos, públicos y/o privados que impacten de manera positiva la calidad de vida de los grupos sociales desprotegidos y más vulnerables del estado de Puebla. Además, dotar al estudiante de conocimientos y técnicas para la identificación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo.
Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla	Doctorado en: Interinstitucional en Economía Social Solidaria	Economía social	Problemas sociales emergentes	Generar y transmitir conocimiento sobre la Economía Social Solidaria, como alternativa ante los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, producto de la economía de mercado capitalista. Comprometerse con los procesos socioeconómicos solidarios y alternativos tales como sensibilidad, compromiso y responsabilidad social ante los problemas socioeconómicos, culturales y ambientales pero también un aprecio y respeto por la diversidad ecológica y cultural.
Universidad Autónoma de Sinaloa	Maestría en: Ciencias Económicas y Sociales	Economía social	Proyectos productivos para el desarrollo social	Crear modelos de crecimiento y estrategias de desarrollo regional cuyos aportes incidan en la solución de problemas de desarrollo social, nacional e internacional, la reestructuración e innovación económica, la competitividad en la agricultura, el desarrollo, la equidad de género, la sustentabilidad y el medio ambiente.
Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura en: Producción sustentable alimentaria	Economía social	Proyectos productivos que incentiven las economías locales	Resolver problemas de baja producción alimentaria incorporando, formas tradicionales y técnicas modernas sustentables de cultivo y de cría de ganado (mayor y menor), que frenen el grave deterioro ambiental y que conserven el ambiente con una visión integral, de compromiso social,

				humanista y multicultural, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de la zona de Huamuxtitlán. Asimismo plantea poner énfasis en la agricultura familiar y de traspatio, con excedentes de producción para mercados locales.
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016

Por su parte, es importante destacar que de estos 43 programas académicos analizados, que tuvieron un enfoque central en el tema de “Economía Social” únicamente 4 tuvieron como enfoque específico la “generación de empresas del Sector de la Economía Social”, es decir, los principales objetivos de estos 4 programas académicos estaban claramente orientados a la atención y generación de empresas de Economía Social.

En el siguiente Cuadro 5.4 se muestra el resultado del análisis de estos 4 programas académicos.

Cuadro 5.4. *“Resultado de los programas académicos encontrados, con un enfoque específico orientado a la generación de empresas del Sector de la Economía Social”.*

UNIVERSIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR ECONOMÍA SOCIAL
Universidad de Guadalajara	Licenciatura en: Gestión de las Organizaciones Solidarias	Propiciar en las organizaciones productivas cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas, al desarrollo del país. Analizar y aplicar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
Universidad Iberoamericana de Puebla	Maestría en: Gestión de Empresas de Economía Social	Transmitir la importancia de la economía social y el cooperativismo como motor de generación de riqueza y empleo, en base a principios de solidaridad, participación y democracia. Propiciar a los participantes la posibilidad de integrarse a puestos de gestión en empresas de economía social o bien estar en condiciones de proponer a sus empresas procesos de fortalecimiento empresarial desde los principios y valores de la Economía Social.
Universidad de Colima	Licenciatura en: Gestión de Negocios Digitales (para organizaciones del	Proponer, diseñar, evaluar y liderar la adopción de sistemas de información y redes de datos empresariales, aplicando las mejores prácticas de las tecnologías emergentes, enfocándose en la usabilidad y efectividad de las soluciones y procesos al

	sector social y productivo).	interior de las organizaciones del sector social y productivo, generando con ello una ventaja competitiva, con actitud innovadora, comprometido con el entorno social y ecológico.
Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en: Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales	Formar profesionales que se conviertan en agentes de cambio con liderazgo innovador y creativo en la alta dirección de empresas cooperativas u otras figuras asociativas del sector social de la economía, a través de los proyectos productivos que contribuyan a satisfacer las necesidades de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016

Finalmente, es importante mencionar que también se encontraron 7 programas académicos, que si bien, sus objetivos no estaban directamente vinculados con los fines del Sector de la Economía Social, se clasificaron con un enfoque central en el tema de *“innovación y emprendimiento”*, es decir, buscaban la generación de bienestar social y comunitario pero principalmente a partir del desarrollo tecnológico y la investigación. El análisis de estos 7 programas se anexa al final de la tesis.

5.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS A LOS ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

Para el análisis realizado a las 30 universidades seleccionadas como muestra a fin de identificar la existencia de espacios de emprendimiento, es importante señalar que únicamente fueron considerados aquellos espacios y centros que tuvieran como finalidad incentivar y fomentar una cultura emprendedora en los alumnos, es decir, todo aquello relacionado con la asesoría, capacitación, transferencia de conocimiento, investigación, desarrollo tecnológico, creatividad, innovación, competitividad, incubación, generación y desarrollo de empresas y proyectos emprendedores, de alto impacto, sustentables y con responsabilidad social.

En conclusión, de las 30 universidades analizadas se encontraron 124 espacios de emprendimiento, los cuáles se exponen en el siguiente Cuadro 5.5. El estudio completo, que incluye la descripción del programa de emprendimiento, se anexa al final de la tesis.

Cuadro 5.5. “Resultado de los espacios de emprendimiento encontrados en las universidades analizadas”.

UNIVERSIDAD	#EE	NOMBRE DE LOS ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	5	-Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCo). -Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología (CUVyTT) - Oficina de Transferencia de Conocimiento Certificada (OTC-BUAP) -Centro de Innovación y Competitividad Empresarial (CICE) -Landing Empresarial
El Colegio de México	1	-Programa de Análisis Económico de México (PRAEM)
Instituto Politécnico Nacional	6	-Modelo Institucional de Aceleración de Empresas -Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT) -Fomento a la Calidad y Competitividad Empresarial -Unidad de Desarrollo Tecnológico TECHNOPOLI -Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE) -Transferencia de Desarrollo Tecnológicos
Instituto Tecnológico Autónomo De México	2	-Centro ITAM de Creatividad, Innovación y Emprendimiento (EPIC Lab) -Centro de Estudios de Competitividad (CEC)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	4	-Programa de Apoyo al Emprendimiento -Red de Centros de Familias Emprendedoras -Red de Incubadora de Empresas -Red de Aceleradoras de Empresas
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	10	-Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) -Parque Tecnológico ITESO -Incubadora de Empresas Tecnológicas -Aceleradora de Empresas ITESO -Unidad de Inteligencia Competitiva (UIC) -Unidad de Transferencia del Conocimiento (UTC) -Unidad de Gestión de Proyectos -Mobile Lab ITESO-MICROSOFT -DEMOLA Guadalajara

			-Socios y Empresas Participantes
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1		-Oficina de Transferencia de Tecnología, Agropecuaria y Forestal. OTT
Universidad Autónoma Chapingo	2		-Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER) -Programa de Emprendimiento e Incubadora de Empresas
Universidad Autónoma de Baja California	3		-Centro de Emprendimiento y Apoyo Empresarial -Servicios Integrales para la Gestión de Universitarios Emprendedores (SIGUE) -Incubadora CIMARRONES Emprendedores
Universidad Autónoma de Coahuila	3		-Centro Integral Empresarial y de Negocios (CIEN) -Programa Jóvenes Emprendedores -Incubadora de Empresas de Tecnología Intermedia
Universidad Autónoma de Guerrero	1		-Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT)
Universidad Autónoma de Nayarit	2		-Incubadora de Empresas de la Unidad Académica de Contaduría y Administración -Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (CENIT)
Universidad Autónoma de Nuevo León	4		-Centro para el Desarrollo de la Industria del Software -World Trade Center Monterrey-UANL -Centro de Desarrollo de Agronegocios -Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (CIETT)
Universidad Autónoma de Querétaro	5		-INCUBAUAQ -Centro Emprendedor de la Facultad de Contaduría y Administración -Dirección de Vinculación Tecnológica y Proyectos Especiales (DVTPE) -Centro de Negocios UAQ -Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UVTC-UAQ)
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2		-Programa Institucional de Vinculación -Incubadora de Negocios y Emprendimiento
Universidad Autónoma de Sinaloa	2		-Centro de Emprendimiento e Innovación UAS -SPIN UAS
Universidad Autónoma de Tamaulipas	3		-Incubadora de Negocios para Emprendedores del Sur de Tamaulipas -Programa Universitario Emprendedor -Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento (CINOTAM)
Universidad Autónoma de Yucatán	1		-Imagine Centro de Emprendimiento UADY

Universidad Autónoma del Estado de México	10	<ul style="list-style-type: none"> -Red de Incubadoras de Empresas -Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CAPyME) -Incubadora de Empresas UAEM Ecatepec -Incubadora de Empresas de Alta Tecnología Geoespacial UAEMEX -Incubask -Incubadora Tejupilco -Incubadoras Puntos para Mover a México -Centro de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Agropecuario (CIDEA) -Modelo SBDC -Programa emprendedor
Universidad Autónoma Metropolitana	3	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección de Enlace con Sectores Productivos (DESP) -Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional (CGVDI) -Programa emprendedores
Universidad de Colima	4	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa -Incubadora de Empresas -Programa de Servicios Empresariales -Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora
Universidad de Guadalajara	13	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Incubación -Programa de Capacitación -Polo de Innovación y Diseño, Polo I+D -Módulo de Orientación Fiscal y Contable -Infraestructura y Equipamiento para Incubadora de Empresas Politécnicas de SEMS -Incubadora de Empresas de Base Tecnológica -Incubadora de Empresas de Tecnología Tradicional y Servicios -Incubadora de Empresas de Base Tradicional -Centro Internacional de Excelencia Empresarial -Centro de Emprendurismo, Incubación y Desarrollo Empresarial -Capacitación y Consultoría en Manejo de la Conducta para la Productividad y Competitividad Empresarial -Asesoría en la Selección de Software Empresarial -Análisis de Mercados
Universidad de Guanajuato	4	<ul style="list-style-type: none"> -Programa Institucional de Emprendedores de la UG -Coordinación de Proyectos Estratégicos - Incubadora de Empresas e Ideas de Negocio. Dirección de Incubación Productiva del VEN -Fondo Institucional de Innovación Tecnológica (FITUG)
Universidad de las Américas de Puebla	5	<ul style="list-style-type: none"> -Industria: Pronea Lab, S.A. de C.V. -Industria: Texas A&M University -Industria: SEP-CONACYT Fondo Sectorial de Investigación para la Educación

		-Grupo de Investigación en Emprendimiento -Centro de Investigación de Empresas Familiares (CIEF)
Universidad de Sonora	5	-Servicios Profesionales y Tecnológicos -Programa Emprendedores Universitario (PEU) -Cultura Emprendedora -Transferencia de Tecnología y de Conocimiento, OTTC -Programa de Incubación de Empresas
Universidad Iberoamericana	2	-IBERO Consultores Estratégicos -Proyectos Empresariales: Cafeterías Capeltic
Universidad Iberoamericana de Puebla	2	-Ibero Empresarios -Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica Dr. Carlos Escandón Domínguez, S. J. (IDIT)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	4	-Centro de Innovación e Incubación Empresarial UJAT -Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) -Programa Institucional de Emprendedores (CEDEM) -Incubadora de Negocios
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	1	-Incubadora de Empresas
Universidad Nacional Autónoma de México	12	-InnovaUNAM -Unidad de Incubación Cuautitlán -Incubadora de empresas de Base Tecnológica -Incubadora de Empresas InnovaUNAM FCA -Incubadora de Empresas InnovaUNAM Artes y Diseño -Incubadora de Empresas InnovaUNAM FES Acatlán -Incubadora de Empresas InnovaUNAM Unidad Ingeniería -Incubadora de Empresas InnovaUNAM FES Aragón -Incubadora de Empresas InnovaUNAM Arquitectura -Incubadora de Empresas InnovaUNAM Economía -Incubadora de Empresas InnovaUNAM Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia -Laboratorio de Innovación
Universidad Veracruzana	2	-EMPRENDE-UV -Brigadas Universitarias en la Empresa (BUE)
TOTAL	124	

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016

Nota aclaratoria: #EE (Espacios de Emprendimiento).

Es importante mencionar que en las 30 universidades analizadas se encontró por lo menos algún centro o espacio de emprendimiento para la generación y desarrollo de ideas y/o proyectos empresariales de impacto social.

A fin de distinguir el tipo de programa o proyecto de emprendimiento que en estos espacios encontrados desarrollaban, se definieron las siguientes clasificaciones tomando en cuenta las características del proyecto y sus objetivos centrales.

- Aceleradoras
- Capacitación para la competitividad empresarial
- Emprendimiento
- Incubadoras
- Innovación y desarrollo tecnológico

En el siguiente Cuadro 5.6 se expone el resultado del análisis y clasificación de los espacios de emprendimiento de acuerdo al tipo de programas y actividades que en estos se desarrollan.

Cuadro 5.6. “Clasificación de los espacios de emprendimiento encontrados de acuerdo al tipo de programa o proyecto de emprendimiento que ejecutan”.

TIPO DE PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	#PE	NOMBRE DEL ESPACIO DE EMPRENDIMIENTO Y ABREVIADO LA UNIVERSIDAD QUE LO PROMUEVE
Aceleradoras	3	-Red de Aceleradoras de Empresas (ITESM) - Modelo Institucional de Aceleración de Empresas (IPN) -Aceleradora de Empresas (ITESO)
Capacitación para la competitividad empresarial	33	-Laboratorio de Innovación (UNAM) -Fomento a la Calidad y Competitividad Empresarial (IPN) -Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (IPN) -Transferencia de Desarrollo Tecnológicos (IPN) -Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional (UAM) -World Trade Center Monterrey (UANL) -Centro de Desarrollo de Agronegocios (UANL) -Programa de Capacitación (UDG) -Polo de Innovación y Diseño, Polo I+D (UDG) -Módulo de Orientación Fiscal y Contable (UDG) -Centro Internacional de Excelencia Empresarial (UDG) -Centro de Emprendurismo, Incubación y Desarrollo Empresarial (UDG)

		<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación y Consultoría en Manejo de la Conducta para la Productividad y Competitividad Empresarial (UDG) -Asesoría en la Selección de Software Empresarial (UDG) -Análisis de Mercados (UDG) -Programa de Análisis Económico de México (COLMEX) -Industria: SEP-CONACYT Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (UDLAP) -Centro de Estudios de Competitividad (ITAM) -IBERO Consultores Estratégicos (IBERO) -Programa Institucional de Vinculación (UASLP) -Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (UAEMex) -Servicios Profesionales y Tecnológicos (UNISON) -Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología (BUAP) -Oficina de Transferencia de Conocimiento Certificada (BUAP) -Landing Empresarial (BUAP) -Centro de Innovación e Incubación Empresarial (UJAT) -Oficina de Transferencia de Conocimiento (UJAT) -Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (UCOL) -Programa de Servicios Empresariales (UCOL) -Unidad de Inteligencia Competitiva (ITESO) -Unidad de Gestión de Proyectos (ITESO) -Socios y Empresas Participantes (ITESO) Centro de Negocios (UAQ)
Emprendimiento	28	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de Apoyo al Emprendimiento (ITESM) -Red de Centros de Familias Emprendedoras (ITESM) -Programa Emprendedores (UAM) -Industria: Pronea Lab, S.A. de C.V. (UDLAP) -Grupo de Investigación en Emprendimiento (UDLAP) -Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (UACH) -Centro ITAM de Creatividad, Innovación y Emprendimiento (ITAM) -Proyectos Empresariales: Cafeterías Capeltic (IBERO) -Ibero Empresarios (IBERO) -EMPRENDE (UV) -Brigadas Universitarias en la Empresa (UV) -Programa Institucional de Emprendedores (UG) -Coordinación de Proyectos Estratégicos (UG) -Programa emprendedor (UAEMex) -Programa Emprendedores Universitario (UNISON) -Cultura Emprendedora (UNISON) -Centro de Emprendimiento e Innovación (UAS) -Programa Institucional de Emprendedores (UJAT) -Imagine Centro de Emprendimiento (UADY) -Dirección General de Innovación y Cultura

		<p>Emprendedora (UCOL)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Emprendimiento y Apoyo Empresarial (UABC) -Servicios Integrales para la Gestión de Universitarios Emprendedores (UABC) -DEMOLA Guadalajara (ITESO) -Centro Integral Empresarial y de Negocios (UA de C) -Programa Jóvenes Emprendedores (UA de C) -Programa Universitario Emprendedor (UAT) -Centro Emprendedor de la Facultad de Contaduría y Administración (UAQ) -Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UAQ)
Incubadoras	46	<ul style="list-style-type: none"> -Innova (UNAM) -Unidad de Incubación Cuautitlán (UNAM) -Incubadora de empresas de Base Tecnológica (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova FCA (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova Artes y Diseño (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova FES Acatlán (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova Unidad Ingeniería (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova FES Aragón (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova Arquitectura (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova Economía (UNAM) -Incubadora de Empresas Innova Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (UNAM) -Red de Incubadora de Empresas (ITESM) -Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (IPN) -Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología (UANL) -Programa de Incubación (UDG) -Infraestructura y Equipamiento para Incubadora de Empresas Politécnicas de SEMS (UDG) -Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (UDG) -Incubadora de Empresas de Tecnología Tradicional y Servicios (UDG) -Incubadora de Empresas de Base Tradicional (UDG) -Centro de Investigación de Empresas Familiares (UDLAP) -Programa de Emprendimiento e Incubadora de Empresas (UACH) -Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica Dr. Carlos Escandón Domínguez, S. J. (IBERO PUEBLA) -Incubadora de Negocios y Emprendimiento (UASLP) -Incubadora de Empresas e Ideas de Negocio. Dirección de Incubación Productiva del VEN (UG) -Incubadora de Empresas (UMICH) -Red de Incubadoras de Empresas (UAEMex) -Incubadora de Empresas UAEM Ecatepec (UAEMex) -Incubadora de Empresas de Alta Tecnología Geoespacial (UAEMex) -Incubask (UAEMex)

		<ul style="list-style-type: none"> -Incubadora Tejupilco (UAEMex) -Incubadoras Puntos para Mover a México (UAEMex) -Centro de Vinculación para la Investigación y Desarrollo Agropecuario (UAEMex) -Modelo SBDC (UAEMex) -Programa de Incubación de Empresas (UNISON) -Centro de Innovación y Competitividad Empresarial (BUAP) -SPIN (UAS) -Incubadora de Negocios (UJAT) -Incubadora de Empresas (UCOL) -Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (UAG) -Incubadora CIMARRONES Emprendedores (UABC) -Parque Tecnológico (ITESO) -Incubadora de Empresas Tecnológicas (ITESO) -Incubadora de Empresas de Tecnología Intermedia (UA de C) -Incubadora de Negocios para Emprendedores del Sur de Tamaulipas (UAT) -INCUBAUAQ (UAQ) -Incubadora de Empresas de la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UAN)
Innovación y desarrollo tecnológico	14	<ul style="list-style-type: none"> -Unidad de Desarrollo Tecnológico TECHNOPOLI (IPN) -Dirección de Enlace con Sectores Productivos (UAM) -Centro para el Desarrollo de la Industria del Software (UANL) -Industria: Texas A&M University (UDLAP) -Oficina de Transferencia de Tecnología, Agropecuaria y Forestal. (UAAAN) -Fondo Institucional de Innovación Tecnológica (UG) -Transferencia de Tecnología y de Conocimiento (UNISON) -Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (BUAP) -Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (ITESO) -Unidad de Transferencia del Conocimiento (ITESO) -Mobile Lab ITESO-MICROSOFT (ITESO) -Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento (UAT) -Dirección de Vinculación Tecnológica y Proyectos Especiales (UAQ) -Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología (UAN)

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo realizado en Octubre 2015- Junio 2016
Nota aclaratoria: #PE (Programas de Emprendimiento).

En resumen, en las 30 universidades analizadas se encontró por lo menos algún espacio de emprendimiento, 124 en total, los cuáles se clasificaron de acuerdo al tipo de programa o proyecto de emprendimiento que ejecutaban, obteniendo los siguientes resultados: 3 aceleradoras de empresas; 33 espacios orientados a la capacitación para la competitividad empresarial, es decir, en brindar servicios de asesorías, diagnóstico, consultorías, análisis de mercado, fomento a la calidad, entre otros; 28 espacios para promover el espíritu emprendedor y una cultura emprendedora; 46 incubadoras de empresas; y 14 centros orientados a la innovación, investigación y el desarrollo tecnológico en beneficio de las empresas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

En resumen, a partir de este análisis se pudo obtener un panorama general en torno a los procesos de formación y vinculación de los programas académicos a nivel licenciatura, maestría y doctorado, de algunas universidades de México, con el Sector de la Economía Social, e identificar la existencia de espacios de emprendimiento en estas universidades, así como, el tipo de programas o proyectos que en estos se desarrollan.

Es por esto que, se concluye que en México si se ofertan programas académicos que son vinculados con el Sector de la Economía Social, ya que en total se encontraron 430 programas, sin embargo, es importante señalar que la mayoría de estos programas no estaban claramente definidos y orientados a los principios y objetivos del Sector de la Economía Social que establece la *“Ley de Economía Social y Solidaria”*, tales como, la generación y fomento de empresas sociales.

De este universo de 430 programas académicos, únicamente los siguientes 4 programas tuvieron objetivos específicamente orientados a la generación de empresas del Sector de la Economía Social:

1. Universidad Autónoma de Querétaro que oferta la *“Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales”*.
2. Universidad de Colima que oferta la *“Licenciatura en Gestión de Negocios Digitales, para Organizaciones del Sector Social y Productivo”*.
3. Universidad de Guadalajara que oferta la *“Licenciatura en Gestión de las Organizaciones Solidarias”*.
4. Universidad Iberoamericana de Puebla que oferta la *“Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social”*.

Mientras que los 426 programas académicos restantes se clasificaron dentro de otras categorías o enfoques que, de acuerdo a los entrevistados y a la información recabada en

general, eran inherentes al Sector de la Economía Social. Algunos conceptos como *“desarrollo sustentable”, “desarrollo local o regional”, “responsabilidad social”, “emprendimiento”, “desarrollo económico sustentable”, “desarrollo empresarial sustentable”, “economía social”, “generación de empresas con responsabilidad social”, “gestión del medio ambiente”,* entre otros, eran relacionados con los fines del Sector de la Economía Social.

Cabe señalar que algunos programas académicos, concretamente 18, tenían objetivos afines a los del Sector de la Economía Social, pero buscaban fundamentalmente la generación de conocimiento o bien de investigación para algún área del Sector, y no la gestión o el desarrollo empresarial. Ejemplos de estos programas académicos son, el doctorado que oferta la Universidad de Guadalajara en *“Cooperación y Bienestar Social”,* que busca generar en los estudiantes conocimientos básicos en las temáticas de cooperación, desarrollo social y democracia, para orientarlos a la comprensión de la realidad; o la maestría del Instituto Politécnico Nacional en *“Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario”* que tiene como objetivo la ampliación del conocimiento científico y tecnológico en la gestión de proyectos para el desarrollo solidario, en comunidades urbanas y rurales, bajo el enfoque de la Economía Solidaria.

Es importante señalar que el análisis de los programas académicos implicó un proceso extenso y tedioso, por lo que, fue necesario clasificar la información en diferentes enfoques, que se exponen en el Capítulo V, lo cual da la pauta para afirmar que en algunas universidades de México existe falta de uniformidad y consenso en torno al significado, los alcances y campo de acción del concepto de *“Economía Social”,* y también, sobre los objetivos de este Sector, a pesar de que la *“Ley de Economía Social y Solidaria”* (LESS) los define en su Artículo 3ro. de la siguiente manera:

Artículo 3o. El Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual ***“funciona como un sistema socioeconómico”*** creado por ***“organismos de propiedad social”***, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades

donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley.
(LESS, 2016)

Es por esto que, con base en el artículo 3ro. de la LESS, es posible extender una recomendación a las universidades de México a fin de que los programas académicos que oferten, con el fin de fomentar o atender algún área del Sector de la Economía Social, consideren que este Sector funciona como un sistema socioeconómico, que busca el desarrollo económico y social, a partir de la gestión y desarrollo empresarial, en beneficio principalmente de ciertos organismos de propiedad social, los cuales se encuentran definidos en el *“Catálogo de Organismos del Sector de la Economía Social”*.

Sin embargo, es importante reconocer que en términos generales no existe una definición concreta y precisa sobre los alcances del Sector de la Economía Social, ya que la misma *“Ley de Economía Social y Solidaria”* en su artículo 8vo. señala un listado sobre los fines del Sector, pero que, al no ser precisos en sus alcances, podrían generar diversas interpretaciones, por ejemplo, la Fracción III. menciona que es fin del Sector Social de la Economía *“Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora”*.

Artículo 8o. Son fines del Sector Social de la Economía: I. Promover el desarrollo integral del ser humano; II. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios; III. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora; IV Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa; V Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable; VI Facilitar a los *“Asociados de los Organismos del Sector”* la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna; VII Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas; VIII Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad, y promover la productividad como mecanismo de equidad social; IX Promover la productividad como mecanismo de equidad social. (LESS, 2015)

Un aspecto importante sobre el Sector de la Economía Social en México, es que está integrado por ciertas formas de organización social, lo cual se encuentra establecido en el artículo 4o. de la *“Ley de Economía Social y Solidaria”*, aspecto que podría ser considerado

por las universidades de México, que busquen ofertar programas académicos vinculados con el Sector de la Economía Social, para orientar su campo de estudio en beneficio de alguno de estos *“Organismos del Sector Social de la Economía”*.

De igual forma, el Instituto Nacional de la Economía Social (2016) considera a los *“Organismos del Sector Social”* como un factor importante para este Sector, al afirmar que la Economía Social se entiende como la actividad económica que llevan a cabo organismos del Sector Social, basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad. En general, la conceptualización de la Economía Social para el INAES se base en tres principios que son, la actividad económica de los organismos de propiedad social, las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, así como, la conformación y administración asociativa.

Por su parte, respecto a los resultados obtenidos de los espacios de emprendimiento en las universidades seleccionadas como muestra, se concluye que, en todas las universidades analizadas se encontró algún espacio de emprendimiento en el que se ejecutan proyectos o actividades de impacto social.

En términos generales, se encontraron 124 espacios de emprendimiento en los que se desarrollan los siguientes tipos de programas o proyectos: 3 aceleradoras de empresas, 33 espacios para la capacitación y competitividad empresarial, 28 centros para promover una cultura emprendedora, 46 incubadoras de empresas y 14 centros para la innovación, investigación y el desarrollo tecnológico empresarial. En el Capítulo V se brinda una descripción más detallada sobre estos espacios, así como las universidades que los promueven.

Con base en lo anterior, se concluye que en México existe una participación activa por parte de las universidades por detonar una cultura emprendedora en sus alumnos, así como, por generar espacios en donde puedan diseñar y poner en marcha ideas de negocio con fines sociales, lo cual se convierte en un aliciente para el Sector de la Economía Social ya que la

mayoría de estos proyectos empresariales tienen como objetivo primordial generar impacto tecnológico, social y coadyuvar al crecimiento económico del país.

Además, este análisis permitió distinguir que en México existe un impulso importante por parte de las universidades por el modelo de gestión empresarial de las “*incubadoras de empresas*” ya que al menos en estas 30 universidades analizadas, se encontraron 46 incubadoras de empresas que operan actualmente en distintos puntos del país, con algún proyecto de impacto social y en beneficio también de la comunidad estudiantil.

Para finalizar, se extiende una recomendación a las universidades de México a fin de que continúen involucrándose con el fomento del Sector de la Economía Social, a través de la promoción de programas académicos, o bien, la generación de espacios de emprendimiento, como el modelo de incubación de empresas, que representa una opción para detonar emprendimiento y proyectos empresariales de alto impacto, en beneficio de la sociedad.

Como se ha mencionado con anterioridad, el Sector de la Economía Social representa una alternativa de desarrollo y crecimiento económico, desde una perspectiva de equidad, democracia y justicia social, además, incentiva la creación de empresas o negocios sociales, la generación de empleo, el trabajo digno y la inclusión social, anteponiendo siempre a la persona por encima del capital.

Cada universidad debe entender y maximizar sus fortalezas. Algunas tienen un futuro promisorio por su cultura y tradición, otras por su solidez técnica, unas más por su vinculación institucional o sus redes de ex alumnos. Al aprovechar esta diversidad, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la gran oportunidad de poner a México en los reflectores del emprendimiento mundial, ya que México no es aún un jugador relevante, pero su potencial es inmenso. (Arreola & Cardini, 2014)

BIBLIOGRAFÍA

A

Agramonte y Pichardo, R. D. (1981). *“Teoría Sociológica. Exegesis crítica de los grandes sistemas”*. Michigan: Edit. Universidad de Michigan, p. 272.

AméricaEconomía (2015). *“Las mejores Universidades de México. Ranking 2015”*. México: América Economía Intelligence.

ASHOKA (2016). *“¿Quiénes somos?”*. México y Centroamérica: Organización de la Sociedad Civil.

ASHOKA (2016). *“¿Qué hace Ashoka U?”*. México y Centroamérica: Organización de la Sociedad Civil.

Abascal, Andrade, J. A. (2013). *“Normatividad de la Economía Social”*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla, pp. 19.

Arango, Jaramillo. M. (2005). *“Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria”*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia, pp. 186-187.

Arreola, Javier & Cardini, May, Alejandro (2014). *“Las universidades y su impacto en el emprendimiento en México”*. México: Forbes, emprendedores, julio 24, 2014.

B

Bambirra, Vania (1999). *“El capitalismo dependiente Latinoamericano”*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, pp. 85,89.

Bartolomé, Martínez, Bernabé (1992). *“Historia de la educación en España y América. La educación en la Hispania antigua y medieval”*. Madrid: Edit. Morata S.A., Fundación Santa María, pp. 517, 519.

Beiras, José Manuel (1967). *“El problema del desarrollo en la Galicia rural”*. España, Vigo: Edit. Galaxia, Fundación Penzol, Seminario de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales, p. 72.

Bruna, Quintas, F. (2007). *“Creación de empresas de economía social. Planificación de un proyecto de cooperativa o sociedad laboral”*. España: Ed. Ideas Propias, p. 2.

C

Cabra Luna, Miguel Ángel (2012). *“Dictamen sobre el tema de la economía social en América Latina”*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo, pp. 3, 4, 5.

Chauca, Malásquez, Pablo, M. *“Incubadoras de empresas en México en el Contexto de las relaciones Universidad, Empresa, Gobierno”*. México: INCEPTUM, Revista de Investigación en Ciencias de la Administración, Vol. VI, No. 11, julio-diciembre, 2011, p. 99.

Camacho Eduardo (2011). *“Red de incubadoras universitarias crece en México”*. México: El Universal, sección Cartera, abril 12, 2011.

Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC (2007). *“La Economía Social en la Unión Europea”*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo, p. 7.

Cooperatives Europe (2016). *“Acerca de las actividades de Cooperativas Europa”*. Bruselas, mayo 2, 2016.

Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM (2013). *“Formalizan acuerdo nacional para la creación de programas de emprendimiento social”*. México: UNAM, septiembre 24, 2013.

Consejo de la Unión Europea (2015). *“La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa”*. Bruselas: Secretaría General del Consejo, diciembre 7, 2015, pp. 2,4.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016). *“De los Derechos Humanos y sus Garantías”*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Capítulo I, Art. 25., Vigente al 29 de Julio del 2016.

D

Darío, Celis (2014). *“México apuesta a negocios socialmente rentables y sede del Global Social Business Summit”*. México: Dinero en Imagen, junio 19, 2014.

Di Meglio, Roberto (2014). Informe sobre *“Economía Social y Solidaria. Surgimiento de un nuevo modelo de empresa”*. Suiza: Sénior en Desarrollo Local y Economía Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Di Meglio, Roberto (2014). Informe sobre *“Conferencia Regional de la OIT sobre Economía Social”*. Johannesburgo: OIT, octubre 19, 2009.

Diez de Sollano, Elcoro, Jorge (2016). *“Qué es el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018”*. México: Observatorio del Sector Social de la Economía.

Diez de Sollano, Elcoro, Jorge (2014). *“Programa de fomento a la economía social. Taller Binacional sobre Estrategias para el Desarrollo Económico Regional y Ecosistemas de Innovación”*. México: Instituto Nacional de la Economía Social, Coordinación General de Planeación y Evaluación, p.2.

E

Echano, Basaldúa, Juan, I. (2002). *“Estudios Jurídicos en memoria de José María Lidón”*. Bilbao: Edición a cargo el Área de Derecho penal, Universidad de Deusto, p. 1142.

F

Figuerola, L. Carolina (2013). *“Igualdad entre hombres y mujeres en la Calípolis Platónica”*. Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum, Núm. 10, Santiago, pp.122-123.

Freijeiro, Álvarez, A. B. (2006). *“Fomento de empresas de economía social: Una realidad en expansión”*. España: Ed. Ideas Propias, pp. 1, 4, 5, 6.

Fuentes, Angélica (2015). *“Empresas Sociales: La alternativa hacia un futuro sustentable”*. Forbes México, sección emprendedores, septiembre 8, 2015.

G

Gallegos, R., Grandet, C., & Ramírez, P. (2014). *“Los Emprendedores de TIC en México: Recomendaciones de política pública para su nacimiento, crecimiento y consolidación”*. México: Instituto Mexicano para la Competitividad. A.C. Microsoft.

Garmendia, Fermín & González, Manolo (2015). *“Un hombre, un pueblo, una experiencia. José María Arizmendiarieta”*. Madrid: ESIC EDITORIAL, pp. 69, 87.

Gómez, Pereira, Belén (2014). *“Emprendedores sociales, el futuro de México”*. México: Entrepreneur, diciembre 13, 2014.

Gonzalo, V. (2007). *“La economía social y solidaria en América Latina: propuesta de economía alternativa y su aplicación al análisis de experiencias en Argentina”*. México: Universidad Autónoma de Baja California, Ed. Nueva Época, vol. 8, núm. 15, p. 2.

H

Hernández, Licon, Gonzalo (2015). *“Informe sobre Resultados de la Medición de Pobreza 2014”*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), julio 16, 2015.

Hernández, Perlins, Felipe (1994). *“Estructura y Resultados de la Economía Social en Castilla-La Mancha, rasgos diferenciadores”*. España: Universidad de Castilla-La Mancha, p. 39.

Hubert, Alyssa (2015). *“Emprendimiento Social en México y Centro América. Tendencias y Recomendaciones”*. México: ASHOKA, pp. 5, 11.

I

IMJUVE. Instituto Mexicano de la Juventud (2016). *“Hay 108 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad en Latinoamérica”*. México: INJUVE, enero 25, 2016.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2014). *“Programa de Fomento a la Economía Social. Taller Binacional sobre Estrategias para el Desarrollo Económico Regional y Ecosistemas de Innovación”*. México: Secretaría de Economía, agosto 2014, p. 9.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2016). *“Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía”*. México: Secretaría de Economía, marzo 29, 2016, pp. 1-3.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2015). *“Código de Conducta de las y los Servidores Públicos”*. México: Gobierno Federal, Secretaría de Economía, julio 2015.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2015). *“Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2016”*. México: Diario Oficial de la Federación, diciembre 31, 2015, pp. 2, 3, 4.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2016). *“¿Qué son las reglas de operación?”*. México, enero 11, 2016.

Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (2016). *“Nociones Básicas de la Economía Social”*. México, octubre 17, 2016.

Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM (2016). *“Cultura emprendedora”*. México, Secretaría de Economía.

Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM (2016). *“Incubadoras, Aceleradoras y Espacios de Vinculación, Reconocidos, INADEM”*. México, Secretaría de Economía.

Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM (2016). *“¿Qué es el INADEM?”*. México, Secretaría de Economía.

Instituto Politécnico Nacional (2016). *“Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica, CIEBT. ¿Qué es el CIEBT?”*. México: Secretaría de Educación Pública.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (2016). *“¿Qué es la Red de Incubadoras de Empresas?”*. México: Emprendimiento, octubre 30, 2012.

J

Jarrín, Pedro (2006). *“El sistema mundo capitalista y América Latina”*. Ecuador: Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, p. 135.

K

Kantis, H., Federico, J., & Ibarra, S. (2014). *“Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico. Una herramienta para la acción en América Latina”*. Asociación Civil Red Pymes Mercosur, 1ª Ed. Rafaela, abril 23, 2014.

L

Lajugie, Joshep (1960). *“Los sistemas económicos”*. Buenos Aires: Ed. Eudeba, p.199.

Lisi, B. Francisco (2006). *“La República de Platón y su Influencia en el Pensamiento Utópico”*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Clásicos sobre la Sociedad y la Política Lucio Anneo Séneca, pp.3-4.

LESS. Ley de La Economía Social y Solidaria (2015). *“Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de La Economía”*. México: Diario Oficial de la Federación, diciembre 30, 2015, pp. 2, 3, 5, 6.

M

Martínez, Emma (2015). *“3 millones de profesionistas enfrentarán el desempleo; sólo hay una oferta de trabajo por cada 4”*. México: Revolución Tres Punto Cero, enero 20, 2015.

Martínez, Rodríguez, F.M. (2013). *“Educación, Neoliberalismo y Justicia Social”*. Madrid: Ediciones Pirámide, capítulo 3.

Martínez, R. Jorge, A. & Rojas, H. Juan, J. (2003). *“Panorama del Sector Cooperativo mexicano”*. México: Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad Autónoma Chapingo, uniRcoop, Vol. 1, # 2, pp. 202, 203, 215.

Marx Karl & Engels Friedrich (2014). *“El manifiesto comunista”*. Edit. E-artnow, Capítulo I.

Mirón, Pérez, M.D. (2004). *“Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua”*. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada.

Monzón, J.L. & Barea, J. (1995). *“Las cuentas satélite de la economía social en España”*. España: Ed. CIRIEC, p. 12.

Monzón, Campos, J.L. & Chaves Ávila R. (2012). *“La economía social en la Unión Europea. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC)”*. Bélgica: Comité Económico y Social Europeo, Ed. Unidad de Visitas y Publicaciones, pp. 44, 47, 48, 57, 97,111, 112.

Moreno, R. Rafael (2000). *“La Génesis del Mutualismo Moderno en Europa”*. Revista de Estudios Cooperativos, Núm.72.2000, p.203.

Morris, Rhett (2014). *“Reporte Redefining Success in a Changing World”*. México: Movimiento Global Endeavor, diciembre 12, 2014.

Muhammad, Yunus. (2011). *“Las empresas sociales”*. Barcelona: 1ª edición: Paidós.

Muñoz, América (2012). *“El FONAES se convertirá en INAES. Se aprobó con la ley de Economía Social y Solidaria este año”*. México: Ultra Noticias, noviembre 5, 2012.

O

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015). *“¿Cómo se sitúa México en cuanto a empleo 2015?”*. México: División de Análisis y Políticas de Empleo, julio 9, 2015.

P

Palmowski, Jan (1997). *“Diccionario de Historia Universal del siglo XX”*. Inglaterra: Oxford University Press, p. 162.

Pauner, Chulvi, Cristina (2012). *“Diálogos Jurídicos España-México”*. España: Universidad Jaume I. D.L., Volumen 4, p. 105.

Pérez de Mendiguren, Juan Carlos; Etxezarreta, Etxarri, Enekoitz & Guridi, Aldanondo, Lois (2008). *“¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria?. Concepto y nociones afines”*. Bilbao: Eco Cri, XI Jornadas de Economía Crítica, marzo 27, 28, 29 del 2008, p.1.

Pierre-Marc, René. (2015). *“Crece pobreza en México; hay 2 millones más CONEVAL”*. México: El Universal, sección sociedad, julio 24, 2015.

Ponce, Alejandro (2010). *“Situación actual del capitalismo”*. Perú, Abancay: Comité Organizador de la Liga Revolucionaria, marzo 27, 2010.

Puebla, Maldonado, Armando (2015). *“Emprendimiento social, solución a los problemas económicos del país”*. México: El Universal, septiembre 18, 2015.

Puerto, Sarmiento, F.J. (1993). *“Historia de la Ciencia y de la Tecnología”*. Madrid: Ediciones Akal S.A.

R

RIPESS. Red Internacional de la Promoción de la Economía Social y Solidaria (2015). *“Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales”*. Perú: Visión Global, febrero, 2015, p.13.

RedEmprendia (2016). *“Universidades”*. México: Santander Universidades.

Rodríguez, Jiménez, R. M. (2012). *“Educación en valores en el ámbito universitario. Propuestas y experiencias”*. Madrid: Ed. NARCEA, Cita de Gabriel Baile, Milhistorias, p. 49.

Rodríguez, Sánchez, J. Lino (2015). *“Formar emprendedores sociales: el aporte de las universidades mexicanas”*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, febrero 1, 2015.

Rodríguez-Sala, Gómezgil, M. L. (2009). *“La cofradía-gremio durante la Baja Edad Media y siglos XVI y XVII, el caso de la cofradía de cirujanos, barberos, flebotomianos y médicos en*

la España y la Nueva España". México: Barataria, Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales, No. 10, pp. 149, 150.

Rosas, Edgar (2015). *"México sin oportunidades para jóvenes; desocupación llega a niveles críticos: OCDE #Infografía"*. México: Revolución Tres Punto Cero, enero 21, 2015.

Rosas, Jiménez, Irasema (2015). *"Emprendimiento Social en las universidades: no es una moda, es una necesidad"*. México: CNN Expansión, enero 26, 2015.

Rubén, Churión, José (2001). *"Economía al alcance de todos"*. Venezuela: Edt. Alfadil, p. 78.

Rubio, Carracedo, J. (1990). *"Paradigmas de la Política, del Estado Justo al Estado Legítimo (Platón, Marx, Rawls, Nozick"*. Barcelona: Anthropos, p. 109.

S

Sánchez, Díaz de Rivera, Antonio (2012). *"Normatividad de la Economía Social. Antecedentes"*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla, p. 33.

Sánchez, Díaz de Rivera, Antonio (2015). *"Fomento de la economía social impulsa desarrollo económico y social de México"*. México: Diario Puebla, septiembre 15, 2015.

Sanchis, Palacio. J, R. (2011). *"Emprendimiento, Economía Social y Empleo"*. España: Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento de la Universidad de Valencia.

Santander (2016). *"Banco Santander, comprometido con la educación superior"*. México: Web Corporativa, Sostenibilidad, marzo 7, 2016.

Schweickart, David (1997). *"Más allá del capitalismo"*. Cantabria, España: Ed. Sal Terrae, pp.37, 174.

Secretaría de Economía (2015-2018). *"Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018"*. México: Diario Oficial de la Federación, junio 18, 2015, p. 7.

SEP. Secretaría de Educación Pública (2014). *"Programa de Apoyo a Proyectos de Infraestructura Social de Educación"*. México: Subsecretaría de Educación Superior, abril 21, 2014, pp. 1-3.

Silva, Otero, A. & Mata de Grossi M. (2005). *"La llamada Revolución Industrial"*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas: Editorial Texto, p.20.

T

Torres, López Juan (2013). Prefacio en *"Educación, Neoliberalismo y Justicia Social"* de Martínez, Rodríguez, F.M. Madrid: Ediciones Pirámide, p. 2.

Tortella, Gabriel (1973). *"Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX"*. Madrid, Tecnos, 1973.

Torres, Camilo (2006). *“El nuevo orden mundial. Exponiendo la agenda secreta y la dominación de la élite global fascista/capitalista. Un análisis marxista”*. Buenos Aires: Editorial Dunken, p.27.

Trucco, Daniela & Ullmann Heidi (2015). *“Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad”*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, septiembre, 2015.

U

Universidad Iberoamericana de Puebla (2016). *“Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica, Dr. Carlos Escandón Domínguez S.J.”*. México: IDIT.

Universidad Tecnológica de México (2016). *“Incubadora de Empresas”*. México: UNITEC.

V

Vargas, H.I. (2013). *“México: muchos emprendedores, poco apoyo”*. México: Diario CNN Expansión, Sección-Carrera, agosto 06, 2013.

Verano, Páez, L.F. (2011). *“La Economía Solidaria y el Desarrollo Humano. La Solidaridad y Cooperación una Realidad Universal”*. Colombia: IX Congreso Nacional de la CGT, p.22.

Y

Young Stephen (2003). *“Capitalismo moral. Como reconciliar el interés privado con el bien común”*. San Francisco: Berrett-Koehler Publishers, Inc., pp. 45-46.

REFERENCIAS FIGURAS

Figura 1.1. García, Delgado (2004). *“Fronteras y relaciones del Tercer Sector”*. [Figura]. Recuperado de: Freijeiro, Álvarez, A. B. (2006). *“Fomento de empresas de economía social: Una realidad en expansión”*. España: Ed. Ideas Propias, pp. 5, 6.

Figura 1.2. Di Meglio, Roberto (2014). *“Principios operativos comunes de las organizaciones y empresas de economía social y solidaria”*. [Figura]. Suiza: Organización Internacional del Trabajo, p.1.

REFERENCIAS CUADROS

Cuadro 1.1. Monzón, Campos, J.L. & Chaves Ávila R. (2012). *“Empleos remunerados en las cooperativas, mutuas y asociaciones en la UE, 2009-2010”*. [Cuadro]. Bélgica: Comité Económico y Social Europeo, Ed. Unidad de Visitas y Publicaciones, p. 48.

Cuadro 1.2. Guerra, Pablo (2012). *“Resumen de definiciones sobre economía social y solidaria en legislaciones latinoamericanas”*. [Cuadro]. Montevideo, Revista de la Facultad de Derecho No. 33, julio-diciembre, 2012, pp. 87, 89, 90.

Cuadro 3.1. Instituto Nacional del Emprendedor (2016). *“Red Incubadoras, Aceleradoras y Espacios de Vinculación reconocidos por el INADEM”*. [Cuadro]. México: Secretaría de Economía.

Cuadro 3.2. Rodríguez, Sánchez, José Lino (2015). *“Formar emprendedores sociales: el aporte de las universidades mexicanas”*. [Cuadro]. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, febrero 1, 2015.

Cuadro 3.3. Santander (2016). *“Banco Santander, comprometido con la educación superior”*. [Figura]. México: Web Corporativa, Sostenibilidad, marzo 7, 2016.

Cuadro 5.1. *“Resultado de los enfoques centrales y específicos encontrados de los programas académicos analizados vinculados con el Sector de la Economía Social”*.

Cuadro 5.2. *“Resultado de los programas académicos encontrados con un enfoque central en el tema de Economía Social y emprendimiento empresarial”*.

Cuadro 5.3. *“Resultado de los programas académicos encontrados con un enfoque central en el tema de Economía Social, pero que no buscaban la generación de emprendimiento ni la gestión empresarial”*.

Cuadro 5.4. *“Resultado de los programas académicos encontrados, con un enfoque específico orientado a la generación de empresas del Sector de la Economía Social”*.

Cuadro 5.5. *“Resultado de los espacios de emprendimiento encontrados en las universidades analizadas”*.

Cuadro 5.6. *“Clasificación de los espacios de emprendimiento encontrados de acuerdo al tipo de programa o proyecto de emprendimiento que ejecutan”*.